

# INFORME DE GESTIÓN

# 2025



avenir  
Fondo de Empleados



# Tabla de contenido

---

<b>10</b>	ENTORNO ECONÓMICO
<b>15</b>	GESTIÓN DIMENSIÓN CORPORATIVA
<b>23</b>	GESTIÓN SOCIAL
<b>43</b>	CAPTACIONES Y COLOCACIONES
<b>56</b>	GESTIÓN FINANCIERA
<b>64</b>	GESTIÓN DEL RIESGO
<b>71</b>	CUMPLIMIENTO DE ASUNTOS LEGALES
<b>77</b>	ESTADOS FINANCIEROS

# Organismos de administración y control

## Junta directiva

### PRINCIPALES



**César Augusto  
García Castaño**  
Gerente Entorno  
Empresarial, Cámara de  
Comercio de Cali



**Claudia Fernanda  
Taborda Herrera**  
Coordinadora de  
Mejoramiento, Cámara de  
Comercio de Cali



**Ana María  
Vélez Borrero**  
Pensionada



**Víctor Hugo  
González**  
Pensionado



**Sonia Beatriz  
Medina**  
Pensionada

### SUPLENTES



**Olga Nancy  
Restrepo Arango**  
Coordinador de Mejoramiento  
Continuo Cámara, Comercio  
de Buga



**Jose David  
Larsen**  
Coordinador Operativo  
Registros Públicos, Cámara de  
Comercio de Cali



**Diana Marcela  
Cobo Alegría**  
Auxiliar Administrativa,  
Cámara de Comercio de  
Cali



**Oscar Eduardo  
Pineda García**  
Auxiliar Servicios  
Registrales, Cámara de  
Comercio de Cali

---

## Comité de control social

### PRINCIPALES



#### **Adriana Gallo Restrepo**

Analista de Tesorería,  
Cámara de Comercio de  
Cali



#### **Angélica María del Río Urrea**

Profesional Contable,  
Cámara de Comercio de Cali



#### **Rubby López Olaya**

Auxiliar de Registro,  
Cámara de Comercio  
de Cali

### SUPLENTES



#### **Lady Beatriz Arce Leyto**

Auxiliar de Contabilidad y  
Presupuesto, Cámara de  
Comercio de Buga

---

## Contadora

Claudia Patricia Holguín Gómez

---

---

## Revisoría fiscal SERFISCAL Ltda.

### PRINCIPAL

Henry López Vargas

---

### SUPLENTE

Darly Villa Acosta

---

---

## Equipo de trabajo

Virginia Eufemia Becerra Romero – Gerente

---

Noreida Martínez Mahecha – Coordinadora Financiera

---

Dylan Hurtado Arroyo – Analista de Crédito

---

Yorlandy Cedano Méndez – Analista de Cartera

---

Geraldin Henao Giraldo – Analista de Mercadeo y Comunicaciones

---



# Mensaje de la presidencia

**César A. García C.**

Presidente de la Junta Directiva

Apreciados Asociados (as),

Es grato dirigirme a ustedes para compartir los resultados del ejercicio social y financiero del fondo al cierre de diciembre de 2025. En este año logramos unos excelentes resultados sociales y económicos, basados en nuestros principios y con la mayor responsabilidad y compromiso de todos los entes adscritos a AVENIR. Una vez más queda demostrado que la solidaridad, el pilar que nos congrega, tiene un impacto significativo para el bienestar de los asociados y sus familias.

---

La Junta Directiva y el equipo de administración enfrentó todos los retos y desafíos que se presentaron en el transcurso del año, tomando decisiones acordes a la realidad económica del País y teniendo en cuenta siempre el beneficio para los asociados.

En 2025 contamos con unos excelentes resultados financieros, que reflejan la gestión adelan-

tada, los ingresos cerraron en **\$ 1.066 millones** con un incremento del 11% en comparación con 2024, de estos ingresos logramos entregar un **24%** en beneficios directos a los asociados quedando un **21%** en excedentes.

Continuamos en nuestra senda de crecimiento, los activos cerraron el año con una cifra de **\$8.579 millones**, donde la cartera de créditos a

los asociados representa el **86%** del total de activos, comportamiento superior al registrado en 2024. Aquí quiero destacar que el monto de créditos colocados fue de \$ 4.338 millones, con una considerable participación por parte de las mujeres asociadas al fondo, comportamiento muy diferente al año anterior donde eran los hombres los mayores demandantes del crédito. Lo anterior llama la atención sobre la importancia de las mujeres en las decisiones de crédito del hogar.

Nuestra base de asociados cerró el 2025 con 499 asociados, contamos con 39 asociados adicionales a los que teníamos en 2024. Esperamos continuar ampliando la base, contando con el apoyo de las patronales.

Todo lo anterior nos motiva a seguir impulsando AVENIR, ampliar la oferta de servicios y beneficios, a ser propositivos e innovadores para contar con todos ustedes.

Agradezco a los miembros de la Junta Directiva, a los integrantes de los diferentes comités y al equipo de trabajo del fondo por su compromiso y dedicación al servicio, para entre todos y todas hacer de nuestro fondo el mejor instrumento para hacer realidad nuestros propósitos.

Cordial saludo,

**César Augusto García Castaño**  
Presidente de Junta Directiva



## Mensaje de la gerencia

**Virginia Eufemia Becerra R.**  
**Gerente**

Estimados asociados,

Reciban un cordial saludo; es un gusto dar apertura a la presentación del Informe de Gestión, donde compartimos los principales resultados y avances alcanzados durante el año 2025, reflejo del trabajo responsable y del compromiso permanente con el bienestar de nuestros asociados.

---

Durante el periodo se realizó la renovación de las oficinas, dándonos una imagen más corporativa y acogedora, así como un espacio privado para la atención de nuestros asociados.

Se elaboraron las Tablas de Retención Documental y el levantamiento de inventarios documentales, con el fin de fortalecer la eficiencia operativa y la organización de la información.

Durante este año logramos un incremento de nuestra base social, fortaleciendo la comunidad

solidaria del Fondo y reafirmando la confianza que más personas depositan en nuestra organización. Este crecimiento ha sido clave para consolidar nuestra sostenibilidad y ampliar el impacto de nuestros servicios.

En el ámbito de la educación financiera, desarrollamos espacios de capacitación prácticos y cercanos, como las jornadas denominadas "Tips para recuperar tu quincena", orientadas a brindar herramientas sencillas para una mejor adminis-

tracción de los ingresos y el fortalecimiento de hábitos financieros saludables.

Asimismo, se evidenció un crecimiento en las colocaciones de crédito, permitiendo atender de manera oportuna las necesidades de nuestros asociados, siempre bajo criterios de responsabilidad, capacidad de pago y apoyo solidario.

Destacamos también la generación de oportunidades para la adquisición de vivienda en la ciudad de Cali, acercando a nuestros asociados a uno de los proyectos más importantes de vida, con la socialización de un proyecto de la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Vivienda, donde se otorgarán subsidios cumpliendo requisitos y, adicionalmente, con la Caja de Compensación Comfandi, donde el Fondo brinda las alternativas de financiación.

Se participó en el proyecto de sofisticación con Comfandi, a través del consultor Pantera Makers, en el cual, sin costo, contribuyeron en la construcción de la encuesta generada para conocer los intereses de nuestros asociados y, adicionalmente, con mentorías para mejorar nuestra gestión comercial.

Se logró una actualización de datos del 99 %, realizada en conjunto con una encuesta de conocimiento de nuestra base social, con el condicionamiento de la entrega del obsequio de Navidad. Finalmente, realizamos las entregas de obsequios para fechas especiales como el Día de la Mujer y el Día del Hombre; asimismo, el regalo de Navidad tuvo un impacto muy positivo, dadas las condiciones del producto de alta calidad y una marca de reconocimiento en el mercado, obtenido a un costo muy por debajo del precio comercial, debido a una negociación conjunta con otras entidades del sector solidario, detalle concebido como un gesto de reconocimiento y cercanía que reafirma nuestro compromiso con cada asociado y con la construcción de relaciones sólidas y duraderas.

Estos logros son el resultado del trabajo conjunto entre la administración, los órganos de dirección y control, y la participación de nuestros asocia-

dos. Los invitamos a conocer en detalle el informe que hoy presentamos, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Muchas gracias por su confianza y por seguir haciendo parte de nuestro Fondo de Empleados para que "Juntos Progresemos".

**Virginia Eufemia Becerra Romero**  
Gerente



# Entorno Económico

---

# Análisis Económico en Colombia 2025

Al cierre de 2025, la economía colombiana presentó un comportamiento caracterizado por un crecimiento moderado, presiones inflacionarias persistentes y dinámicas favorables en el mercado laboral, factores que deben considerarse para la toma de decisiones estratégicas y operativas en los Fondos de Empleados.

## 1.

### CRECIMIENTO ECONÓMICO

La economía colombiana cerró el año con un **crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) cercano a 2,8 %**, impulsado principalmente por el consumo interno y la recuperación de ciertos segmentos productivos. Este crecimiento, aunque moderado, refleja una expansión sostenible de la actividad económica tras el ajuste observado en años anteriores.

## 2.

### DÉFICIT FISCAL

El indicador más desfavorable de la economía fue el aumento del déficit fiscal que se calcula, cerró a **7,1% del PIB**, uno de los mayores de la historia reciente del país.

## 3.

### INFLACIÓN

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) cerró 2025 en **5,10 % anual**, cifra por encima del rango meta del Banco de la República (**2 %-4 %**). Esta inflación persistente continúa impactando el poder adquisitivo de los hogares y, en consecuencia, las decisiones de consumo y ahorro de los asociados.

## 4.

### DTF (DEPÓSITOS A TÉRMINO FIJO)

La tasa de DTF a diciembre de 2025 se ubicó en aproximadamente **9,09 % E. A.**, reflejando un leve descenso frente al cierre de 2024 (**9,25 % E. A.**).

## 5.

### PRECIO DEL DÓLAR (TRM)

La **Tasa Representativa del Mercado (TRM)** para el **31 de diciembre de 2025** fue de **\$3.757,08 por 1 USD**, valor vigente oficial utilizado para operaciones y cálculos de reportes financieros.

# 6.

## MERCADO LABORAL

La tasa de desempleo al cierre de diciembre de 2025 fue de **8,0 %**, una de las más bajas de los últimos años, reflejando dinamismo en la creación de empleo formal. Sin embargo, la informalidad laboral sigue siendo un desafío estructural a mediano plazo.

# 7.

## POLÍTICA MONETARIA Y TASAS DE INTERÉS

Durante 2025, las tasas de interés de política monetaria se mantuvieron elevadas, con la Junta Directiva del Banco de la República adoptando una postura prudente para contener las presiones de precios. Aunque no hay un dato final oficial consolidado para todo el año, las tasas de intervención rondaron niveles altos, influenciadas por el contexto inflacionario.

# Fondo de Empleados

Durante 2025, los Fondos de Empleados operaron en un contexto de **dinámica económica gradual**, inflación persistente y tasas de interés elevadas, factores que influyeron en las decisiones financieras de los asociados y en la gestión institucional.

## Desafíos Externos

# 1.

Uno de los principales retos externos fue la **presión sobre el ingreso real de los asociados**, derivada de un costo de vida que, aunque mostró señales de desaceleración, continuó afectando la capacidad de ahorro. Esta situación incrementó la demanda de créditos de consumo y de alivio financiero.

### MEDIDAS ADOPTADAS:

El Fondo priorizó el otorgamiento de créditos bajo criterios de **capacidad de pago**, ajustó plazos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones y fortaleció las acciones de educación financiera, orientadas al manejo responsable del presupuesto familiar.

## 2.

El entorno de **tasas de interés elevadas en el sistema financiero** representó un desafío, al encarecer el crédito externo y aumentar las expectativas de los asociados frente a condiciones más favorables.

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

Se mantuvieron **tasas competitivas y estables**, sin trasladar de forma abrupta las condiciones del mercado al asociado, cuidando el equilibrio entre servicio solidario y sostenibilidad financiera.

---

## 3.

El **crecimiento económico moderado y la dinámica del empleo** exigieron cautela en la expansión del portafolio de servicios, especialmente frente a escenarios de posibles cambios laborales de los asociados.

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

El Fondo reforzó el recaudo por descuento de nómina, mantuvo reservas adecuadas de liquidez y priorizó la estabilidad de la cartera sobre el crecimiento acelerado.

## Desafíos Internos

---

### 1.

Uno de los retos más relevantes fue **gestionar el crecimiento de las colocaciones de crédito**, garantizando que este no comprometiera la liquidez ni la calidad de la cartera.

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

Se realizaron ajustes periódicos a las políticas de crédito, se fortaleció el seguimiento a la cartera y se establecieron controles más estrictos sobre niveles de endeudamiento por asociado.

---

### 2.

El aumento de los **casos de insolvencia de persona natural** se identificó como un factor de riesgo crediticio.

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

Se realizaron ajustes periódicos a las políticas de crédito, se fortaleció el seguimiento a la cartera y se establecieron controles más estrictos sobre niveles de endeudamiento por asociado.

---

# 3.

**La optimización de los recursos y el control de los gastos administrativos** en un contexto de mayores exigencias operativas y normativas.

## MEDIDAS ADOPTADAS:

La administración implementó acciones de **eficiencia operativa**, priorizando inversiones necesarias, revisando contratos y fortaleciendo el uso de herramientas tecnológicas para mejorar los procesos internos.

# 4.

El cumplimiento normativo y el fortalecimiento del control interno demandaron mayor dedicación y rigor en los procesos administrativos y financieros.

## MEDIDAS ADOPTADAS:

Se reforzó la gestión documental, la articulación con los órganos de control y la aplicación de prácticas de buen gobierno, asegurando transparencia y trazabilidad en la gestión.

Los desafíos enfrentados por los Fondos de Empleados durante 2025 fueron gestionados de manera responsable y acorde con la realidad del sector, permitiendo que los Fondo de Empleados mantuvieran su **estabilidad financiera, la confianza de los asociados y la continuidad de sus servicios**, reafirmando su papel como una alternativa solidaria y confiable en el entorno económico del país.





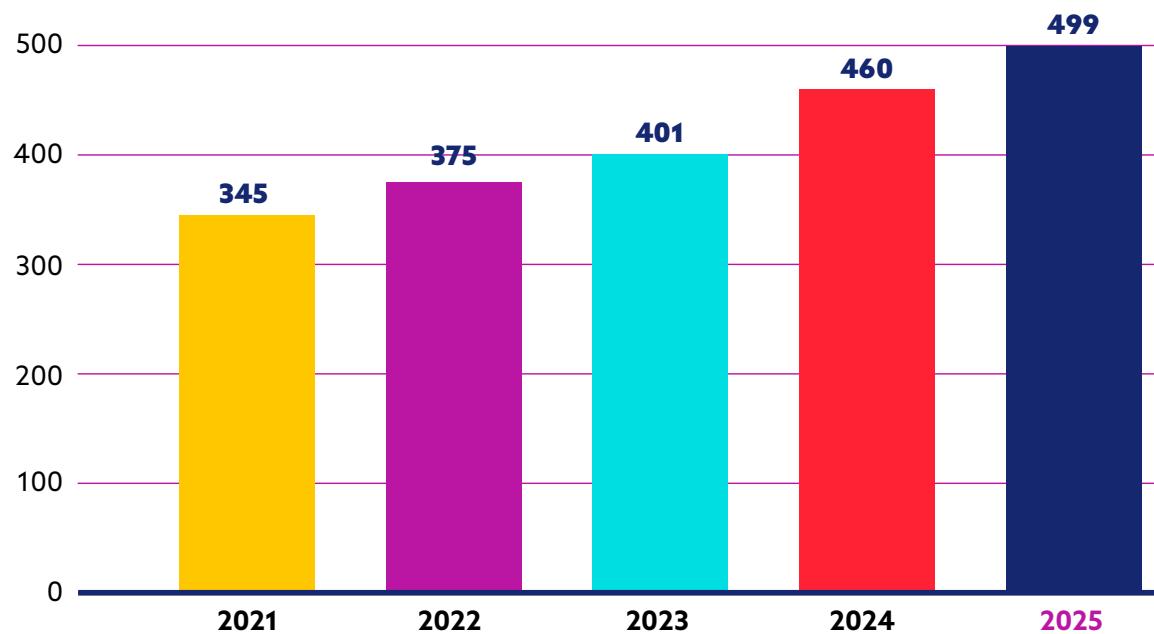
# Gestión dimensión Corporativa

---

# Dinámica de la Base Social

En 2025, la base social del Fondo de Empleados registró un crecimiento sostenido, cerrando el año con **499** asociados, lo que representa un aumento de **39** personas frente a 2024, equivalente a un crecimiento del **8,48 %**. En la gestión de incremento de la base social se registraron **13** reingresos de asociados, de los cuales **10** fueron en un proceso de amnistía y **tres (3)** pagando la cuota correspondiente al **15 %** de los aportes y ahorros permanentes al retirarse. Este resultado refleja el fortalecimiento de las estrategias de vinculación y la confianza de los asociados en el Fondo.

Durante el año **2025** se presentaron **50** retiros de asociados, lo que representa un incremento del **42,9 %** frente a los **35** retiros registrados en **2024**.

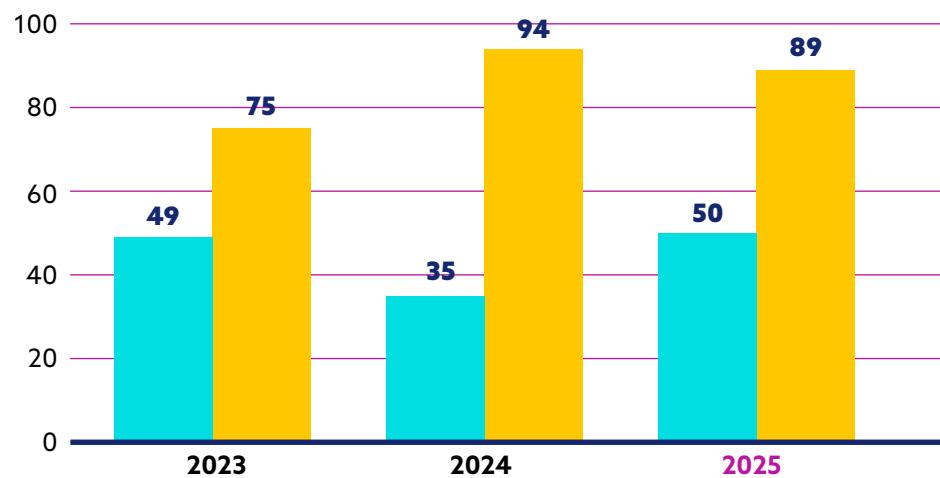


EMPLEADOR	2023	2024	2025
Cámara de comercio de Cali	162	191	215
Cámara de Comercio del Cauca	40	44	50
Cámara de Comercio del Putumayo	29	29	31
Cámara de Comercio de Ipiales	23	18	22
Cámara de Comercio de Buga	26	29	28
Cámara de Comercio Tuluá	14	16	11
Cámara de Comercio de Buenaventura	13	16	15
Cámara de Comercio de Sevilla	9	9	9
Invest Pacific	7	10	9
Cámara de Comercio de Cartago	9	10	11
Cámara de Comercio Tumaco	6	12	15
Copropiedad	5	4	3
Avenir Fondo de Empleados	5	5	5
Centro de Innovación Reddi	5	5	3
Asociados por Extensión	21	25	37
Pensionados	27	37	35
<b>TOTAL</b>	<b>401</b>	<b>460</b>	<b>499</b>

La siguiente gráfica muestra el histórico de ingreso y retiros de asociados en los últimos tres (3) años:

### Ingresos Vs Retiros

 RETIROS  
 INGRESOS



# Perfil demográfico de la base social

## Distribución base social por rango de edad:



### Generación Z (18-28 AÑOS) - "DIGITALES"

La generación Z representa el 10 % de la base social, con **60 asociados**. Es un grupo altamente digital y conectado, con interés en soluciones ágiles y beneficios prácticos. Su participación muestra el avance en la vinculación de asociados jóvenes y la importancia de mantener estrategias de comunicación y servicios adaptados a este segmento.



### Generación Y (29-44 AÑOS) - "INNOVADORES"

La generación Y continúa siendo el grupo más representativo, con **280 asociados**, equivalentes al **51 %** del total. Se caracteriza por su enfoque en el crecimiento y el aprovechamiento de beneficios financieros y de bienestar, siendo un segmento clave para el uso de los servicios del Fondo.



### Generación X (45-60 AÑOS) - "INDEPENDIENTES"

Este grupo reúne **130 asociados (32 % de la base social)**. Son asociados que priorizan la estabilidad y la planeación financiera, con alta afinidad por productos de ahorro, crédito y protección en pólizas.





## Baby Boomers

(MAYORES DE 61 AÑOS) - "PIONEROS"



Los asociados mayores de **61** años representan el **7 %** de la base social, con **29 asociados**. Aunque es el grupo de menor proporción, mantiene una participación constante y una relación estable con el Fondo y sus servicios.

La siguiente tabla muestra el número de asociados en cada rango de edad:



**18 - 28 AÑOS  
DIGITALES**



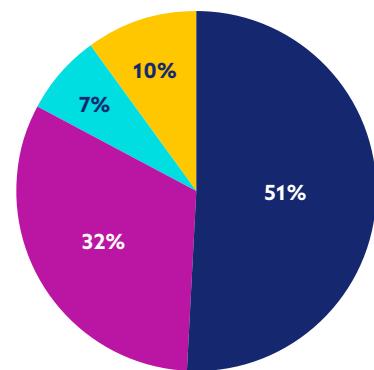
**45 - 60 AÑOS /  
INDEPENDIENTES**



**29 - 44 AÑOS /  
INNOVADORES**



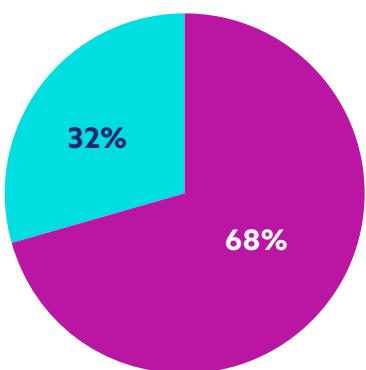
**MAYOR 61 AÑOS /  
PIONEROS**



## Distribución base social por género

Durante el año 2025, la base social del Fondo de Empleados continuó presentando una mayor participación del género femenino, con **338 mujeres**, frente a **161 hombres**, lo que representa aproximadamente un **68 %** de mujeres y un **32 %** de hombres. Esta distribución mantiene la tendencia observada en períodos anteriores y evidencia una alta vinculación y permanencia de las mujeres dentro del Fondo, así como una oportunidad para seguir fortaleciendo estrategias de bienestar, comunicación y beneficios dirigidos a ambos segmentos.

La siguiente gráfica muestra la distribución de la base social según género:



### Base por género

- FEMENINO
- MASCULINO

 **338**  
**MUJERES**

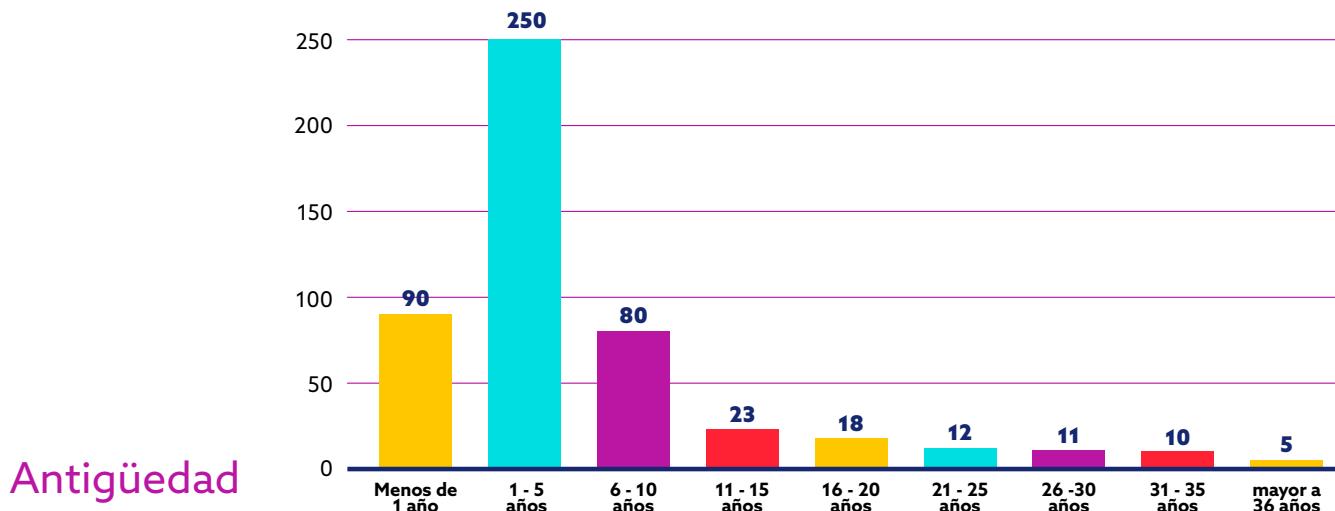
 **161**  
**HOMBRES**

## Distribución base social por antigüedad en el fondo

Al cierre de 2025, la base social estuvo conformada por 499 asociados, de los cuales **340** cuentan con menos de 5 años de antigüedad, lo que representa aproximadamente el **68 %** del total. Este resultado evidencia una base social joven y un proceso activo de vinculación de nuevos asociados durante los últimos años.

Igualmente, **159** asociados tienen más de 5 años de permanencia, equivalentes al **32 %** de la base social, lo que refleja un grupo importante de asociados fidelizados que han mantenido su relación con el Fondo en el tiempo. Esta composición muestra un buen balance entre crecimiento y permanencia, fortaleciendo la sostenibilidad de la base social.

La siguiente gráfica muestra la distribución de la base social según antigüedad



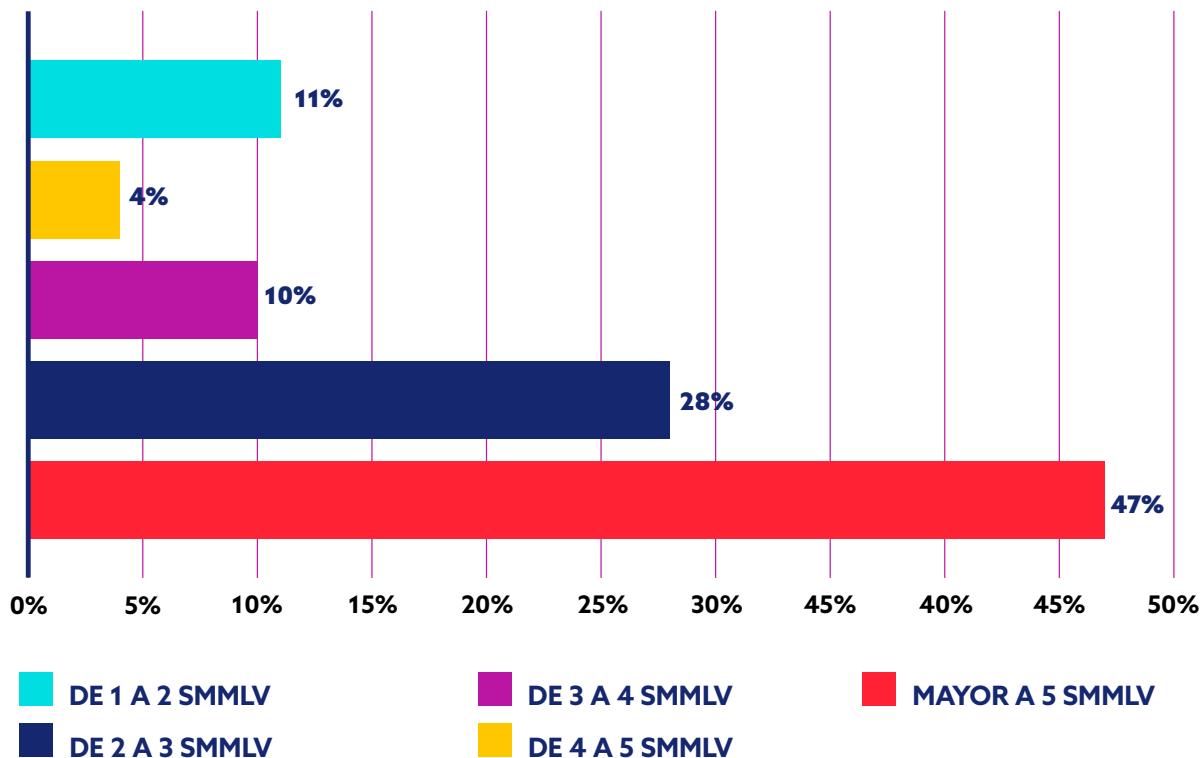
## Distribución de base social por rango salarial

Para el año **2025**, se evidencia que **253** asociados devengan entre **1 y 2 SMMLV**, lo que representa aproximadamente el **47 %** de la base social, consolidándose como el grupo mayoritario. El **28 %** de los asociados (**141 asociados**) percibe ingresos entre **2 y 3 SMMLV**, mientras que un **10 %** (**44 asociados**) se ubica en el rango de **3 a 4 SMMLV**.

Adicionalmente, **16** asociados (**4 %**) devengan entre **4 y 5 SMMLV**, y **46** asociados (**11 %**) registran ingresos superiores a **5 SMMLV**.

Esta distribución salarial evidencia que una proporción significativa de la base social se concentra en rangos de ingresos bajos y medios, lo que resalta la importancia de que el Fondo de Empleados continúe ofreciendo **tasas competitivas**, promoviendo la estabilidad financiera y brindando soluciones solidarias ajustadas a la realidad económica de sus asociados.

El siguiente gráfico muestra la distribución de asociados según rango salarial.



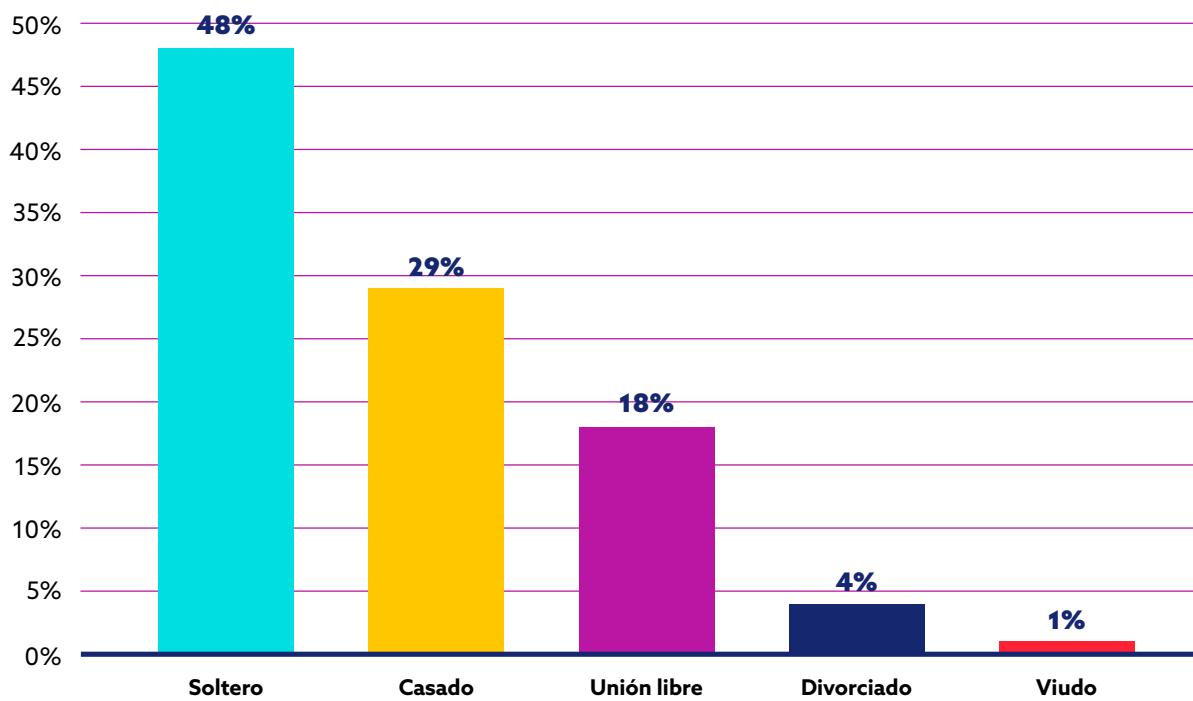
## Distribución base social según estado civil

Para el año 2025, la distribución del estado civil de la base social del Fondo de Empleados se mantiene estable. El **48 %** de los asociados corresponde a personas **solteras**, lo que equivale a **240 asociados**, consolidándose como el grupo mayoritario.

El **29 %** de los asociados se encuentra casado (**146 asociados**), seguido por el **18 %** que vive en unión libre (**88 asociados**).

Por su parte, el **4 %** de la base social corresponde a asociados divorciados (**22 personas**), mientras que el **1 %** se encuentra en estado viudo (**3 asociados**).

Este comportamiento refleja una estructura demográfica similar a la de años anteriores, con una alta participación de asociados solteros, lo que continúa representando una oportunidad para el Fondo de Empleados de fortalecer estrategias enfocadas en ahorro, crédito, protección y bienestar, alineadas a las diferentes etapas de vida y necesidades económicas de sus asociados.





# Gestión Social

# Solidaridad

Los recursos del Fondo de Solidaridad están destinados a la protección integral de nuestros asociados mediante un seguro de vida que ofrece diversos amparos, con una cobertura que puede alcanzar hasta **\$15 millones**. La prima anual por asociado es de **\$49.284**, la cual es **totalmente subsidiada por el Fondo de Empleados**, garantizando así el acceso de todos nuestros asociados a este beneficio.

En el año 2025, la inversión total en este beneficio ascendió a **\$22.199.845**, lo que refleja nuestro compromiso con la seguridad y bienestar de nuestra base social. Durante este período, se atendieron **41 eventos** con un valor total de **\$36.850.000**, los cuales fueron cubiertos por nuestro aliado en seguro de vida, **PANAMERICAN LIFE**. A continuación, se detallan los amparos contemplados en la póliza de vida grupal.

VALORES ASEGURADOS	TITULAR	CÓNYUGE	Hijo / Hermano	PROGENITORES
	(Subsidiado por Avenir)	(A cargo del asociado)		
Vida	\$ 11.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 3.500.000
Incapacidad Total y Permanente	\$ 11.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 0
Indemnización adicional por muerte accidental	\$ 11.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 0
Enfermedades graves al 60% (anticipo)	\$ 6.600.000	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000	\$ 2.100.000
Auxilio funerario	\$ 1.200.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 600.000
Bono canasta familiar por fallecimiento asegurado principal (único pago)	\$ 2.400.000	\$ 500.000	\$ 0	\$ 0
Renta diaria por hospitalización por enfermedad o accidente	\$ 30.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Renta diaria por hospitalización UCI	\$ 60.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Auxilio por cirugía ambulatoria	\$ 30.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>COBERTURAS ADICIONALES</b>				
Cáncer in-situ (20%) afecta EFG	\$ 1.320.000	\$ 720.000	\$ 720.000	\$ 420.000
Auxilio educativo por fallecimiento o ITP	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Renta por Incapacidad Temporal por Enfermedad o Accidente	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 0	\$ 0

Auxilio de maternidad/paternidad	\$ 60.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>PRIMA AÑO INDIVIDUAL</b>	<b>\$ 49.284</b>	<b>\$ 14.100</b>	<b>\$ 6.780</b>	<b>\$ 25.235</b>
<b>PRIMA MES INDIVIDUAL</b>	<b>\$ 4.107</b>	<b>\$ 1.175</b>	<b>\$ 565</b>	<b>\$ 2.103</b>

CATEGORÍA	CANTIDAD DE RECLAMACIONES	VALOR TOTAL RECLAMADO
Renta hospitalaria y post-hospitalaria	10	\$ 1.460.000
Auxilio por maternidad	2	\$ 220.000
Incapacidad	13	\$ 1.940.000
Cirugía ambulatoria	9	\$ 430.000
Anticipo por enfermedad grave	1	\$ 3.600.000
Muerte seguro básico	2	\$ 22.000.000
Auxilio gastos funerarios	2	\$ 2.400.000
Bono canasta	2	\$ 4.800.000
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>\$ 36.850.000</b>

# Educación y Bienestar

## Inducción y reincidencia de servicios

El área de **Mercadeo y Comunicaciones** desempeñó un papel fundamental en la integración de nuestros asociados, realizando aproximadamente **70 reuniones de inducción** sobre el portafolio de servicios. Estas sesiones resultaron en **89 vinculaciones efectivas**, lo que refleja el interés y la confianza de nuestros asociados en los servicios que ofrecemos.

## Tips para recuperar tu quincena: visitas y capacitaciones 2025

Durante el año 2025, Avenir Fondo de Empleados desarrolló la charla **"Tips para recuperar tu quincena"**, un espacio orientado a brindar recomendaciones prácticas sobre el manejo del dinero, el equilibrio de las finanzas personales y la toma de decisiones responsables, contribuyendo al bienestar y la salud financiera de los asociados.

Esta actividad se realizó de manera virtual en la Cámara de Comercio de Sevilla, con una participación y excelente retroalimentación, y se participó en la Semana de la Salud de la Cámara de Comercio de Cali y en la Cámara de Comercio del Cauca, donde se realizaron jornadas de capacitación, dinámicas lúdicas y rifas de diferentes incentivos, generando gran interés entre los asistentes.

Estas acciones fortalecieron la visibilidad del Fondo, permitieron dar a conocer sus beneficios y, como resultado, se lograron nuevas vinculaciones de asociados, reafirmando el impacto positivo de estos espacios de cercanía y formación. Los resultados fueron 109 participantes.



## Desayuno con Pensionados

En 2025, realizamos una nueva jornada de integración con nuestros asociados pensionados, un espacio creado para reencontrarnos, fortalecer vínculos y seguir cultivando la relación con quienes han sido parte fundamental de la historia del Fondo de Empleados.

Fue un encuentro muy especial, lleno de momentos de cercanía, diálogo y reconocimiento. Uno de los espacios más memorables fue la actividad **"amigo robado"**, que nos regaló muchas risas, complicidad y un ambiente de confianza que permitió compartir desde la alegría y la espontaneidad. Estos instantes reforzaron el valor de encontrarnos y seguir construyendo lazos genuinos con la participación de nueve (**9**) asociados.



## Celebración de Aniversario

Con motivo del aniversario del Fondo de Empleados, se realizó una actividad conmemorativa en la oficina del piso 12, invitando a los asociados a reclamar un detalle especial. La jornada buscó generar un espacio de interacción y cercanía, promover la recordación de la fecha y fortalecer el sentido de pertenencia.



## Actividades sociales

Con motivo del aniversario del Fondo de Empleados, se realizó una actividad conmemorativa en la oficina del piso 12, invitando a los asociados a reclamar un detalle especial. La jornada buscó generar un espacio de interacción y cercanía, promover la recordación de la fecha y fortalecer el sentido de pertenencia.

## Concursos



### DÍA DEL NIÑO

Con motivo del Día del Niño, Avenir Fondo de Empleados realizó un sorteo a través de Instagram, en el cual se entregaron 20 tickets para el Paseo de la Aurora, un espacio familiar que ofrece la posibilidad de interactuar con artistas, disfrutar de espectáculos en vivo cada hora, participar en clases de baile y acceder a una amplia oferta gastronómica, además de compartir en diversos espacios al aire libre dentro de la Zona Picnic.

La actividad tuvo una muy buena acogida y la mayoría de los ganadores asistieron, disfrutando de una jornada llena de diversión y momentos especiales en familia.



### DÍA DE LA MADRE

Con motivo del Día de la Madre, desde Avenir Fondo de Empleados realizamos un sorteo a través de Instagram, el cual tuvo una muy buena acogida por parte de nuestros asociados. **La publicación alcanzó 261 likes, 62 comentarios, 182 compartidos y 8 retweets**, evidenciando una alta interacción y participación.

Los comentarios fueron especialmente emotivos, ya que muchas asociadas compartieron consejos, aprendizajes y mensajes llenos de amor sobre lo que significa ser mamá o sobre las enseñanzas recibidas de las suyas.

Los premios, que incluyeron un día de spa y kits de cine, fueron muy bien recibidos y contribuyeron a fortalecer el vínculo emocional entre los asociados y el Fondo, reafirmando nuestro compromiso de reconocer y celebrar fechas especiales.



## DÍA DEL PADRE

Con motivo del Día del Padre, en el mes de junio, Avenir Fondo de Empleados realizó un sorteo a través de Instagram para homenajear a los papás, resaltando su fuerza, dedicación y amor incondicional. En esta actividad se sortearon **un bono en efectivo por \$150.000 y kits de cine**, como un detalle de reconocimiento.

La actividad tuvo una buena acogida entre los asociados y los ganadores expresaron su agrado y agradecimiento por los premios recibidos, resaltando el valor de este tipo de iniciativas.



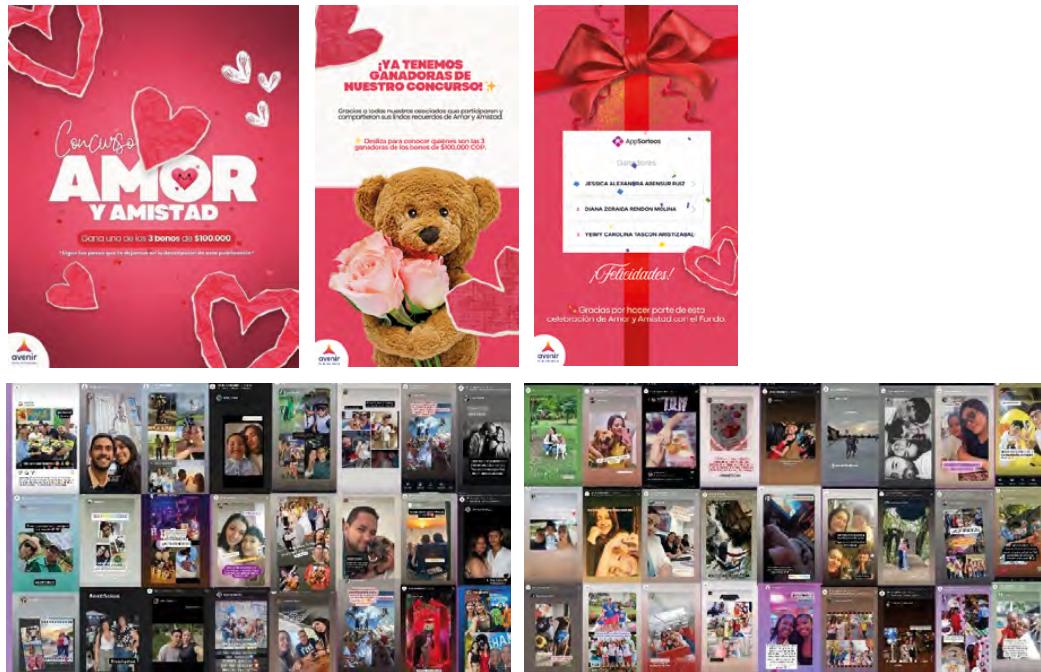


## AMOR Y AMISTAD

Con motivo de la celebración de **Amor y Amistad**, Avenir Fondo de Empleados realizó un concurso a través de **Instagram**, invitando a los asociados a compartir una foto con su persona favorita (pareja, amigo, familiar o incluso su mascota), etiquetar al Fondo y acompañar la publicación con una frase especial.

La actividad contó con una excelente acogida, evidenciada en la gran participación y en la cantidad de historias y publicaciones compartidas, muchas de ellas cargadas de mensajes emotivos y momentos significativos. Los asociados se mostraron muy activos y expresaron una retroalimentación positiva frente a la iniciativa, resaltando el espacio de cercanía y conexión que se generó.

Como incentivo, se entregaron **tres bonos en efectivo de \$100.000** a los ganadores, fortaleciendo el vínculo entre los asociados y el Fondo, y promoviendo un ambiente de integración y participación.



## CELEBRACIÓN FIN DE AÑO

Para el cierre de 2025 se realizó la celebración de fin de año de Avenir Fondo de Empleados, invitando a los integrantes de cuerpos colegiados, como reconocimiento por los logros obtenidos durante el año. El encuentro se llevó a cabo en Delirio y fue un espacio con espectáculo de salsa, música y baile, que permitió compartir y celebrar en un ambiente especial.



### EVENTOS Y SORTEOS AÑO 2025

Actividad	Valor
Día del Niño	\$ 760.000
Día de la Madre	\$ 243.800
Día del Padre	\$ 198.000
Amor y Amistad	\$ 300.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$741.800</b>

## Ferias



### FERIA COMERCIAL

En diciembre de 2025 se realizó la Feria Comercial, con la participación de asociados emprendedores, proveedores aliados y convenios estratégicos del Fondo de Empleados. La jornada registró alta asistencia e interacción, impulsada también por la entrega de regalos de Navidad realizada el mismo día. Además, se llevó a cabo el sorteo de un iPhone 16 Pro Max, lo que incrementó la participación y el interés de los asociados, además de aportar en la visibilidad del Fondo y la vinculación de nuevos asociados.



## FERIA DE VIVIENDA - CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

En 2025 se realizó una jornada informativa de vivienda con el acompañamiento de una representante de la Alcaldía, en la que se presentaron proyectos próximos a desarrollarse, incluyendo iniciativas que ya cuentan con terreno definido y se encuentran en fase de vinculación de constructoras. El espacio permitió socializar un panorama de los proyectos que se lanzarán durante el año y orientar a los asociados sobre la preparación para el acceso a subsidios de gobierno y de caja de compensación. Asimismo, se brindó información detallada sobre el proceso de compra de vivienda nueva, destacando la tasa preferencial del **0,5 % MV** para vivienda para este año.



## Participación en evento del sector

### PARTICIPACIÓN EN PASANTÍA NACIONAL ANALFE 2025

En 2025 participamos en la Pasantía Nacional de Analfe realizada en Cali, un espacio de encuentro y aprendizaje entre fondos de empleados orientado al intercambio de experiencias y buenas prácticas del sector. Durante la jornada conocimos de cerca modelos de gestión, estrategias y casos de éxito de otros fondos, a través de recorridos y espacios de conversación. Fue una experiencia muy enriquecedora que nos dejó enseñanzas e ideas valiosas para implementar y fortalecer los procesos y servicios de nuestro Fondo.



### ANFITRIÓN DEL GRUPO DE GERENTES DE FONDOS DE EMPLEADOS

En el mes de julio se participó como anfitrión del Grupo Unidos, el cual está conformado por gerentes de fondos de empleados, que junto con FEDIAN se brindó una capacitación de declaración de renta para personas naturales y se presentaron los servicios del área de fortalecimiento empresarial de la Cámara de Comercio de Cali Prospera.



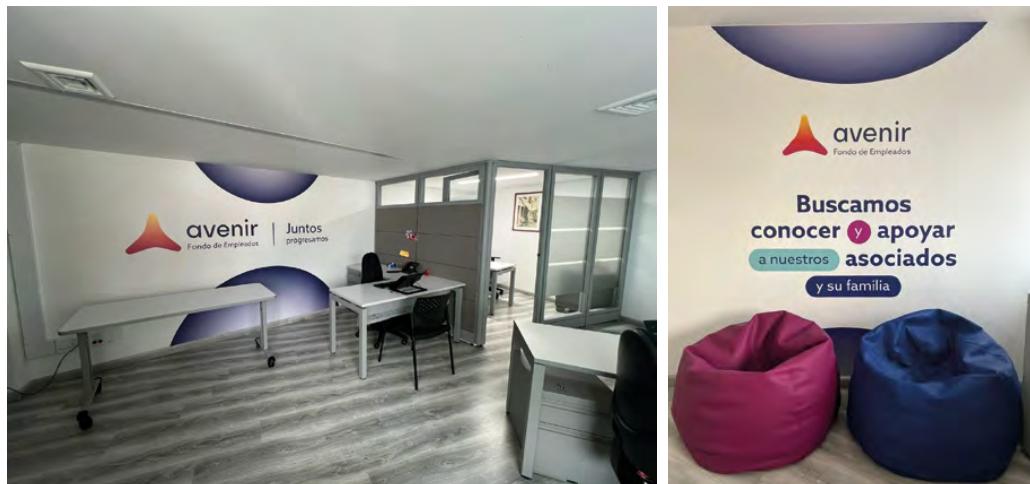
### 24° CONGRESO NACIONAL ANALFE: CONECTANDO EL SECTOR SOLIDARIO A LA TRANSACCIONALI- DAD INMEDIATA



## Renovación de la imagen corporativa de las oficinas



**De abril a mayo**, la Cámara de Comercio de Cali realizó la remodelación del piso 12, donde **se encuentran** las oficinas del **Fondo de Empleados**. Regresamos en junio con un ambiente moderno, iluminado, fresco y privado.



## Beneficios entregados



### OBSEQUIO DÍA DE LA MUJER

Este año se optó por un obsequio simbólico y significativo, consistente en un juego de pulsera roja con aretes, acompañado de una motivadora. Este detalle buscó generar un mensaje de cercanía y reconocimiento, resaltando el compromiso del Fondo de Empleados con el bienestar y la valoración de su base social femenina.





## OBSEQUIO DÍA DEL HOMBRE

Con motivo del Día del Hombre, Avenir Fondo de Empleados hizo entrega de máquinas de afeitar eléctricas a los asociados. Este detalle fue recibido de manera muy positiva, ya que varios expresaron que hacía tiempo no recibían un obsequio en esta fecha, lo que generó satisfacción y un sentimiento de reconocimiento.





## PAGO RENDIMIENTOS AL AHORRO PERMANENTE

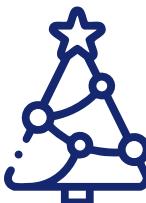
Durante el 2025 se decretó el pago de los rendimientos generados por el Ahorro Permanente, con una tasa del **5,04 % E. A.** Este reconocimiento económico es un recurso que se entregó en julio de 2025 y enero de 2026, fecha en que los asociados agradecen porque se realiza antes de la nómina.

Este beneficio reconoce el compromiso con el ahorro, fortalece la fidelización de los asociados y aporta positivamente al bienestar financiero de la base social.



## BONO SOLIDARIO

En julio de 2025 se realizó la entrega del bono solidario en efectivo a los asociados con una antigüedad igual o superior a seis (6) meses en el Fondo de Empleados. Este beneficio se otorgó como un gesto de apoyo y reconocimiento a nuestros asociados, buscando acompañar su bienestar y fortalecer el vínculo solidario.



## REGALO NAVIDAD

Durante la temporada navideña de 2025, el Fondo de Empleados entregó a sus asociados un morral ejecutivo de la marca Mario Hernández, con un valor de \$70.000. De manera adicional, y mediante descuento por nómina, los asociados pudieron reclamar una maleta de viaje, la cual se realizó a través de una encuesta en el mes de julio, lo cual generó una buena expectativa para este año.

Este obsequio fue muy bien recibido y valorado por su calidad y utilidad, generando una excelente retroalimentación y fortaleciendo el vínculo y el sentido de pertenencia de nuestros asociados con el Fondo.





### CONSOLIDADO BENEFICIOS OTORGADOS AÑO 2025

Beneficio	Valor	Asociados
Intereses al Ahorro Permanente	\$ 150.000.427	499
Bono solidario	\$ 36.805.000	433
Regalo Navidad	\$ 59.917.130	499
Día de la mujer	\$ 2.802.537	324
Día del hombre	\$ 1.625.720	141
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 251.150.814</b>	



## Fondo funerario

Un servicio que brinda cobertura y acompañamiento al asociado y su grupo familiar primario en caso de fallecimiento, con atención permanente y alianza con Los Olivos y Camposanto Metropolitano.

**122**

VINCULADOS

**\$20.733.611**

MOVIMIENTO AL AÑO

**1**

AUXILIO

**3**

SINIESTROS



## Póliza exequial Sercofun Los Olivos

Este plan cuenta con el beneficio de ampliar la red familiar, amigos y mascotas de nuestros asociados.

**26**

VINCULADOS

**\$6.153.462**

MOVIMIENTO AL AÑO

**0**

SINIESTROS



## Póliza de vehículo - HDI

Seguro para vehículos que ofrece cobertura frente a daños y hurto, junto con servicios de asistencia vial, al cual los asociados pueden acceder con tarifas y condiciones preferenciales.

**73**

VINCULADOS

**\$125.296.847**

MOVIMIENTO AL AÑO

**0**

SINIESTROS



### Póliza de hogar – Allianz Seguros

Cobertura para proteger la vivienda ante riesgos como incendio, daños y eventos naturales, disponible para propietarios y arrendatarios con tarifas especiales.

**44** | **\$10.512.398** | **0**  
VINCULADOS      MOVIMIENTO AL AÑO      SINIESTROS



### Póliza de vida deudor – Colmena

Seguro que cubre el saldo de las obligaciones crediticias en caso de fallecimiento o incapacidad del asociado, protegiendo a su familia.

**409** | **\$21.949.248** | **1**  
VINCULADOS      MOVIMIENTO AL AÑO      SINIESTROS



### Póliza de vida grupo – Pan American Life

Seguro de vida colectivo que brinda respaldo económico a los beneficiarios, con posibilidad de incluir coberturas adicionales que amplían los beneficios, incorporando distintos amparos por fallecimiento y auxilios complementarios.

**77** | **\$9.029.148** | **0**  
VINCULADOS      MOVIMIENTO AL AÑO      SINIESTROS



## Salud

Servicios de bienestar y atención médica a través de aliados especializados, con acceso a consultas y servicios complementarios en condiciones preferenciales.

**52**  
VINCULADOS

**\$297.305.728**  
MOVIMIENTO AL AÑO

**0**  
SINIESTROS



## Telefonía celular

Convenio con operadores como Claro y Movistar que permite a los asociados acceder a planes de telefonía móvil con tarifas más económicas, mayores beneficios y mejores coberturas.

**65**  
VINCULADOS

**\$27.924.857**  
MOVIMIENTO AL AÑO



## Cine

Convenio con Cinemark y Royal Films que ofrece a los asociados kits de cine a tarifas preferenciales, los cuales incluyen boleta 2D y combo de confitería

**\$21.555.200**  
MOVIMIENTO AL AÑO



## Tecnología, electrodomésticos y productos para el hogar

Alianzas con proveedores que permiten adquirir tecnología y productos para el hogar con precios preferenciales y facilidades de pago.

**\$12.935.066**

MOVIMIENTO AL AÑO



# Captaciones y colocaciones

---

# Captaciones

Al finalizar el ejercicio, el saldo de depósitos asciende a \$3.565.028, con una participación predominante del depósito permanente, que representa el **94 %** del total. En comparación con el año anterior, el monto total de los depósitos experimentó un crecimiento del **15 %**, equivalente a \$468.972.000. Este crecimiento valida nuestra estabilidad y la confianza depositada en la administración de los recursos comunes.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de los depósitos durante los últimos 4 años, con cifras expresadas en miles de pesos (\$).

DEPÓSITOS		
Producto	2025	2024
Depósito permanente	\$ 3.352.953	\$ 2.897.250
Depósito Contractual	\$ 212.076	\$ 198.806
Certificados de Depósito a término (CDAT)	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.565.028</b>	<b>\$ 3.096.056</b>

La tasa de interés promedio reconocida a los depósitos contractuales para los ahorros de vivienda y para el retiro fue del 6,94 % E. A., y para los ahorros cuenta Magiko y programado fue del 5,94 % E. A.

La siguiente tabla muestra la participación de los asociados por empresa en los rubros de aportes y depósitos, con cifras expresadas en **miles de pesos (\$)**.

EMPLEADOR	ASOCIADOS		APORTE SOCIAL Y DEPÓSITOS PERMANENTES 2025	
	Nº	% Participación	Miles de (\$)	% Participación
Cámara de Comercio de Cali	216	43%	\$ 2.500.378	46%
Asociados por extensión	36	7%	\$ 641.486	12%
Pensionados	34	7%	\$ 570.171	11%
Cámara de Comercio de Putumayo	31	6%	\$ 362.884	7%
Cámara de Comercio de Cauca	49	10%	\$ 310.339	6%
Cámara de Comercio de Buga	29	6%	\$ 222.503	4%
Cámara de Comercio de Tumaco	15	3%	\$ 160.777	3%
Invest Pacific	9	2%	\$ 129.079	2%

Cámara de Comercio de Ipiales	22	4%	\$ 127.461	2%
Cámara de Comercio de Buenaventura	14	3%	\$ 120.978	2%
Cámara de Comercio de Tuluá	13	3%	\$ 101.215	2%
Cámara de Comercio de Sevilla	9	2%	\$ 45.074	1%
Cámara de Comercio de Cartago	11	2%	\$ 38.775	1%
Fondo de empleados Cámara de Comercio de Cali	5	1%	\$ 31.676	1%
Copropiedad	3	1%	\$ 29.105	1%
Centro de innovación REDDI	3	1%	\$ 23.662	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>499</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 5.415.563</b>	<b>100%</b>

## Colocaciones

En 2025, el Fondo inyectó \$3.939.030.350 a la economía de sus asociados, representando un incremento del **15 %** en comparación con el año anterior. Las líneas con mayor participación durante este año fueron, en primer lugar, la línea de **libre inversión**, con el **32 %** de la colocación total, atendiendo necesidades inmediatas de liquidez; en segundo lugar, la línea de **compra de cartera**, que tuvo una participación del **22 %**; y, en tercer lugar, la línea de **vivienda CCC** para los asociados de la Cámara de Comercio de Cali, que representó el **17 %** del monto general.

Esto indica una mayor labor de asesoría y presencia por parte del Fondo, cuya gestión refuerza el rol de nuestra entidad como un aliado en la tranquilidad mental y económica del colaborador, permitiéndole organizar sus finanzas personales. Por otra parte, las líneas de **libre inversión** y **compra de cartera** presentaron un crecimiento significativo del **44 %** y **11 %**, respectivamente, reflejando una mayor demanda de liquidez y oportunidades para que los asociados mejoren su flujo de efectivo. Este desempeño evidencia un mercado financiero dinámico, impulsado por la baja en las tasas de interés y una mayor confianza en el acceso al crédito.

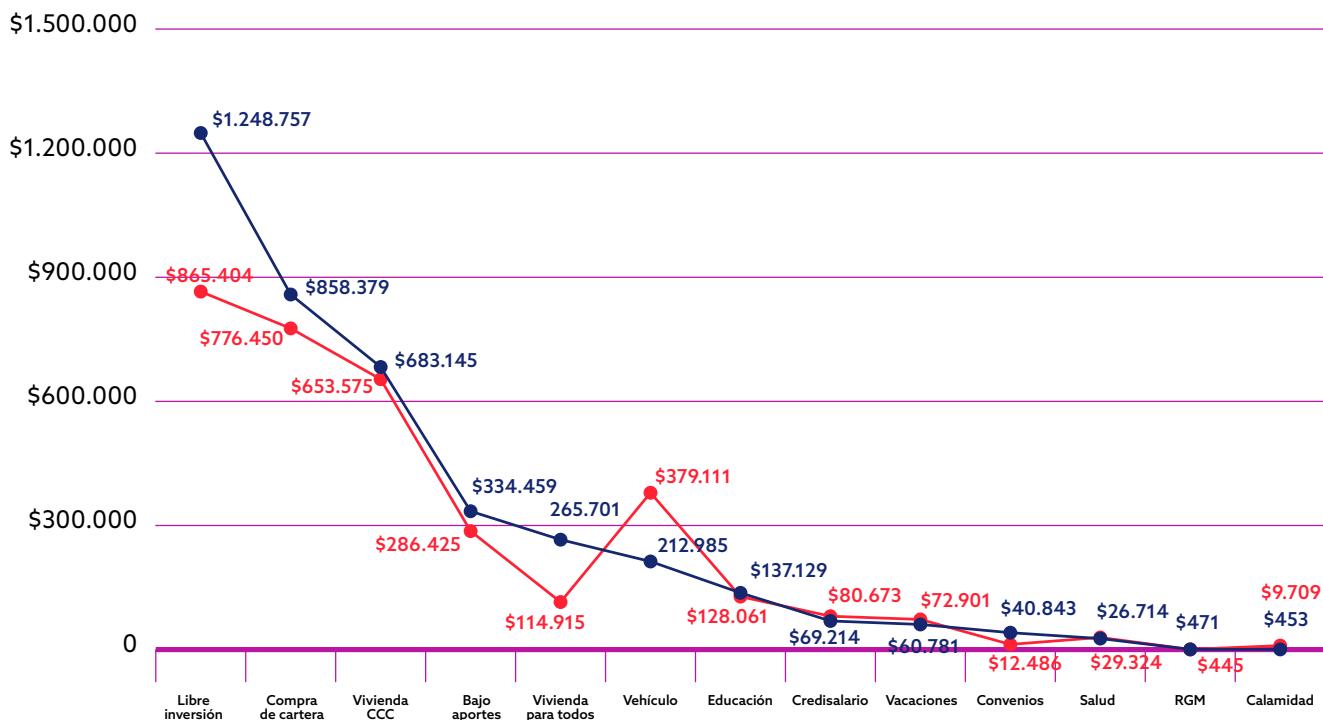
La siguiente tabla muestra el valor total de las colocaciones, en comparación con el año anterior, con cifras expresadas en miles de pesos (\$).

LÍNEA CRÉDITO	2024			2025		
	% Participación	Nº créditos	Desembolsado	% Participación	Nº créditos	Desembolsado
Libre inversión	32%	220	\$ 1.248.757	25%	232	\$ 865.404
Compra de cartera	22%	55	\$ 858.379	23%	40	\$ 776.450
Vivienda CCC	17%	42	\$ 683.145	19%	75	\$ 653.575

Bajo aportes	8%	56	\$ 334.459	8%	59	\$ 286.425
Vivienda para todos	7%	27	\$ 265.701	3%	6	\$ 114.915
Vehículo	5%	24	\$ 212.985	11%	42	\$ 379.111
Educación	3%	21	\$ 137.129	4%	26	\$ 128.061
Credisario	2%	46	\$ 69.214	2%	44	\$ 80.673
Vacaciones	2%	6	\$ 60.781	2%	12	\$ 72.901
Convenios	1%	446	\$ 40.843	0%	164	\$ 12.486
Salud	1%	70	\$ 26.714	1%	29	\$ 29.324
RGM (Registro de garantías mobiliarias)	0%	9	\$ 471	0%	9	\$ 445
Calamidad	0%	1	\$ 453	0%	1	\$ 9.709
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100%</b>	<b>1023</b>	<b>\$ 3.939.030</b>	<b>100%</b>	<b>739</b>	<b>\$ 3.409.479</b>

## COMPARATIVO COLOCACIÓN NETA 2024 - 2025

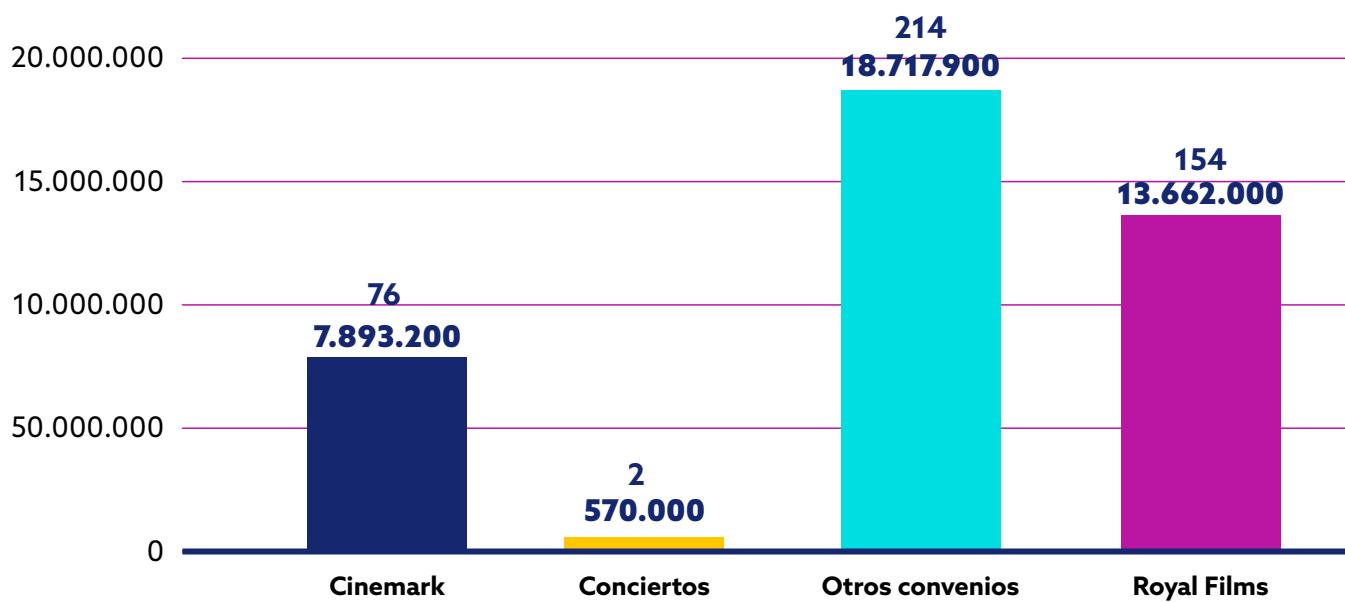
— 2025 — 2024



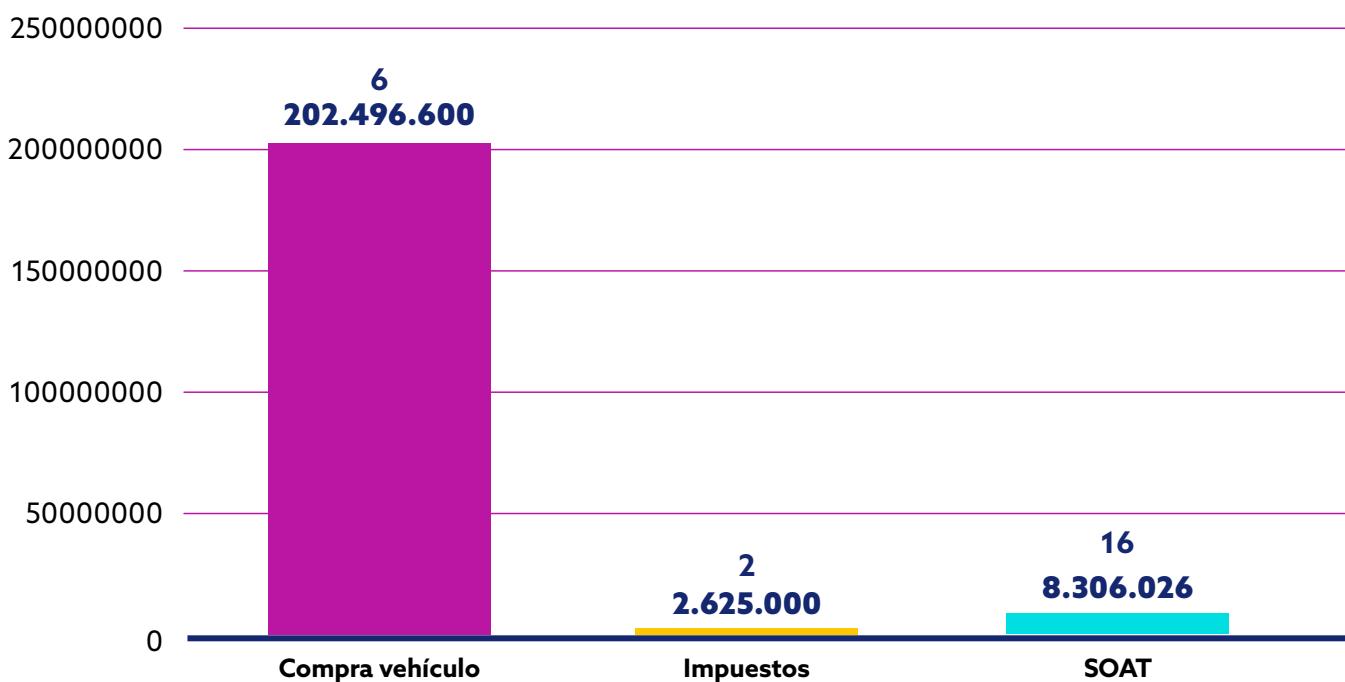
## Colocación en general por la línea de crédito y destinación

La siguiente tabla y las gráficas presentan el valor de la colocación total por línea de crédito y destinación, destacando las destinaciones más solicitadas.

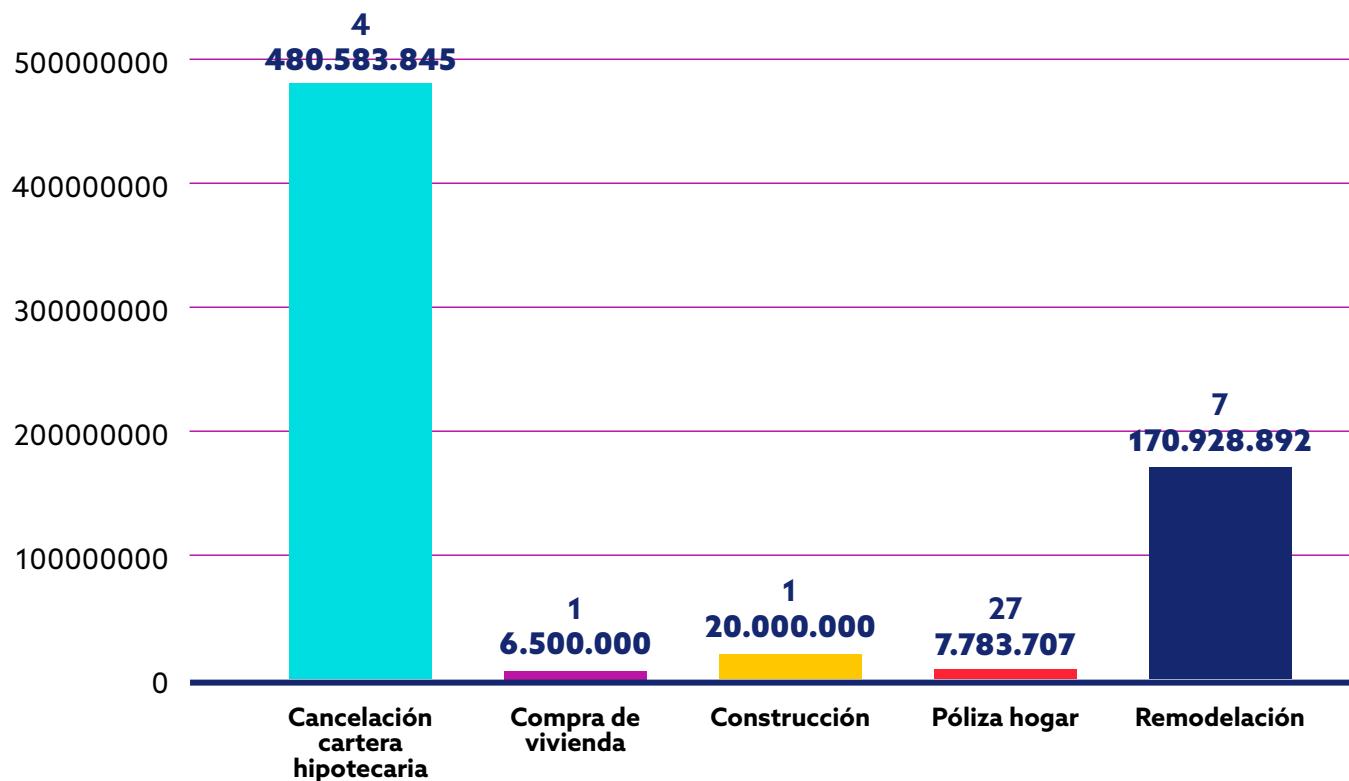
### LÍNEA DE CRÉDITO CONVENIOS 2025



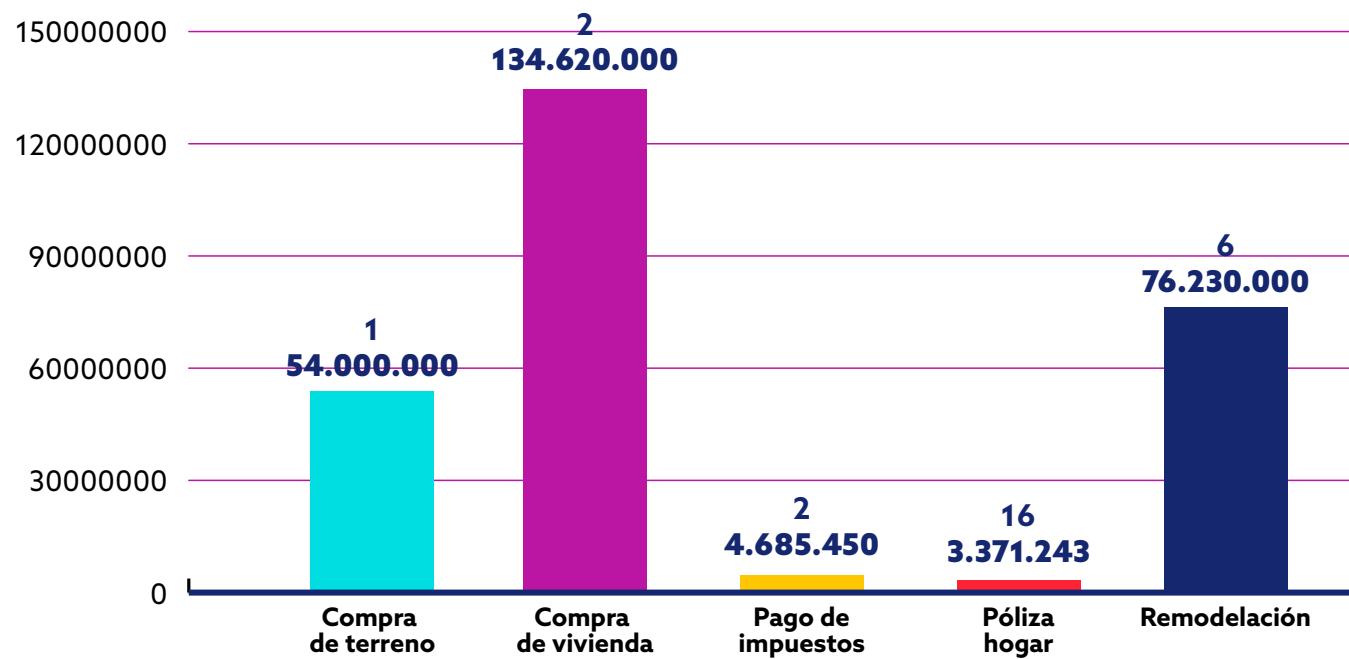
### LÍNEA DE CRÉDITO VEHÍCULO 2025



## LÍNEA DE CRÉDITO VIVIENDA



## LÍNEA DE CRÉDITO VIVIENDA PARA TODOS



La gestión del Fondo demuestra una orientación estratégica hacia el patrimonio y el bienestar cotidiano del asociado, con una clara priorización de la línea de Vivienda, especialmente en la destinación de cancelación de cartera hipotecaria, orientada a mejorar las condiciones crediticias de los asociados y fortalecer la estabilidad de su vivienda. De manera complementaria, la remodelación se enfoca en el mejoramiento de las condiciones físicas del hogar, mientras que la línea Vivienda para Todos facilita el acceso a la propiedad raíz mediante la compra de vivienda y terreno, contribuyendo a la consolidación patrimonial.

La línea de vehículo se orienta principalmente a la compra de vehículo, fortaleciendo la movilidad y la autonomía de los asociados, así como al cubrimiento de obligaciones asociadas a la tenencia del activo. Por su parte, la línea de Convenios concentra el mayor número de operaciones, respaldando el acceso a bienes, servicios y espacios de recreación, e integrándose de forma permanente a la dinámica cotidiana de los asociados.

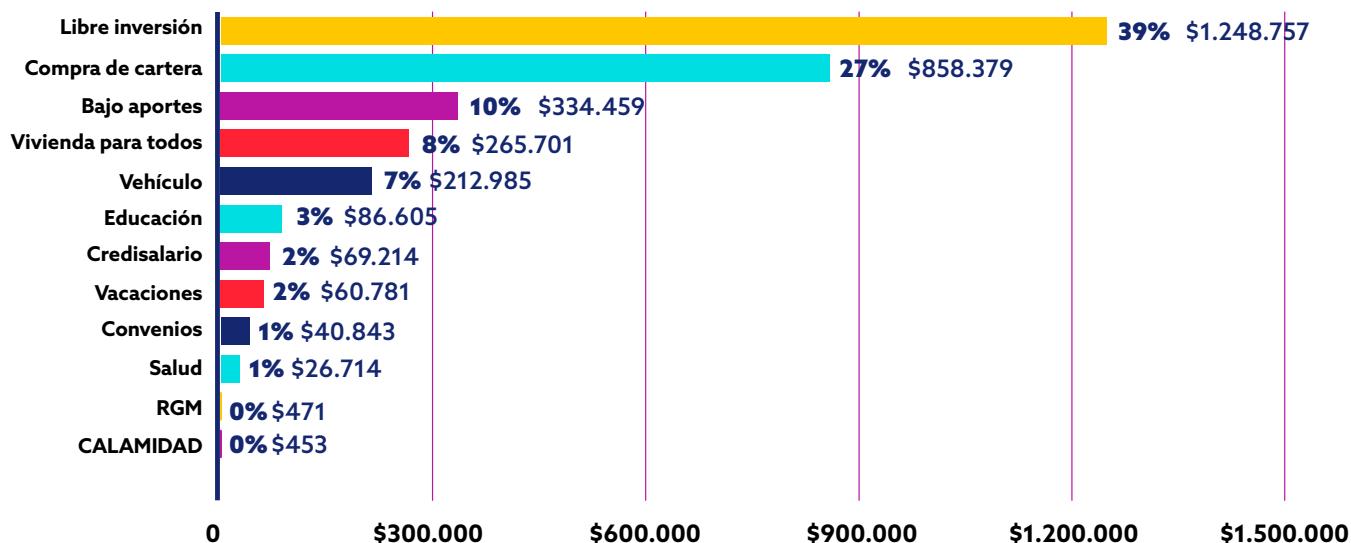
## Colocación de Fondo Ordinario

La siguiente tabla muestra el valor de la colocación por línea en el Fondo Ordinario 2025, con cifras expresadas en **miles de pesos (\$)**.

LÍNEA CRÉDITO	NO. CRÉDITOS	VALOR SOLICITUD	VALOR RECOGIDA	VALOR DESEMBOLSADO	% PARTICIPACIÓN
Miles (\$)					
Libre inversión	220	\$ 1.562.336	\$ 307.058	\$ 1.248.757	39%
Compra de cartera	55	\$ 860.584	\$ -	\$ 858.379	27%
Bajo aportes	56	\$ 365.510	\$ 31.050	\$ 334.459	10%
Vivienda para todos	27	\$ 272.907	\$ 6.684	\$ 265.701	8%
Vehículo	24	\$ 213.428	\$ -	\$ 212.985	7%
Educación	11	\$ 121.331	\$ 34.726	\$ 86.605	3%
Credisario	46	\$ 69.880	\$ 666	\$ 69.214	2%
Vacaciones	6	\$ 60.781	\$ -	\$ 60.781	2%
Convenios	446	\$ 40.843	\$ -	\$ 40.843	1%
Salud	70	\$ 26.714	\$ -	\$ 26.714	1%
RGM (Registro de garantías mobiliarias)	9	\$ 471	\$ -	\$ 471	0%
Calamidad	1	\$ 2.400	\$ 1.947	\$ 453	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>971</b>	<b>\$ 3.597.184</b>	<b>\$ 382.132</b>	<b>\$ 3.205.361</b>	<b>100%</b>

La siguiente gráfica muestra la participación por línea en la colocación del Fondo Ordinario 2025.

### PARTICIPACIÓN DESEMBOLSO FONDO ORDINARIO



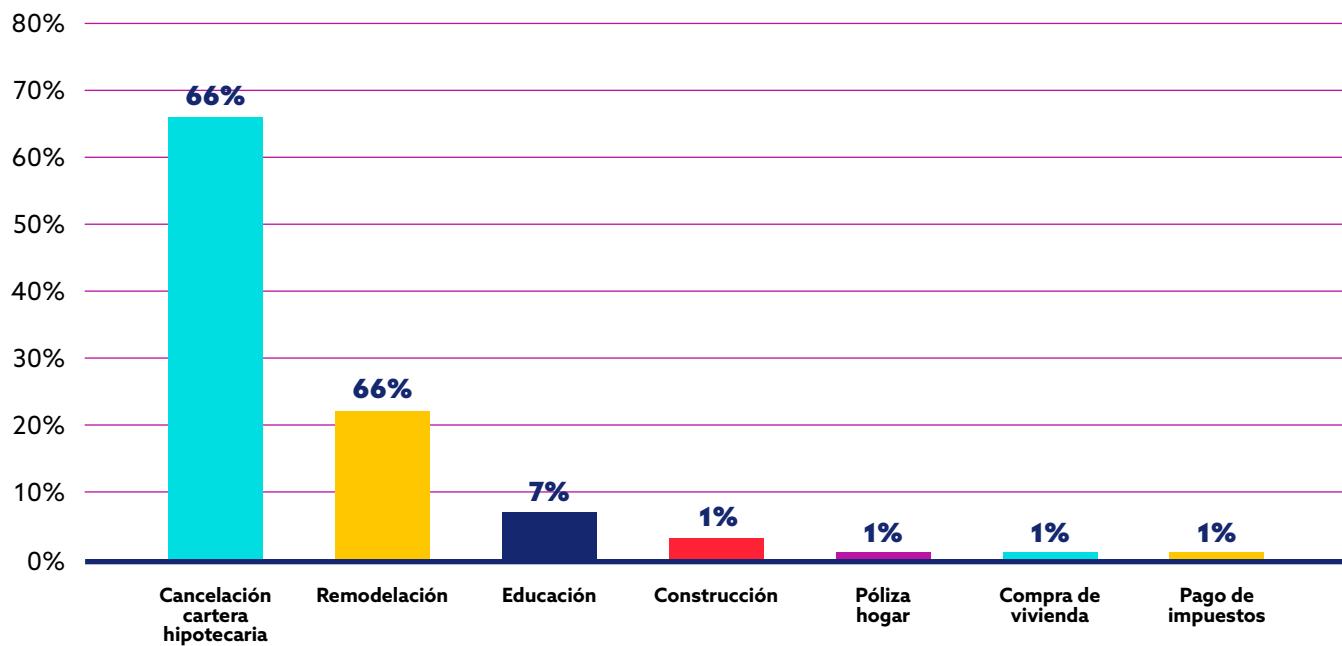
### Fondo de Vivienda

El desembolso total alcanzó **\$683.145 millones**, con una mayor participación en **Cancelación de Cartera Hipotecaria (70 %)** y **Remodelación (24 %)**, reflejando una alta demanda en financiamiento inmobiliario. También tuvo un gran impacto social en la línea de educación, la cual asciende a **\$50.524 millones**. Este comportamiento evidencia un mercado financiero sólido, enfocado en inversión y mejora de vivienda.

LÍNEA CRÉDITO	NO. CRÉDITOS	VALOR SOLICITUD	VALOR RECOGIDA	VALOR DESEMBOLSADO	% DE PARTICIPACIÓN
					Miles de (\$)
Cancelación cartera hipotecaria	4	\$ 480.584	\$ -	\$ 480.584	66%
Remodelación	7	\$ 170.929	\$ 7.142	\$ 163.787	22%
Educación	10	\$ 50.524	\$ -	\$ 50.524	7%
Construcción	1	\$ 20.000	\$ -	\$ 19.418	3%
Póliza hogar	27	\$ 7.784	\$ -	\$ 7.784	1%
Compra de vivienda	1	\$ 6.500	\$ -	\$ 6.500	1%
Pago de impuestos	2	\$ 5.072	\$ -	\$ 5.072	1%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>52</b>	<b>\$ 741.392</b>	<b>\$ 7.142</b>	<b>\$ 733.669</b>	<b>100%</b>

La siguiente gráfica muestra la participación del Fondo de Vivienda y del **Fondo de Educación 2025**.

### PARTICIPACIÓN DESEMBOLSO FONDO DE VIVIENDA



### Colocación según empleador

Los asociados de la **Cámara de Comercio de Cali** son quienes presentan mayor demanda en las solicitudes de crédito, con una participación sobre el total del **57 %**; esto obedece a que es la patronal con mayor número de asociados en el Fondo, seguida por asociados por extensión, quienes en su mayoría pertenecieron a la Cámara de Comercio de Cali. Los asociados de la **Cámara de Comercio del Cauca** tienen una participación del **5 %**, y las demás Cámaras se encuentran en promedio en el **2 %**.

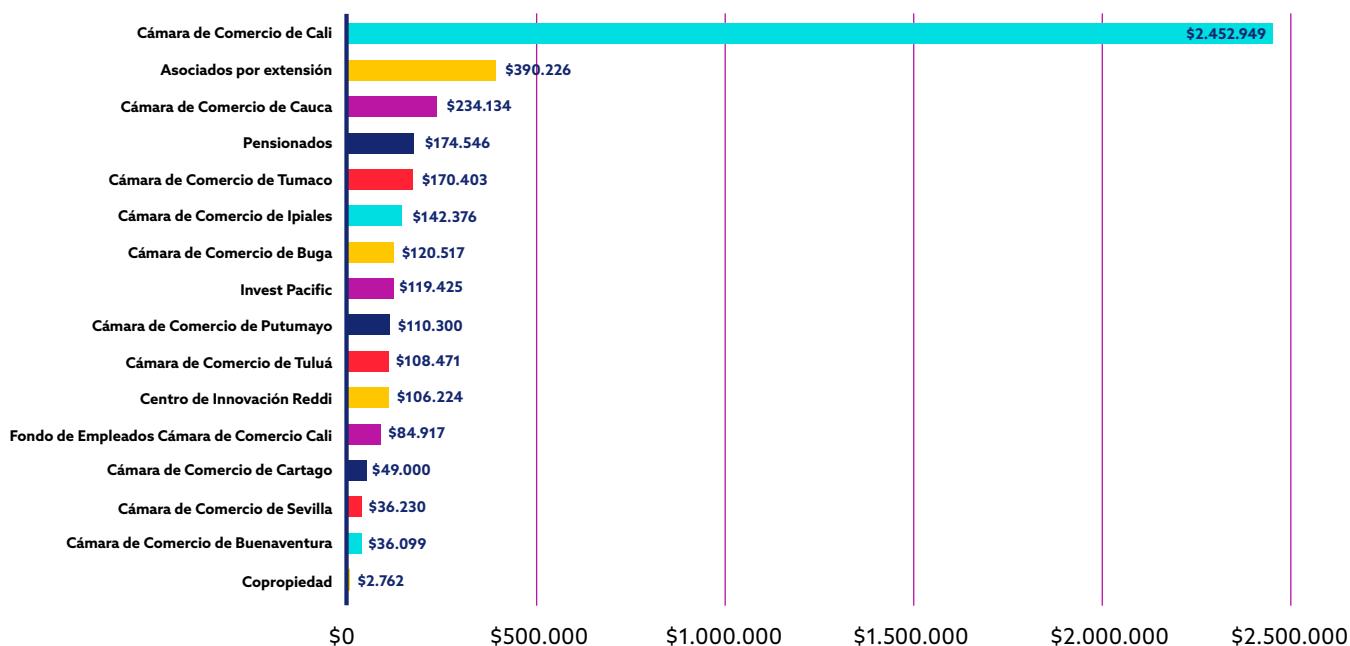
La siguiente tabla muestra el número y el valor de los créditos colocados por entidad, con cifras expresadas en miles de pesos (\$).

EMPLEADOR	% PARTICIPACIÓN	NO. CRÉDITOS	VALOR SOLICITUD	VALOR RECOGIDA	VALOR DESEMBOLSADO
Cámara de Comercio de Cali	57%	539	\$ 2.452.949	\$ 205.225	\$ 2.243.137
Asociados por extensión	9%	48	\$ 390.226	\$ 27.544	\$ 362.672
Cámara de Comercio de Putumayo	3%	20	\$ 110.300	\$ 2.242	\$ 107.004
Cámara de Comercio de Cauca	5%	77	\$ 234.134	\$ 26.257	\$ 207.642

Pensionados	4%	60	\$ 174.546	\$ 11.867	\$ 162.674
Cámara de Comercio de Buenaventura	1%	21	\$ 36.099	\$ -	\$ 36.099
Cámara de Comercio de Ipiales	3%	19	\$ 142.376	\$ 41.110	\$ 101.223
Cámara de Comercio de Buga	3%	91	\$ 120.517	\$ 23.037	\$ 96.648
Cámara de Comercio de Tuluá	3%	29	\$ 108.471	\$ 18.521	\$ 89.460
Cámara de Comercio de Tumaco	4%	27	\$ 170.403	\$ 23.624	\$ 144.805
Fondo de Empleados Cámara de Comercio de Cali	2%	44	\$ 84.917	\$ -	\$ 84.317
Cámara de Comercio de Sevilla	1%	21	\$ 36.230	\$ 775	\$ 35.455
Centro de Innovación Reddi	2%	7	\$ 106.224	\$ -	\$ 106.224
Copropiedad	0%	3	\$ 2.762	\$ -	\$ 2.762
Invest Pacific	3%	12	\$ 119.425	\$ 3.230	\$ 116.194
Cámara de Comercio de Cartago	1%	5	\$ 49.000	\$ 5.830	\$ 42.714
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100%</b>	<b>1.023</b>	<b>\$ 4.338.577</b>	<b>\$ 389.264</b>	<b>\$ 3.939.030</b>

La siguiente gráfica muestra la participación de la colocación por empresa.

### COLOCACIÓN POR EMPRESA VALORES EN MILES



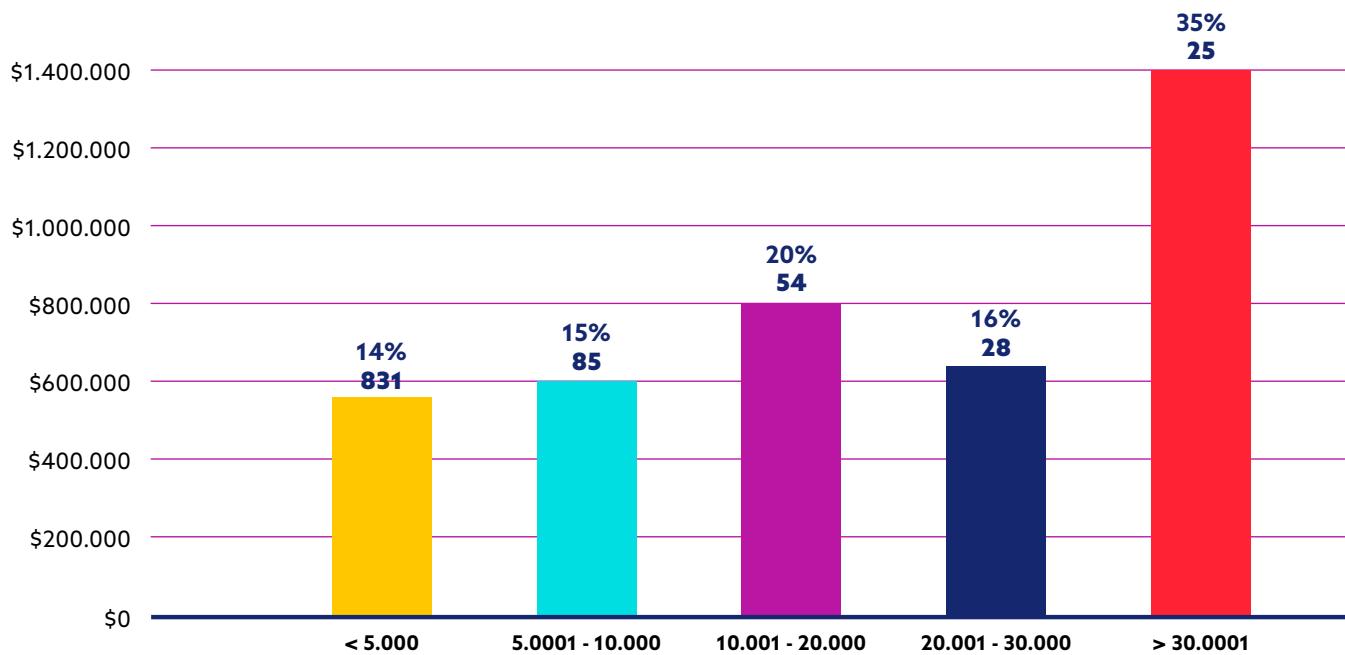
## Colocación según número y monto de créditos

La siguiente tabla muestra la colocación por monto y número de créditos, con cifras expresadas en miles de pesos (\$).

RANGOS	NO. CRÉDITOS	VALOR SOLICITADO	% DE COLOCACIÓN
< 5.000	831	\$ 628.472	14%
5.001 - 10.000	85	\$ 648.385	15%
10.001 - 20.000	54	\$ 852.713	20%
20.001 - 30.000	28	\$ 710.856	16%
> 30.0001	25	\$ 1.498.151	35%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1023</b>	<b>\$ 4.338.577</b>	<b>100%</b>

La tabla muestra que la mayor demanda en número de solicitudes se presenta en créditos menores a **5 millones de pesos**, con **831 solicitudes**, y que, por monto, los créditos mayores a **30 millones** concentran el **35 %** de la colocación total. De estos créditos mayores a 30 millones, la mayoría se encuentran en las líneas de compra de cartera, compra de vivienda, remodelación y vehículo, créditos respaldados con garantías.

## COLOCACIÓN POR MONTO Y NÚMEROS DE CRÉDITOS

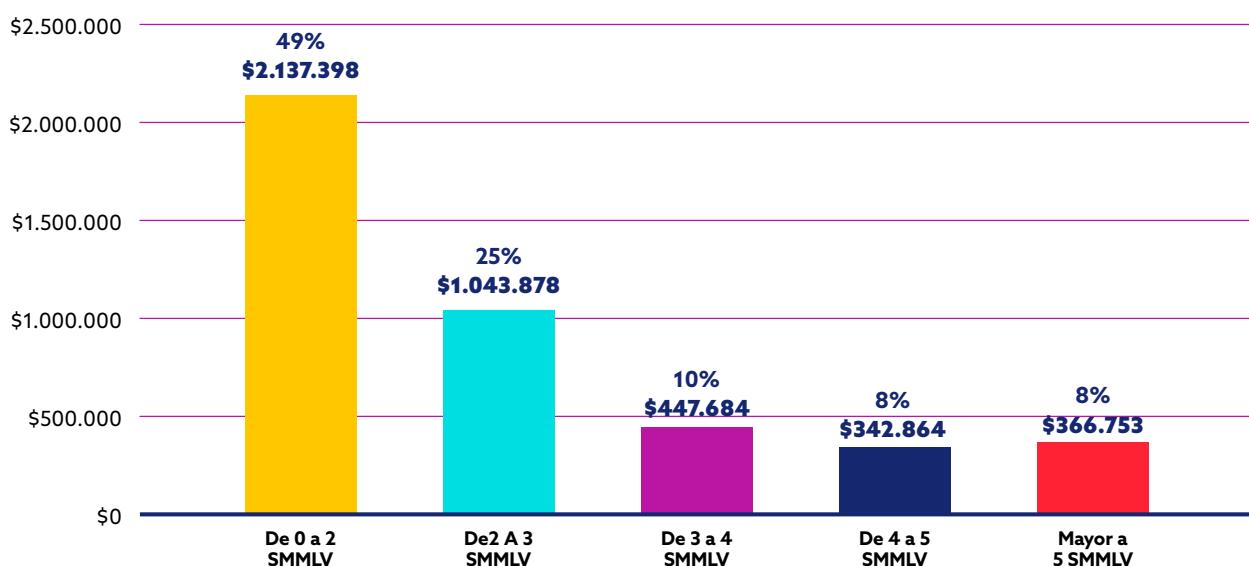


## Colocación según número y monto de créditos

Observamos que los asociados que devengen 2 SMMLV son quienes realizaron mayores solicitudes de crédito, con un 49 %, representado en \$2.137 millones. De igual importancia, los asalariados entre 2 y 3 SMMLV tuvieron una participación del 25 %, cuyo valor asciende a \$1.043 millones. Los asociados con rango salarial entre 4 y 5 SMMLV y mayor a 5 SMMLV obtuvieron igual participación, con el 8 %, representado en colocación por \$709 millones.

La siguiente gráfica muestra la colocación según rango salarial, con base en el **SMMLV**.

### COLOCACIÓN POR RANGO SALARIAL - MILES (\$)



## Colocación según género

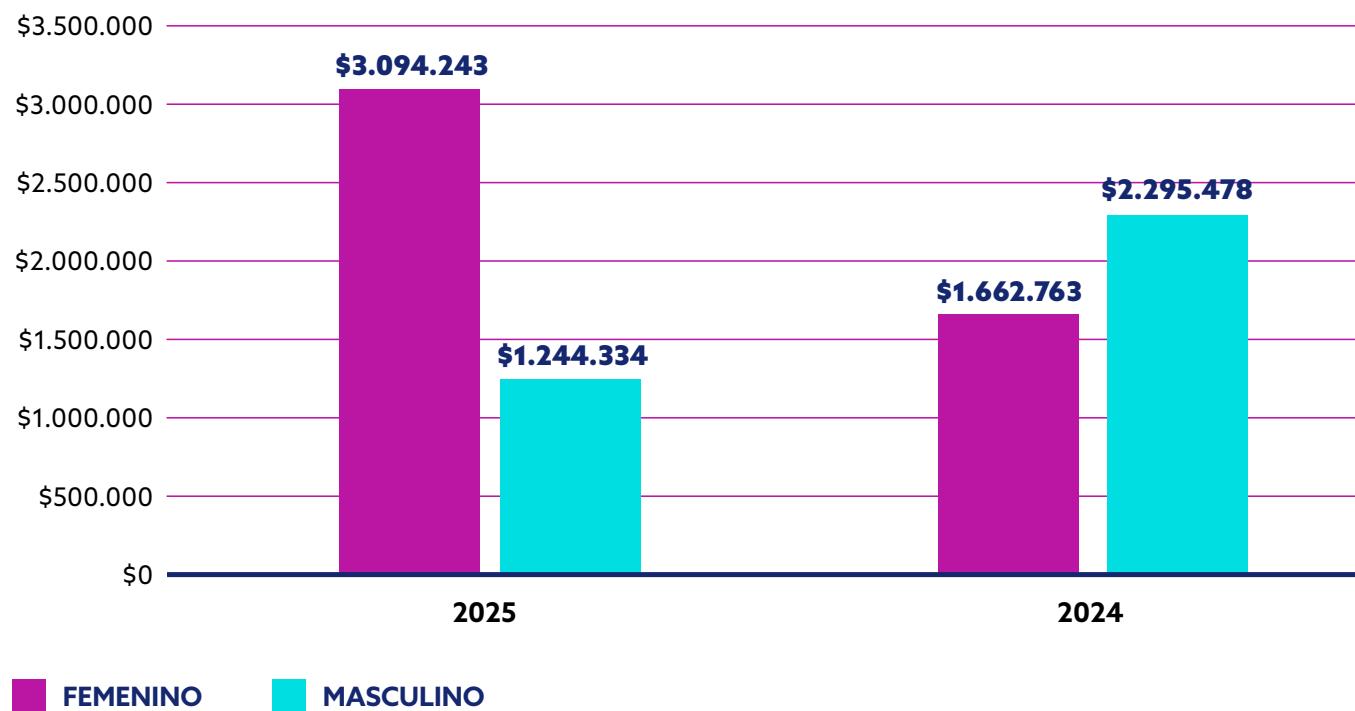
En la gráfica se observa que la mayor colocación del año 2025 estuvo en cabeza del género femenino, con un 71 %, siendo las mujeres quienes impulsan el crecimiento de los nuevos créditos. Es importante resaltar que este aumento significativo en la colocación se debe a que hubo varios créditos por la modalidad de vivienda encabezados principalmente por mujeres, lo cual tuvo un gran impacto. Por otra parte, el género masculino impulsó un 29 %.

La siguiente tabla muestra la colocación de **2025 y 2024** por género, con cifras expresadas en **miles de pesos (\$)**.

GÉNERO	MASCULINO	FEMENINO
2025	\$1.244.334	\$3.094.243
2024	\$2.295.478	\$1.662.763
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$3.539.812</b>	<b>\$4.757.006</b>

La siguiente gráfica muestra la colocación de **2025 y 2024 por género**, con cifras expresadas en **miles de pesos (\$)**.

### COLOCACIÓN POR GÉNERO 2025 - 2024





# Gestión Financiera

# Cartera

Al cierre del período 2025, la cartera de créditos registra un crecimiento del **11 %** frente al año 2024, alcanzando un saldo de **\$7.482 millones**, correspondientes a **863 créditos vigentes**. Se evidencia una evolución positiva y sostenida.

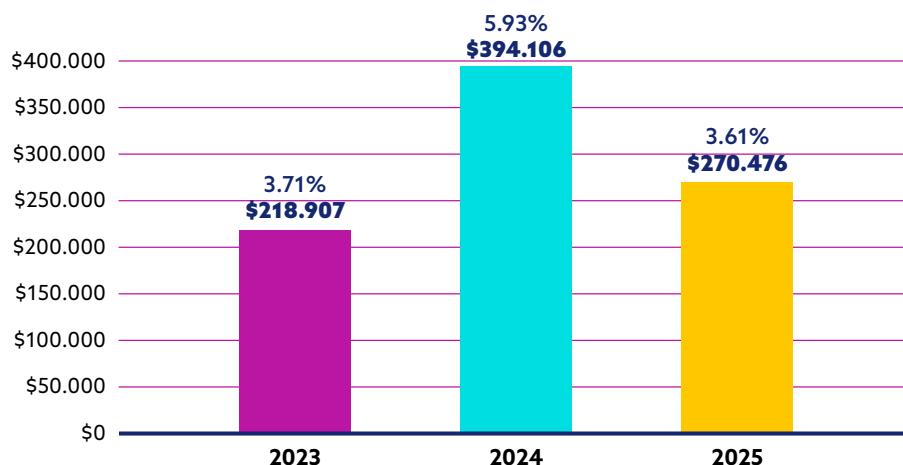
La siguiente gráfica presenta el saldo de la cartera al cierre de los últimos tres años (**en millones de pesos**)

## COMPARACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS

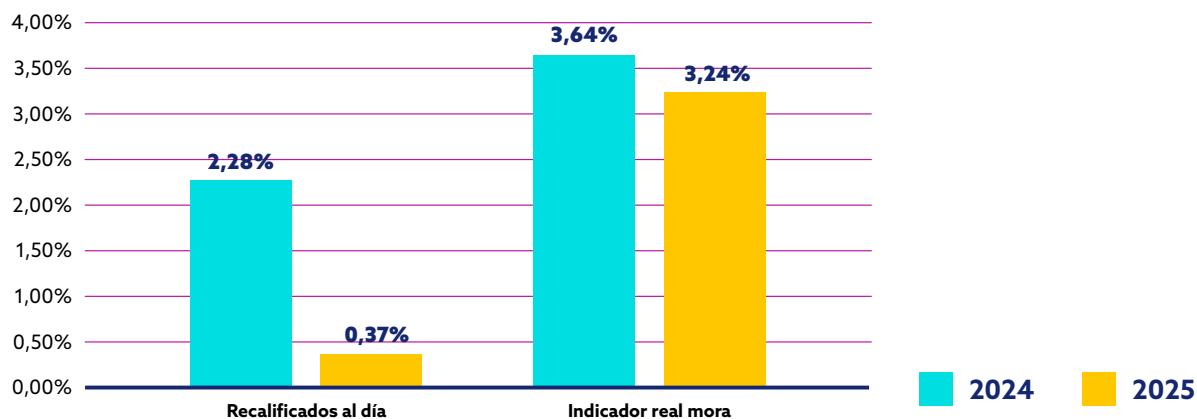


En 2025, el índice de morosidad de la cartera presentó una disminución de **1,69 %** frente al año anterior, evidenciando una mejora en la calidad de la cartera. Del total del indicador, **0,37 %** corresponde a obligaciones recalificadas, mientras que el **3,24 %** se asocia a deudores efectivamente en mora.

## ÍNDICE DE MOROSIDAD (MILES \$)



## COMPARATIVO INDICADOR MORA 2025 - 2024



La cartera de créditos presenta una composición concentrada principalmente en las líneas de **Libre Inversión, Compra de Cartera y Vivienda**, las cuales en conjunto representan el **74 %** del saldo total, consolidándose como los principales componentes del portafolio crediticio.

La línea de **Libre Inversión** registra el mayor saldo, con **\$1.989 millones**, equivalente al **26,59 %** de participación, seguida por **Compra de Cartera** con **\$1.773 millones** (23,71 %) y **Vivienda** con **\$1.474 millones** (19,71 %). Estas líneas concentran también un número relevante de operaciones dentro de la cartera total.

Las modalidades de **Vehículo** y **Bajo Aportes** presentan participaciones del **7,46 %** y **6,35 %**, respectivamente, aportando a la diversificación del portafolio. El resto de las líneas de crédito registran participaciones individuales inferiores al **5 %**, lo que evidencia una distribución equilibrada del saldo. La siguiente tabla muestra el saldo de cartera y la participación por línea en la cartera total:

LÍNEA DE CRÉDITO	NO. CRÉDITOS	SALDO CARTERA (MILES DE \$)	% PARTICIPACIÓN
Libre inversión	305	\$1,989,156	26,59%
Compra de cartera	143	\$1,773,916	23,71%
Vivienda	76	\$1,474,529	19,71%
Vehículo	49	\$557,893	7,46%
Bajo aportes	92	\$475,035	6,35%
Vivienda para todos	32	\$381,992	5,11%
Libre inversión - promo	41	\$287,234	3,84%
Educación	36	\$196,511	2,63%
Créditos vivienda cesantías	16	\$101,658	1,36%
Vivienda 2	4	\$93,404	1,25%

Vacaciones	15	\$85,870	1,15%
Credisalario	35	\$19,139	0,26%
Salud	45	\$17,659	0,24%
Calamidad doméstica	3	\$10,383	0,14%
Emprende	1	\$6,805	0,09%
CCC educación	4	\$5,787	0,08%
Convenios	246	\$3,415	0,05%
Exasociados	1	\$1,717	0,02%
<b>TOTAL</b>	<b>1144</b>	<b>\$7,482,104</b>	<b>100%</b>

La cartera presenta una alta concentración en saldo corriente, con **\$7.393.551** millones, equivalente al **99 %** del total, lo que indica un comportamiento mayoritariamente puntual en el pago de las obligaciones.

Con satisfacción resaltamos que el **99 %** de nuestra cartera es corriente, con un monto igual a **\$7.393 millones**. El saldo vencido por más de **180 días** asciende a **\$79.673 millones**, correspondiente al **1,1 %** del total de la cartera y concentrado principalmente en el segmento de **exasociados**.

La siguiente tabla muestra la cartera general por edad de mora

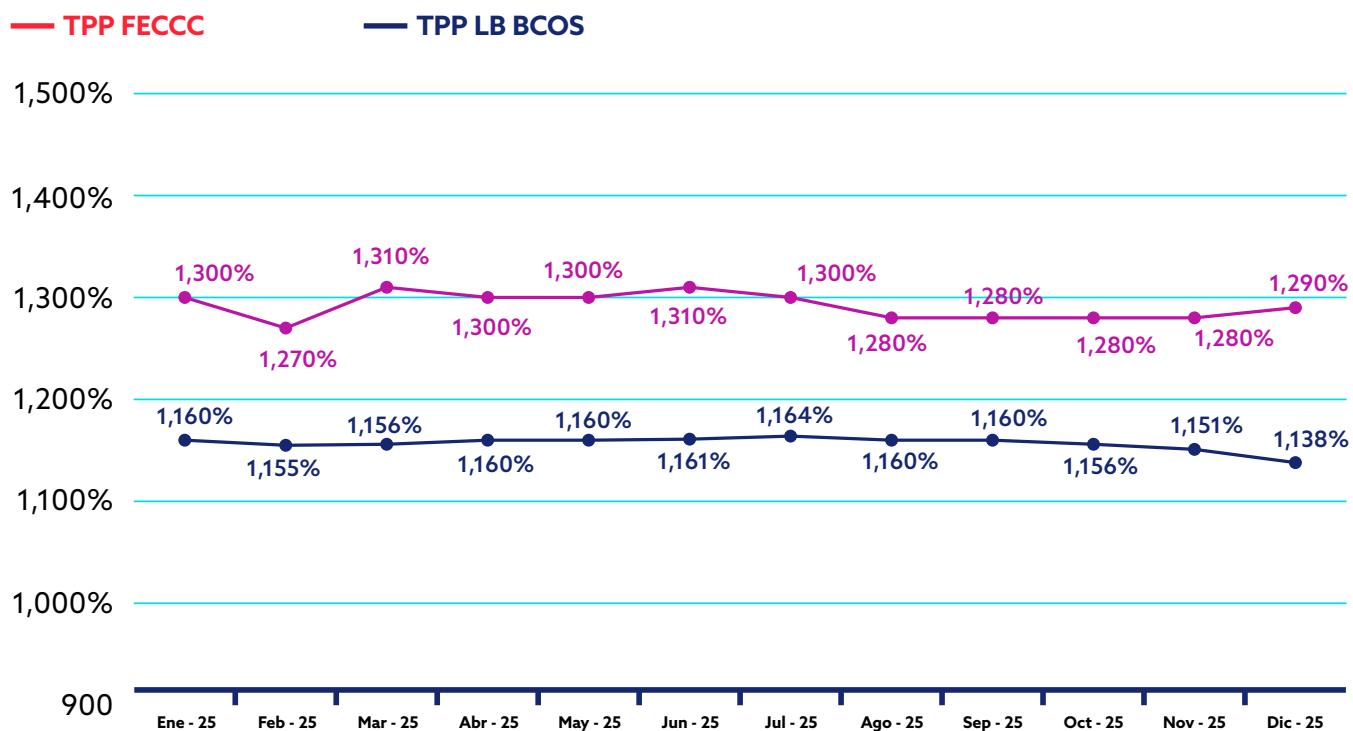
EMPRESA	CORRIENTE	DÍAS				TOTAL
		31 - 60	61 - 90	91 - 180	Más de 180	
Cámara de Comercio de Cali	3.561.211	-	3.892	-	-	3.565.104
CCC privada	373.315	-	-	-	-	373.315
Asociados por extensión	915.121	7.487	-	-	-	917.608
Pensionados	403.099	-	926	-	-	404.025
Cámara de Comercio del Cauca	354.968	-	-	-	-	354.968
Cámara de Comercio del Putumayo	335.455	-	-	-	-	335.455
Cámara de Comercio de Tumaco	244.753	-	-	-	-	244.753
Cámara de Comercio de Buga	200.319	-	-	-	-	200.319
Exasociado	103.451	-	1.611	-	79.673	184.735
Cámara de Comercio de Ipiales	173.604	-	-	-	-	173.604
Cámara de Comercio de Tuluá	143.953	-	-	-	-	143.953

Invest Pacific	120.201	-	-	-	-	120.201
Centro de Innovación Reddi	118.975	-	-	-	-	118.975
FECC	116.277	-	-	-	-	116.277
Cámara de Comercio de Buenaventura	86.585	-	-	-	-	86.585
Cámara de Comercio de Cartago	66.483	-	-	-	-	66.483
Cámara de Comercio de Sevilla	48.611	-	-	-	-	48.611
Copropiedad	27.169	-	-	-	-	27.169
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7.393.551</b>	<b>6.379</b>	<b>2.537</b>	<b>-</b>	<b>79.673</b>	<b>7.482.139</b>
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>99%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,1%</b>	<b>100%</b>

## Evolución de la tasa promedio ponderada 2024 - 2025

Se monitorea mensualmente la tasa promedio ponderada, la cual se compara con la de los bancos en la modalidad de libranza, donde se puede evidenciar que nuestras tasas son competitivas frente al mercado.

### TASA PROMEDIO PONDERADA



# Balance Económico

## Activo

El activo del Fondo de Empleados refleja un crecimiento del **9,29%** por **\$729 millones**, respecto al año 2024. La Cartera de Crédito, el rubro más representativo del activo, participa en un **85,98%** y presentó un incremento del **12,57%** por **\$824 millones**, en comparación con el año anterior, esto es muestra del desarrollo del objeto social del Fondo y de la consolidación de ser una opción de financiamiento para nuestra base social.

### ACTIVO Y CARTERA DE CRÉDITO

● CARTERA DE CRÉDITO NETA      ● ACTIVO



Gráfica de tendencia del Activo y la Cartera de Créditos neta en los últimos cinco (5) años, expresada en millones de pesos.

## Pasivo

Los depósitos de los asociados corresponden al **86,90%** del total del pasivo y se incrementan respecto al año 2024 en un **15,15%** por **\$469 millones**. El ahorro voluntario crece en un **6,67%** por **\$13 millones** y el ahorro permanente en un **15,73%** por **\$456 millones**, este último rubro comprende **\$74 millones** de intereses sobre ahorro permanente por pagar, liquidado a los asociados en diciembre 31 correspondiente al segundo semestre del año. El pasivo asciende a **\$4.102 millones** y crece en un **12,95%** por **\$470 millones**, en relación con el saldo del año 2024 (**\$3.632 millones**).

## PASIVO Y DEPÓSITOS

● DEPÓSITOS      ● PASIVO



Gráfica de tendencia del Pasivo y los Depósitos de Ahorro en los últimos cinco (5) años, expresado en millones de pesos (\$).

## Patrimonio

El patrimonio asciende a **\$4.476 millones**, reflejando un crecimiento en comparación con el año 2024 del **6,14 %**, por **\$259 millones**. Los **aportes sociales**, su rubro más significativo, ascienden a **\$2.063 millones**, con una participación del **46,09 %** sobre el patrimonio y un crecimiento del **10,20 %**, por **\$191 millones**, en relación con el año anterior; esto último es producto de la sostenibilidad del Fondo y del crecimiento de la base social.

## PATRIMONIO Y APORTES SOCIALES

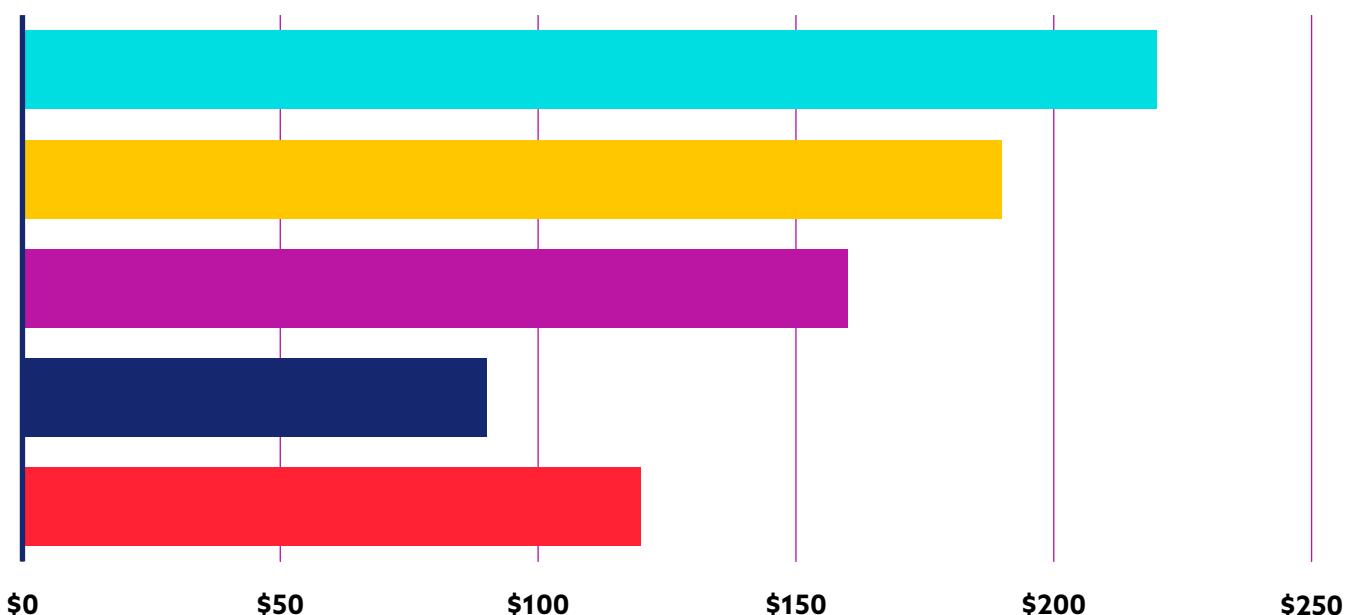
● APORTES SOCIALES      ● PATRIMONIO



Gráfica de tendencia del Patrimonio y Aportes Sociales en los últimos cinco (5) años, expresado en millones de pesos (\$).

## Excedentes

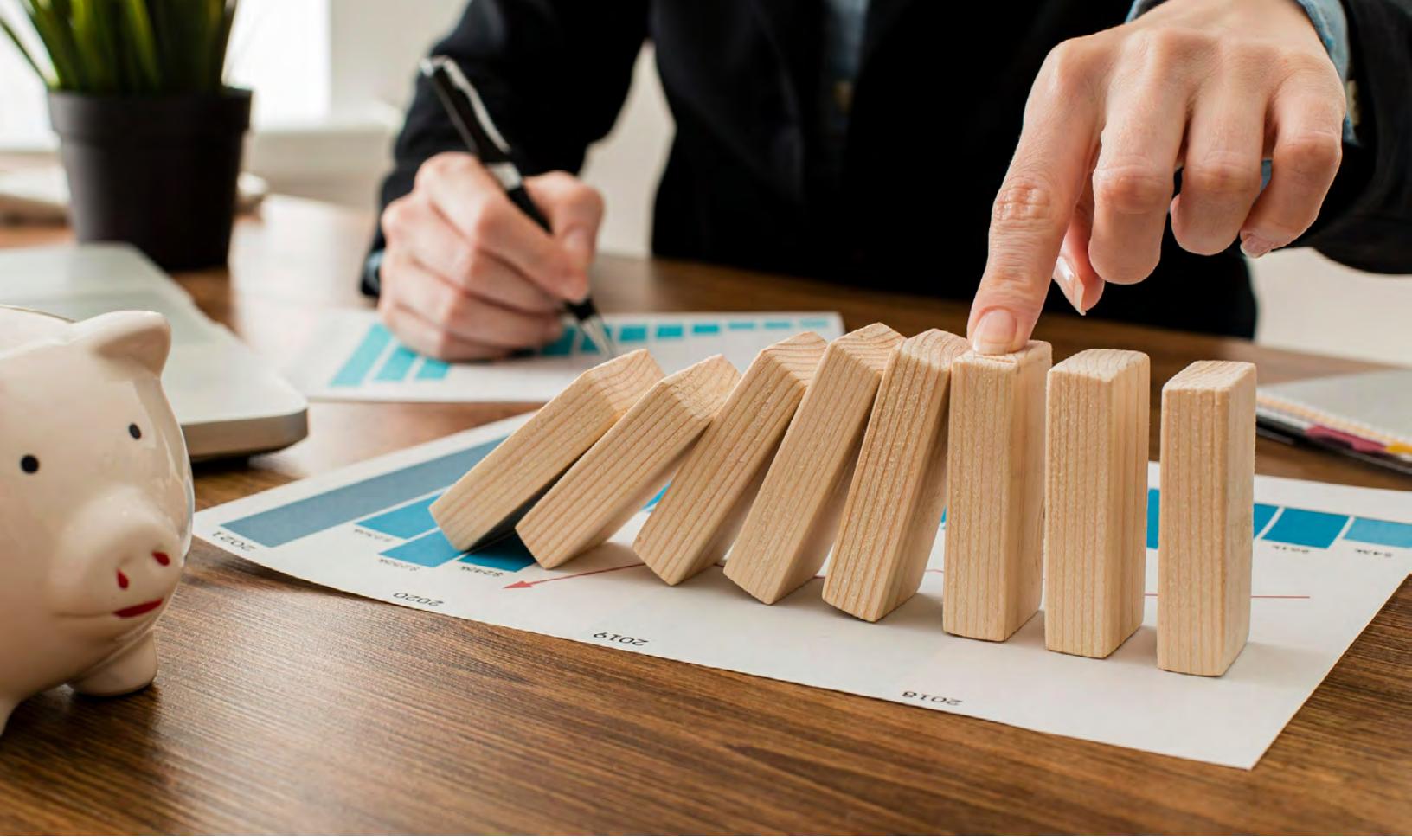
Producto del fortalecimiento del servicio de crédito a nuestros asociados, la eficiente administración del costo y gasto, y la confianza, fidelidad y compromiso de nuestros asociados, se generaron por el año **2025** excedentes de **\$223 millones**, reflejando un crecimiento respecto al año **2024** del **15,54 %**, por **\$30 millones**, y logrando una ejecución presupuestal de los excedentes superior en un **40,36 %**, correspondiente a **\$90 millones**.



Gráfica de tendencia de Excedentes en los últimos cinco (5) años, expresado en millones de pesos (\$).



# Gestión del riesgo



# Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR

El Fondo de **Empleados**, durante el año **2025**, gestionó y dio cumplimiento de forma integral a cada una de las etapas del **SIAR**, conforme a la normatividad vigente. Durante el **transcurso** del año se realizaron las siguientes actividades:

- ✿ Capacitación a colaboradores y cuerpos colegiados sobre **SIAR**, con una participación del **100 %**.
- ✿ No se recibieron requerimientos o sanciones por parte de los entes de control.
- ✿ Implementación y reporte del modelo de **pérdida esperada** durante el transcurso del año.
- ✿ Se realizó especial seguimiento a la cartera de créditos, llevando a cabo las siguientes actividades:
  - Proceso de evaluación de cartera, con el fin de identificar alertas tempranas, medir la exposición al riesgo de crédito y verificar la efectividad de los controles del **SIAR**.



# Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Evaluar la efectividad, el grado de cumplimiento y el nivel de madurez del Sistema, con el fin de verificar su adecuada implementación, identificar brechas y formular recomendaciones de mejora, fue uno de los propósitos del año **2025**; para esto nos propusimos:

- ✿ Seguimiento a la veracidad de los documentos y requisitos para contrataciones de nuevos proveedores.
- .....
- ✿ Actualización anual de datos de los asociados, cumpliendo con un indicador del **99 %**.
- .....
- ✿ Consulta masiva en listas vinculantes de todos nuestros asociados, de acuerdo con la norma.

\*Solicitud de declaraciones de origen de fondos, con el fin de hacer seguimiento al origen lícito de los pagos recibidos.

\*Reportes oportunos a la **UIAF** (Unidad de Información y Análisis Financiero).

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra adecuadamente administrado, con políticas, controles y mecanismos de seguimiento, con el propósito de verificar la capacidad del Fondo para atender oportunamente las obligaciones derivadas de depósitos de asociados, aportes, créditos y compromisos operativos, conforme a la normativa de la **Superintendencia de la Economía Solidaria** y a las políticas internas del **SIAR**.

Para el año **2025** no se identifican situaciones que representen un riesgo material para el **Fondo** y, en conclusión, el **Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)** muestra un cumplimiento normativo satisfactorio y una estructura sólida que ha permitido mitigar los riesgos a los que el Fondo está expuesto.



# Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el **2025**, en cumplimiento de la **Resolución 0312 de 2019**, se mantuvo en vigencia nuestro Sistema de **Seguridad y Salud en el Trabajo**, con el acompañamiento de la **ing. Martha E. Morán** (SEO Servicio Estratégico Organizacional), certificada para tal fin.

Las principales actividades realizadas en el año fueron:

- ✿ Reporte ante el **Ministerio del Trabajo** de los **estándares mínimos del SGSST** del año **2024**.
- ✿ Diseño del programa de capacitación y entrenamiento en **SST 2025**.
- ✿ Revisión de la matriz de identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos.
- ✿ Aplicación de la **batería de riesgo psicosocial**.
- ✿ Seguimiento a la realización de **exámenes médicos ocupacionales**.
- ✿ Autoevaluación final del sistema al cierre del año.



Reporte de **estándares mínimos del SGSST** a la **ARL**.



Actualización del **presupuesto del SG-SST** para el **2026**.



Implementación de **reuniones mensuales** con representante de la organización para realizar seguimiento a las actividades del **SG-SST**.



Seguimiento a los **indicadores del SG-SST**.

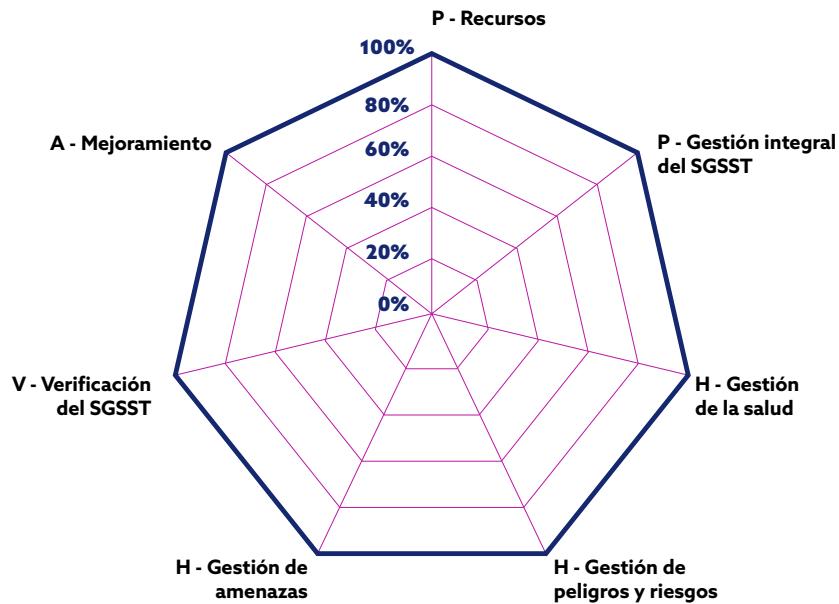


Implementación de la **matriz de ausentismo por causa médica**.

Durante el año, **SEO desarrolló** su actividad con base en el cumplimiento de los **siete estándares mínimos** aplicables al nivel de riesgo del Fondo de Empleados.

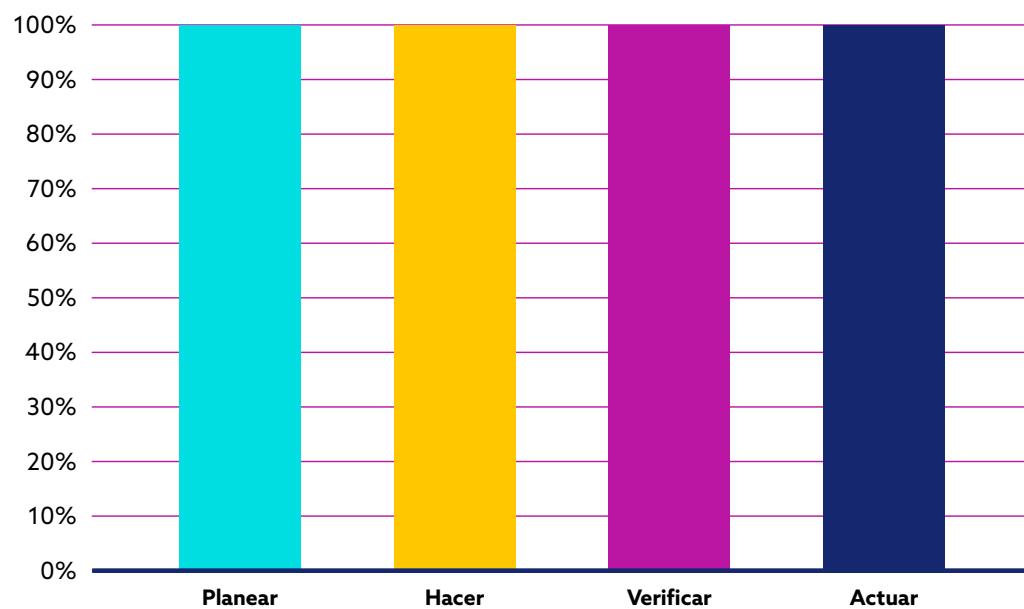
### GRÁFICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La siguiente tabla muestra el nivel de cumplimiento de los estándares mínimos.



## Cumplimiento del ciclo

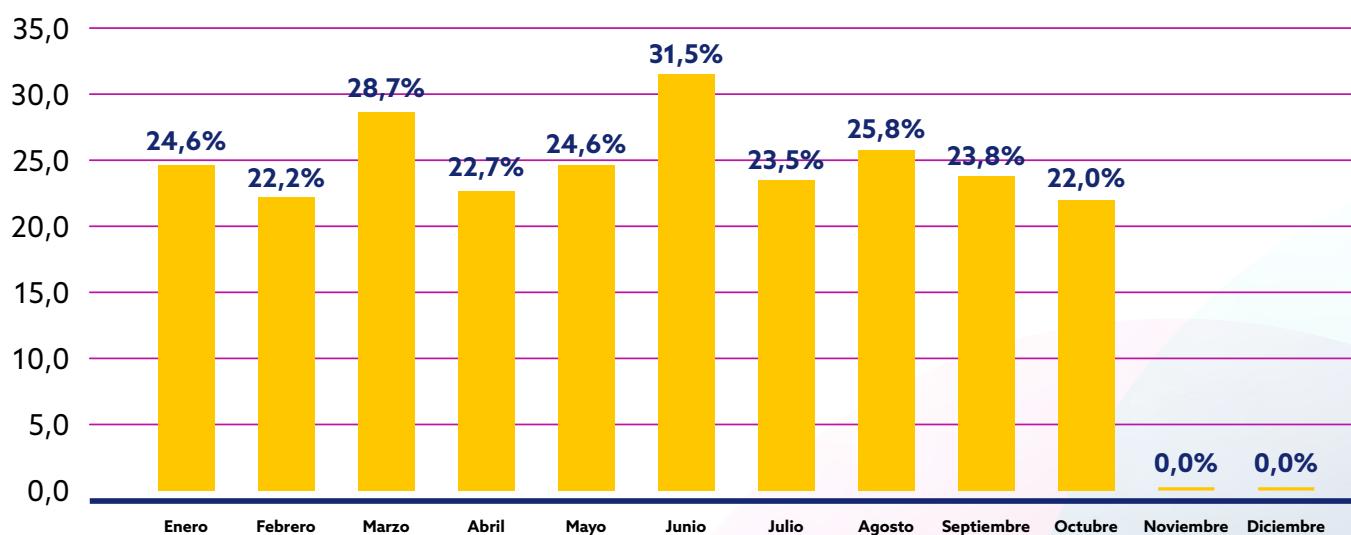
En esta **gráfica** se puede evidenciar que, en los ciclos evaluados y calificados, cumplimos uno a uno los requerimientos de cada ciclo.



## Ausentismo

Durante el **2025** se presentaron **306 días** de incapacidad por enfermedad común, de los cuales **180 días** corresponden a incapacidad por **supervisión de embarazo de alto riesgo** y **126 días** a **licencia de maternidad**.

### AUSENTISMO GLOBAL - 2025





# Cumplimiento de Asuntos legales

# Estado de cumplimiento de las normas de derechos de autor y propiedad intelectual

El Fondo de Empleados da cumplimiento a la Ley 603 de 2000; en sus operaciones utiliza licencias de software legalmente amparadas y sus equipos de cómputo son de procedencia legítima. Se dio cumplimiento a la Circular Externa 300-002 de 2010, sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Igualmente, las compras y adquisiciones de bienes y servicios se efectúan cumpliendo los requisitos de ley establecidos, pagando los impuestos fijados, en atención a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como a la Ley 1581 de 2012, de protección de datos personales.

Por lo demás, esta administración manifiesta que seguirá tratando el tema con todo el rigor jurídico que ello implica. Se evitará, de esta forma, violar la ley de derechos de autor vigente, exponer a la asociación a enfrentar juicios civiles y penales, pagar cuantiosas indemnizaciones y afrontar publicidad adversa.

Adicionalmente, manifestamos que la entidad pagó de forma oportuna lo correspondiente a seguridad social y parafiscales, generados por la contratación de su equipo de trabajo.



# Situación Jurídica

Informamos que en la actualidad no se presentan demandas, acciones judiciales ni actuaciones de carácter administrativo en contra de la organización. El Fondo presenta a la fecha los siguientes procesos:

- ✿ Un caso de insolvencia, cuyo resultado jurídico fue la liquidación del patrimonio, donde la situación no ha sido definida por el juzgado.
- ✿ Un caso de insolvencia de un exasociado, cuyas obligaciones están cubiertas por codeudores; se encuentra pendiente el proceso de aprobación del compromiso de pago.
- ✿ Un caso de insolvencia de una asociada activa, cuya situación está pendiente de definición en acuerdos de pago, donde el Fondo se encuentra en primer lugar.
- ✿ Lote de propiedad del Fondo en el Cauca, el cual se encuentra en proceso de venta, ya que fue adquirido por el Fondo como garantía de una obligación de un exasociado.



# Pronunciamiento sobre continuidad operativa del negocio

Con base en el análisis de los resultados financieros, operativos y administrativos del año 2025, así como en la evaluación del entorno económico y las proyecciones para el año 2026, la Gerencia considera que el Fondo de Empleados cuenta con las **condiciones necesarias para garantizar la continuidad operativa del negocio** durante el próximo ejercicio.

**1.**

**Solidez financiera:** El Fondo de Empleados presenta niveles adecuados de liquidez, solvencia y patrimonio, que permiten atender oportunamente sus obligaciones y sostener la operación durante el año 2026.

**2.**

**Calidad de la cartera:** La cartera de crédito mantiene un comportamiento estable, con niveles controlados de riesgo, respaldada principalmente por el recaudo mediante descuento de nómina.

**3.**

**Base social y recaudo:** El Fondo cuenta con una base de asociados activa y estable, lo que garantiza ingresos recurrentes por aportes, ahorros y servicios.

**4.**

**Gestión del riesgo:** Existen políticas y procedimientos definidos para la identificación, medición y control de los riesgos financieros, operativos y de cumplimiento.

**5.**

**Capacidad operativa:** La entidad dispone de procesos, personal, infraestructura y sistemas de información que permiten la continuidad en la prestación de los servicios a los asociados.

**6.**

**Cumplimiento normativo:** El Fondo cumple con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, sin identificarse contingencias relevantes que afecten su operación.

**7.**

**Proyección y planeación:** La administración cuenta con planes y presupuestos para el año 2026, alineados con un crecimiento prudente y sostenible.

Con respecto a las tasas de interés, es importante destacar que van ligadas al IBC y se revisan periódicamente con el análisis del mercado y la evaluación de la tasa promedio ponderada, que a diciembre de 2025 fue del 14,55 % E. A., equivalente al 1,14 % N. M., lo que permite mantener un nivel competitivo frente al mercado financiero en beneficio de nuestros asociados.

La entidad está en funcionamiento y en condiciones normales podrá continuar operando. Asimismo, la Administración, en cabeza de la Gerencia, no tiene la intención de liquidar, suspender o recortar sus operaciones, ni de cerrarlas temporalmente. No se tiene conocimiento de alguna situación que pudiera poner en riesgo la continuidad del Fondo.



# Acontecimientos importantes sucedidos después del ejercicio

Una vez elaborado el presupuesto para el año 2026, se contemplaron incrementos superiores al IPC del año 2025 para el ajuste salarial de los colaboradores, teniendo en cuenta el incremento del salario mínimo legal vigente del 23 %.

En cumplimiento de la normativa de la Supersolidaria, y en el marco de la nueva política de SARC, se implementó el modelo de pérdida esperada, el cual se encuentra en su fase pedagógica; sin embargo, su aplicación real se realizará a partir de julio de 2026. Las provisiones calculadas bajo este modelo se registran plenamente en los estados financieros, impactando los resultados del período. Durante la etapa pedagógica, el efecto era únicamente informativo; en la fase real, se convierte en un gasto contable obligatorio.

En síntesis, a partir de julio de 2026, el modelo deja de ser un ejercicio pedagógico y se convierte en un impacto financiero real, que reduce los resultados en el corto plazo, pero fortalece la gestión del riesgo y la estabilidad financiera del Fondo en el mediano y largo plazo.



# Estados Financieros

# Certificación de estados financieros

A DICIEMBRE 31 DE 2025- 2024

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

FONDO DE EMPLEADOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI – FECCC  
Santiago de Cali

Nosotros, las señoritas Representante Legal y Contadora del FONDO DE EMPLEADOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI – FECCC- con Nit. 890.326.671-1, certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Individual y Estado de Flujo de Efectivo Individual, junto con las notas explicativas a diciembre 31 de 2025 y 2024, de acuerdo con las normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en los Decretos 2420 y 2496 de 2015. Esta certificación incluye las notas sobre las principales políticas contables y cifras del estado de situación financiera que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del Fondo de Empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y los correspondientes a sus flujos de efectivo.

Además, certificamos que:

- A. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los Libros Oficiales y auxiliares respectivos.
- B. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- C. Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025 y 2024, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- D. Confirmamos la integridad de la información, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- E. El Fondo de Empleados ha cumplido con las normas y pagos sobre la seguridad social de acuerdo al Decreto 1406 de 1999 y pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

F. No se han presentado hechos posteriores que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas a los mismos.

G. En cumplimiento del Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado por el Fondo de Empleados tiene las licencias respectivas y cumple con las normas sobre derechos de autor.

Dado en Cali a los 16 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

---

**VIRGINIA EUFEMIA BECERRA ROMERO**

Representante Legal  
(Original firmado)

---

**CLAUDIA PATRICIA HOLGUÍN GÓMEZ**

Contadora  
TP. 126327-T  
(Original firmado)

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI - FECCC**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2025**  
**CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2024**  
**EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS**

	NOTA	2025	ANALISIS VERTICAL %	2024	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL						
						ABSOLUTA (\$)	VARIACION RELATIVA (%)					
<b>ACTIVO</b>												
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>												
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEKTIVO	(Nota 4)	497.677.673	5,80%	614.168.163	7,82%	(116.490.490)	-18,97%					
INVERSIONES - FONDO DE LIQUIDEZ	(Nota 5)	363.832.222	4,24%	313.554.904	3,99%	50.277.318	16,03%					
INVERSIONES	(Nota 5)	0	0,00%	99.158.350	1,26%	(99.158.350)	-100,00%					
CARTERA DE CRÉDITO CORTO PLAZO	(Nota 6)	2.120.491.236	24,72%	1.920.232.268	24,46%	200.258.968	10,43%					
Créditos vigentes		2.281.569.933	26,60%	2.059.449.244	26,24%	222.120.689	10,79%					
Menos deterioro de cartera		(161.078.697)	-1,88%	(139.216.976)	-1,77%	(21.861.721)	15,70%					
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	(Nota 7)	252.022.741	2,94%	224.360.286	2,86%	27.662.455	12,33%					
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.234.023.872</b>	<b>37,70%</b>	<b>3.171.473.971</b>	<b>40,40%</b>	<b>62.549.901</b>	<b>1,97%</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>												
CARTERA DE CRÉDITO LARGO PLAZO	(Nota 6)	5.255.677.476	61,27%	4.632.120.311	59,01%	623.557.165	13,46%					
Créditos vigentes		5.255.677.476	61,27%	4.632.120.311	59,01%	623.557.165	13,46%					
INVERSIONES - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	(Nota 5)	6.946.758	0,08%	6.946.758	0,09%	0	0,00%					
ACTIVOS MATERIALES	(Nota 8)	49.424.348	0,58%	3.243.680	0,04%	46.180.668	1423,71%					
Propiedad, Planta y Equipo		94.039.735	1,10%	43.097.577	0,55%	50.942.158	118,20%					
Menos: DEPRECIACION ACUMULADA		(44.615.387)	-0,52%	(39.853.897)	-0,51%	(4.761.490)	11,95%					
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.312.048.582</b>	<b>61,92%</b>	<b>4.642.310.749</b>	<b>59,14%</b>	<b>669.737.833</b>	<b>14,43%</b>					
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	(Nota 9)	<b>32.506.404</b>	<b>0,38%</b>	<b>35.663.783</b>	<b>0,45%</b>	<b>(3.157.379)</b>	<b>-8,85%</b>					
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>8.578.578.858</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.849.448.503</b>	<b>100,00%</b>	<b>729.130.355</b>	<b>9,29%</b>					
<b>PASIVO</b>												
<b>PASIVO CORRIENTE</b>												
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	(Nota 10)	212.075.857	2,47%	198.806.129	2,53%	13.269.728	6,67%					
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	(Nota 11)	53.178.758	0,62%	125.940.683	1,60%	(72.761.926)	-57,77%					
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	(Nota 12)	143.314.201	1,67%	96.162.831	1,23%	47.151.370	49,03%					
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>408.568.816</b>	<b>4,76%</b>	<b>420.909.643</b>	<b>5,36%</b>	<b>(12.340.828)</b>	<b>-2,93%</b>					
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>												
DÉPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	(Nota 10)	3.352.952.635	39,09%	2.897.249.812	36,91%	455.702.823	15,73%					
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	(Nota 13)	340.915.029	3,97%	313.800.250	4,00%	27.114.779	8,64%					
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.693.867.664</b>	<b>43,06%</b>	<b>3.211.050.062</b>	<b>40,91%</b>	<b>482.817.602</b>	<b>15,04%</b>					
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4.102.436.480</b>	<b>47,82%</b>	<b>3.631.959.705</b>	<b>46,27%</b>	<b>470.476.774</b>	<b>12,95%</b>					
<b>PATRIMONIO</b>												
CAPITAL SOCIAL	(Nota 14)	2.062.610.007	24,04%	1.872.287.279	23,85%	190.322.728	10,17%					
RESERVAS	(Nota 15)	518.786.801	6,05%	480.124.318	6,12%	38.662.483	8,05%					
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA	(Nota 15)	552.566.167	6,44%	552.566.167	7,04%	0	0,00%					
AUXILIOS Y DONACIONES	(Nota 15)	1.119.198.620	13,05%	1.119.198.620	14,26%	0	0,00%					
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(Nota 16)	222.980.783	2,60%	193.312.414	0,00%	29.668.369	15,35%					
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>4.476.142.378</b>	<b>52,18%</b>	<b>4.217.488.798</b>	<b>53,73%</b>	<b>258.653.580</b>	<b>6,13%</b>					
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>8.578.578.858</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.849.448.503</b>	<b>100,00%</b>	<b>729.130.355</b>	<b>9,29%</b>					

LAS NOTAS HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

VIRGINIA EUFEMIA BECERRA ROMERO  
 Representante Legal  
 (Original firmado)

CLAUDIA PATRICIA HOLGUÍN GÓMEZ  
 Contadora  
 T.P. No. 126327-T  
 (Original firmado)

HENRY LÓPEZ VARGAS  
 Revisor Fiscal  
 Delegado por SERFISCAL LTDA.  
 T.P. No. 78777-T  
 (Ver dictamen adjunto)  
 (Original firmado)

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI - FECC  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS**

	NOTA	2025	ANALISIS VERTICAL %	2024	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL	
						VARIACION ABSOLUTA (\$)	VARIACION RELATIVA (%)
<b>INGRESO ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota 17)</b>							
Intereses créditos Consumo		757.267.916	71,03%	706.904.136	73,70%	50.363.780	7,12%
Intereses créditos Vivienda		235.994.659	22,14%	165.984.579	17,30%	70.010.080	42,18%
Recuperaciones de deterioro		9.798.196	0,92%	11.722.848	1,22%	(1.924.652)	-16,42%
Valoración de inversiones y cuentas de ahorro		50.563.666	4,74%	66.823.498	6,97%	-16.259.832	-24,33%
Dividendos, participaciones y retornos		7.737.745	0,73%	7.572.042	0,79%	165.703	2,19%
<b>TOTAL INGRESO ACT. ORDINARIAS</b>		<b>1.061.362.182</b>	99,55%	<b>959.007.103</b>	99,98%	<b>102.355.079</b>	10,67%
<b>OTROS INGRESOS (Nota 18)</b>							
Otros ingresos		4.783.670	0,45%	209.516	0,02%	4.574.154	2183,20%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.066.145.852</b>		<b>959.216.619</b>		<b>106.929.233</b>	<b>11,15%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS (Nota 19)</b>							
Costos por prestación de servicios		162.751.553	15,27%	156.478.235	16,31%	6.273.318	4,01%
Gastos por beneficios a empleados		336.855.371	31,60%	305.843.559	31,88%	31.011.812	10,14%
Gastos generales		263.126.027	24,68%	228.561.113	23,83%	34.564.914	15,12%
Gastos de deterioro		61.694.592	5,79%	53.110.490	5,54%	8.584.102	16,16%
Gastos de depreciación		4.761.490	0,45%	8.725.745	0,91%	(3.964.255)	-45,43%
Gastos financieros		13.208.385	1,24%	11.586.160	1,21%	1.622.225	14,00%
Otros gastos		767.651	0,07%	1.598.904	0,17%	(831.253)	-51,99%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>843.165.069</b>	<b>79,09%</b>	<b>765.904.205</b>	<b>79,85%</b>	<b>77.260.865</b>	<b>10,09%</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>222.980.783</b>	<b>20,91%</b>	<b>193.312.414</b>	<b>20,15%</b>	<b>29.668.369</b>	<b>15,35%</b>

LAS NOTAS HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**VIRGINIA EUFEMIA BECERRA ROMERO**  
Representante Legal  
(Original firmado)

**CLAUDIA PATRICIA HOLGUÍN GÓMEZ**  
Contadora  
T.P. No. 126327-T  
(Original firmado)

**HENRY LÓPEZ VARGAS**  
Revisor Fiscal  
Delegado por SERFISCAL LTDA.  
T.P. No. 78777-T  
(Ver dictamen adjunto)  
(Original firmado)

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI - FECCC**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS**

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDO SOCIAL DE VIVIENDA	AUXILIOS Y DONACIONES	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
<b>Saldo al 01 de enero de 2024</b>	<b>1.636.876.901</b>	<b>447.629.543</b>	<b>552.566.167</b>	<b>1.119.198.620</b>	<b>162.473.876</b>	<b>3.918.745.107</b>
Aportes sociales (mvto neto)	235.410.378					235.410.378
Reservas para protección de aportes		32.494.775				32.494.775
Fondo social de Vivienda			0			0
Auxilios y donaciones				0		0
Excedentes del ejercicio (mvto neto)					30.838.538	30.838.538
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.872.287.279</b>	<b>480.124.318</b>	<b>552.566.167</b>	<b>1.119.198.620</b>	<b>193.312.414</b>	<b>4.217.488.798</b>
Aportes sociales, neto	190.322.728					190.322.728
Reservas para protección de aportes		38.662.483				38.662.483
Fondo social de Vivienda			0			0
Auxilios y donaciones				0		0
Excedentes del ejercicio					29.668.369	29.668.369
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>2.062.610.007</b>	<b>518.786.801</b>	<b>552.566.167</b>	<b>1.119.198.620</b>	<b>222.980.783</b>	<b>4.476.142.378</b>

LAS NOTAS HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

VIRGINIA EUFEMIA BECERRA ROMERO  
 Representante Legal  
 (Original firmado)

CLAUDIA PATRICIA HOLGUÍN GÓMEZ  
 Contadora  
 T.P. No. 126327-T  
 (Original firmado)

HENRY LÓPEZ VARGAS  
 Revisor Fiscal  
 Delegado por SERFISCAL LTDA.  
 T.P. No. 78777-T  
 (Ver dictamen adjunto)  
 (Original firmado)

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI - FECCC**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>1. - FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultados del presente ejercicio	222.980.783	193.312.414
Depreciación del periodo	4.761.490	8.725.745
<b>Generación interna de fondos</b>	<b>227.742.273</b>	<b>202.038.159</b>
<u>Otras adiciones (origenes de efectivo)</u>		
Incremento en depósitos de ahorro	13.269.728	39.955.806
Incremento en otros pasivos no financieros	47.151.370	66.772.349
Disminución en otros activos no financieros	3.157.379	0
Sustracciones (aplicaciones de efectivo)		
Incremento en cartera de créditos	(200.258.968)	(402.456.285)
Incremento en cuentas por cobrar y otras	(27.662.455)	(79.663.781)
Incremento en otros activos no financieros	0	(13.813.305)
Disminución en cuentas por pagar y otras	(72.761.925)	(124.524.190)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVENIENTE EN ACTIV. OPERATIVAS</b>	<b>(9.362.598)</b>	<b>(311.691.247)</b>
<b>2. - ACTIVIDADES DE INVERSIÓN A LARGO PLAZO</b>		
Incremento o disminución en cartera de créditos asociados	(623.557.165)	(349.946.340)
Incremento o disminución en activos materiales	(50.942.158)	0
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(674.499.323)</b>	<b>(349.946.340)</b>
<b>3. - ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Incremento en depósitos permanentes de asociados	455.702.823	521.716.742
Incremento en fondos sociales	27.114.779	23.874.437
Incremento en aportes sociales	190.322.728	235.410.378
Incremento en reservas	38.662.483	32.494.775
Apropiaciones de asamblea	(193.312.414)	(162.473.876)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>518.490.399</b>	<b>651.022.456</b>
<b>DISMINUCIÓN (AUMENTO) NETO DE LA CUENTA DE EFECTIVO</b>	<b>(165.371.522)</b>	<b>(10.615.132)</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>1.026.881.417</b>	<b>1.037.496.549</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>861.509.895</b>	<b>1.026.881.417</b>

LAS NOTAS HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el disponible se incluyen las inversiones de corto plazo bajo el entendido que corresponden a recursos de disponibilidad inmediata.

**VIRGINIA EUFEMIA BECERRA ROMERO**  
 Representante Legal  
 (Original firmado)

**CLAUDIA PATRICIA HOLGUÍN GÓMEZ**  
 Contadora  
 T.P. No. 126327-T  
 (Original firmado)

**HENRY LÓPEZ VARGAS**  
 Revisor Fiscal  
 Delegado por SERFISCAL LTDA.  
 T.P. No. 78777-T  
 (Ver dictamen adjunto)  
 (Original firmado)

# FONDO DE EMPLEADOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

## NIT. 890.326.671-1

### REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024

#### (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

#### NOTA NO. 1: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

**Constitución:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, es una entidad privada que pertenece al Sector Solidario como fondo de empleados y obtuvo su personería jurídica mediante registro en la Cámara de Comercio de Cali por Resolución número 02484 del 9 de octubre de 1983.

**Naturaleza:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, es una persona jurídica de derecho privado, organización de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la ley 1391 de 2010 y por otras disposiciones generales como la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina. Entidad de segundo grado de supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**Objeto Social:** El objetivo del acuerdo social es propiciar el bienestar económico y social de sus asociados, satisfacer necesidades que les son comunes, procurar la atención de aspectos relacionados con la educación, previsión y solidaridad, promover su desarrollo integral y el de sus familias, así como la promoción de sus economías familiares y empresariales.

FECCC podrá adelantar toda clase de operaciones, actos y contratos que tuvieran relación y fueren necesarios para el desarrollo de dicho objeto. El fondo propenderá por ofrecer sus servicios en condiciones de favorabilidad respecto del mercado, privilegiando a los asociados siempre bajo el principio de equidad y considerando la protección del medio ambiente.

FECCC podrá celebrar convenios con otras entidades, con el propósito de beneficiar a sus asociados con los servicios prestados por éstas, así mismo podrá suscribir acuerdos de libranza con empleadores o entidades pagadoras, de naturaleza pública o privada, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. También podrá realizar operaciones de libranza con sus asociados con el fin de recaudar las cuotas pactadas para el pago de las obligaciones pecuniarias que adquiera el asociado con FECCC. En todo caso se observarán las disposiciones legales, el estatuto y los reglamentos internos.

**Duración:** La duración del Fondo de Empleados es indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

**Domicilio:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, tiene su domicilio principal en la Calle 8 No. 3 – 14 de la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), República de Colombia, y su ámbito de operaciones comprende el territorio nacional.

**Reforma de Estatutos:** Sólo pueden ser reformados con el voto favorable del 70% de los asociados presentes en la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, siempre y cuando constituyan el quórum re-

glamentario. Los asociados deben ser hábiles (no tener suspendidos sus derechos, no haber estado suspendido o sancionado durante el año inmediatamente anterior y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Fondo).

La última reforma a los estatutos fue realizada en la Asamblea General Ordinaria de Delegados el 10 de marzo de 2021.

**Empleados:** La planta de funcionarios del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali con la cual desarrolla su objeto social es de 5 empleados que se encuentran vinculados con contrato laboral a término indefinido.

.....

## NOTA NO. 2: ESTANDAR CONTABLE APLICADO.

Los Estados Financieros comparativos (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo), presentan cifras correspondientes al año 2025, comparado con el año inmediatamente anterior (año 2024), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente. A partir del 01 de enero de 2016 el Fondo de Empleados lleva la contabilidad de acuerdo al anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 con las normas información financiera para Pymes, con las salvedades del artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.

**Aspectos Legales:** El FECCC aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988, con sus modificaciones
- Ley 454 de 1998, con sus modificaciones
- Circular Básica Jurídica y la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

**Catálogo de Cuentas:** A partir del 01 de enero de 2016 la entidad utilizará el catálogo de cuentas para efectos de reportes expedido por la Supersolidaria y los anexos que los modifican que están vigentes.

**Reportes a Entes de Control Estatal:** El Fondo de Empleados efectúa periódicamente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel dos de supervisión.

.....

## NOTA NO. 3: PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

### BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que el Fondo de Empleados aplicará para la presentación razonable de los estados financieros. Esta política debe ser utilizada por el Fondo de

Empleados para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas de Contabilidad y de información financiera (NCIF) aceptadas en Colombia contenidas en los decretos 2420 y 2496 del 2015.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos elementos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las Normas de Contabilidad y de información financiera (NCIF) aceptadas en Colombia sean modificadas por los entes reguladores.

Se aplicará en la presentación de los estados financieros, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

**Responsabilidades:** La preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de las mismas, corresponde a la Junta Directiva por intermedio de la Gerencia, quienes deberán analizar periódicamente el alcance de esta política a fin de que aplique a la totalidad de las operaciones existentes en el Fondo de Empleados.

Para efectos de presentación y revelación, el Fondo de Empleados deberá considerar las normas de contabilidad y de información financiera (NCIF) aceptadas en Colombia.

## ESTADOS FINANCIEROS

El Fondo de Empleados genera un conjunto completo de estados financieros que comprenderá: un estado de situación financiera, un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

## PROCEDIMIENTOS

La información numérica incluida en los estados financieros deberá ser presentada en pesos colombianos, moneda funcional, y en forma comparativa respecto al período anterior.

Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable. Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros.

Las notas a los estados financieros se presentan de una forma sistemática. Estas comprenden aspectos relativos tanto a los antecedentes del Fondo, la conformidad con la normativa internacional y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros, así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación.

La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la administración.

El Fondo de Empleados presentará sus activos y pasivos clasificándolos en corrientes y no corrientes.

**El Estado de Situación Financiera:** Es un estado financiero estático, mediante el cual se reportan cifras acumuladas a una fecha determinada, el Fondo de Empleados prepara este estado financiero

de forma que sus activos y pasivos se reflejen en orden de liquidez, detallando totales y subtotales, se incluyen otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera del Fondo de Empleados.

**El Estado de Resultado Integral:** Es un estado financiero dinámico, mide el desempeño del Fondo de Empleados a través de los hechos económicos y de las operaciones definitivas realizadas en un periodo determinado. El Fondo de Empleados prepara y presenta este estado financiero de manera que se muestren las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en el período, de acuerdo a la clasificación basada en la función y naturaleza que estos tengan dentro del estado financiero.

**El Estado de Cambios en el Patrimonio:** Es un estado financiero que muestra en forma detallada las variaciones, tanto de aumentos como disminuciones en el valor residual de los activos del ente económico, una vez deducidas todas las obligaciones. El Fondo de Empleados prepara el estado de cambios en el patrimonio de tal manera que refleje una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del período del patrimonio, detallando por separado los cambios procedentes de capital social, reservas, utilidades y pérdidas acumuladas.

**El Estado de Flujo de Efectivo:** Este estado financiero muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiero. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera que inciden en el efectivo.

El Fondo de Empleados prepara el estado de flujo de efectivo reflejando una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final de período, del disponible, detallando los flujos de efectivo realizados en el período, clasificados por actividades. Para la preparación del flujo de efectivo proveniente de actividades de operación se utiliza el método indirecto. Informa acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utiliza el método indirecto.

**Principio de Materialidad:** Se considera cifra material para el estado de situación financiera, flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio, cifras por valor superior al 1% del Activo y en el estado de resultados integral cifras superiores al 0,5% del total de ingresos de la entidad. En cada rubro se considera material toda partida superior a 10 SMLMV.

**Comprendibilidad:** Los estados financieros del Fondo de Empleados se presentan de modo que sea comprensible para los asociados y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

**Relevancia:** la información proporcionada en los estados financieros del Fondo de Empleados es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

**Fiabilidad:** La información que contiene los estados financieros del Fondo de Empleados es fiable, no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

**La esencia sobre la forma:** El Fondo de Empleados contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

**Prudencia:** es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.

**Integridad:** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto, no fiable y deficiente en términos de relevancia.

**Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros del Fondo de Empleados a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

**Oportunidad:** La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

**Equilibrio entre costo y beneficio:** Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

**Unidad de medida:** La moneda utilizada por el Fondo de Empleados para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

**Efectivo y Equivalentes del Efectivo:** Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos, sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

**Instrumentos Medidos al Costo Amortizado.** Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplica lo establecido por el ente regulador, Supersolidaria, en la

Circular Básica Contable y Financiera, para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo, se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali: Las inversiones de deuda (CDT, bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las Obligaciones Financieras.

**Fondo de Liquidez:** Recursos que por mandato legal del Título III Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de ahorros. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad, o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos.

**Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico:** Los instrumentos de deuda corriente se miden al valor no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios, Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde el Fondo de Empleados actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado.

**Cartera de Crédito:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, reconocerá un elemento de cartera de crédito solo cuando se formalice el título valor (pagaré) que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

La cartera de crédito, conforme a lo establecido en el reglamento de crédito, tiene las siguientes modalidades:

- Créditos de Consumo línea vivienda con libranza
- Créditos de Consumo línea vivienda sin libranza
- Crédito de consumo garantía admisible con libranza
- Crédito de consumo garantía admisible sin libranza
- Crédito de consumo otras garantías - con libranza
- Crédito de consumo otras garantías - sin libranza
- Intereses, convenios por cobrar
- Deterioro individual de Cartera
- Deterioro general de Cartera

**Cuentas por Cobrar:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali reconocerá una cuenta por cobrar solamente cuando se formalice la solicitud de ingreso como asociado que otorgue el

derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Las cuentas por cobrar se clasifican como:

- A. Anticipos de contratos y proveedores.
- B. Deudores patronales y empresas.
- C. Intereses por recaudar por alivio financiero.
- D. Otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar deben ser clasificadas como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición efectivo.

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de la transacción).

Al final de cada periodo sobre el que se informa el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de las cuentas por cobrar que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, el Fondo de Empleados reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. En los intereses por recaudar por alivio financiero originados por periodo de gracia en cumplimiento de la Circular 11, se constituyó un deterioro al 100% de acuerdo con la Circular 17 de julio de 2020 emitidas por la entidad reguladora.

**Activos y Pasivos Contingentes:** No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar, y por ende las da de baja según el plazo transcurrido de un año de vencimiento según el Estatuto.

**Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro:** Agrupa las cuentas que registran los activos materiales propios de la organización para la ejecución de su operación de acuerdo a su objeto social, para emplearlos en el desarrollo normal de su operación.

La propiedad, planta y equipo, se miden al costo menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si las hubiera.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calculan en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

Muebles y Enseres	<b>10 años</b>
Equipo de Cómputo	<b>3 años</b>

Se dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo cuando se venda o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta del activo.

El valor depreciable de un elemento de Propiedad, planta y equipo se determina después de deducir su valor residual. Generalmente, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

**Gastos Pagados por Anticipado:** Son derechos que pueden ser recuperables como seguros pagados por anticipado, los cuales se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los gastos generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

**Deterioro del valor de los activos:** En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

**Depósitos de Asociados:** El fondo está autorizado por Ley para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados y no tiene la obligación legal de contar con seguro de depósitos. Se pagan intereses sobre los ahorros contractuales por disposición de la Junta Directiva, los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros. No se aceptan compensaciones parciales de ahorros permanentes con obligaciones crediticias a favor del Fondo periódicamente, excepto para aquellos asociados con antigüedad igual o superior a 10 años en el fondo, de acuerdo con la reglamentación vigente. Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado, previo cruce con las obligaciones de crédito pendientes del asociado con el fondo.

#### **Los depósitos, se clasifican como:**

**Depósitos de ahorro contractual:** Comprende el valor de las sumas recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica mediante un compromiso por medio del cual el asociado se compromete a ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos, y de acuerdo al reglamento establecido.

Los depósitos de ahorro contractual establecido son:

- Ahorro programado
- Ahorro para el retiro
- Ahorro cuenta mágico
- Ahorro de vivienda

**Depósitos de ahorro permanente:** Comprende los recursos recibidos de los asociados con carácter permanente, dado que solo se devolverán al asociado cuando este se retire de la entidad de manera voluntaria, por exclusión, por muerte, o se liquide la misma, de conformidad con lo establecido en

los Estatutos. El fondo permite realizar devoluciones parciales de los depósitos de acuerdo con el reglamento establecido.

**Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex - asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

#### **Impuestos:**

- **Impuesto de Renta:** El Fondo de Empleados no es contribuyente del impuesto de renta de acuerdo a la normatividad legal vigente. Es una entidad obligada a presentar declaración anual de ingresos y patrimonio, de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario.
- **Impuesto de Industria y Comercio:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali es contribuyente del impuesto de Industria y Comercio en la ciudad de Cali.
- **Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo es agente retenedor de acuerdo con el Artículo 876 del Estatuto Tributario del Gravamen equivalente al 4x1000 sobre las operaciones señaladas, entre ellas, por el retiro de ahorros por parte de los asociados.
- **Impuesto al Patrimonio (a la riqueza):** La entidad no está gravada con dicho impuesto por no ser contribuyente del impuesto de renta y no haber cumplido el tope mínimo de patrimonio al 01 de enero de 2015, establecido en la ley tributaria.
- **Impuesto al Valor Agregado:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali no ejerce ningún tipo de actividad gravada con el impuesto sobre las ventas.
- **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar, y demás información a la DIAN y al Municipio de Cali.

**Fondos Sociales:** De acuerdo al Decreto 1481 de 1989, la Ley 1391 de 2010, los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 y reglamentado por el capítulo IV, Título I de la Circular Básica Contable y Financiera emanada por la Supersolidaria, las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) a través del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio por decisión de la Asamblea General. Es de anotar, que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existe también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por mandato de Asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta Directiva, los cuales, en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y al momento de hacerlo, debe ser repuesta con excedentes futuros. Otro 10% de sus excedentes se distribuye a un Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario, el cual se destina a los proyectos que apruebe la Asamblea. El remanente, puede destinarse por la Asamblea para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares,

en la forma que dispongan los estatutos o la Asamblea General, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.

- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes.
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios.
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

La entidad cuenta con un Fondo de Solidaridad, un Fondo de Bienestar Social y un Fondo Mutual para otros fines, con ellos pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son autorizados por la Junta Directiva.

Los fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutan conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante, la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente, previa aprobación de la Asamblea (artículo 56 ley 79 de 1988).

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado en la Asamblea, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrolle para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales, menos la respectiva ejecución de los fondos sociales.

El Fondo de Empleados clasifica los Fondos Sociales, mutuales y otros como:

- **Fondo Social de Solidaridad:** Representa los recursos destinados a atender el servicio de seguro familiar para los asociados, de acuerdo con la reglamentación vigente.
- **Fondo de Bienestar social:** Representa los recursos provenientes del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, cuyo objetivo es el de prestar servicios específicos con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, de acuerdo a la reglamentación de la entidad.
- **Fondo social para otros fines:** Representa los recursos provenientes del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, cuyo objetivo es el de atender fines específicos no incluidos en los fondos anteriores, de acuerdo con la reglamentación de la entidad.
- **Fondo mutual para otros fines:** Representa los recursos provenientes de la contribución por parte de los asociados de acuerdo con la decisión de la Asamblea, cuyo objetivo es el de atender fines específicos no incluidos en los fondos anteriores, de acuerdo con la reglamentación de la entidad.

**Beneficios a Empleados:** Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios, Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. Eventualmente, la Junta Directiva conforme a los resultados y metas del año, puede aprobar bonificaciones por mera liberalidad no salariales para los empleados.

**Aportes Sociales:** Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados con la distribución de excedentes, de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea de cada año, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali.

Los aportes de los asociados, quedan directamente afectados desde su origen a favor de El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, como garantía de las obligaciones que contraigan con el Fondo de Empleados, tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociado y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali dispondrá de un plazo de 60 días para proceder a la devolución de aportes, contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por la Junta Directiva.

**Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales):** Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de Asociados:

1. Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
2. Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
3. Fondo Sociales Capitalizados: Representa los excedentes generados por los recursos colocados para financiar la línea de crédito destinada a línea consumo vivienda, ya que los recursos de estos créditos corresponden al patrocinio que la Cámara de Comercio de Cali aporta al Fondo de Empleados para tal fin. Esta dinámica de contabilización fue utilizada hasta el año 2023, a partir del año 2024, de acuerdo al convenio No. Conv-2024-12-027, se realizó la contabilización de dicho patrocinio de acuerdo a lo establecido en dicho convenio.
4. La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

**Donaciones Entidades Particulares:** Representa los bienes o valores recibidos por la entidad en calidad de contribuciones auxiliares y/o donaciones, de carácter patrimonial. El Fondo de Empleados recibe patrocinio de la Cámara de Comercio de Cali con el fin de fortalecer el patrimonio del mismo y para ser utilizado en préstamos a los Asociados, así como para cubrir gastos del giro normal en la actividad crediticia. Esta dinámica de contabilización fue utilizada hasta el año 2023, a partir del año 2024, de acuerdo al convenio No. Conv-2024-12-027, se realizó la contabilización de dicho patrocinio de acuerdo a lo establecido en el convenio.

**Ingresos de Actividades Ordinarias:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a valores recibidos y/o causados por el Fondo de Empleados como resultado de las operaciones desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, como son los intereses por los préstamos a los asociados. Así mismo, incluye otros ingresos relacionados con los excedentes de tesorería.

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

**Partes Relacionadas:** La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones del Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. El Fondo de Empleados recibe patrocinio de la Cámara de Comercio de Cali, considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- A. El Gerente y el cargo de oficial de cumplimiento
- B. Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva
- C. Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA NO. 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Corresponde a los rubros de Bancos, Fondos Fiduciarios, inversiones equivalentes al efectivo y Fondo de Liquidez. Con excepción del Fondo de Liquidez, el efectivo en caja y bancos no presenta ninguna restricción.

Los equivalentes de efectivo son dineros en efectivo depositados en cuentas de ahorro o corriente, así como inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, como es el caso de los Fondos Fiduciarios a la Vista y CDT's.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas de ahorro, corrientes o fiducias y se llevan como un gasto, y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas de ahorros se reconocen mensualmente como un ingreso ordinario conforme al extracto de la cuenta de ahorros.

En los instrumentos de deuda como CDT o CDAT, los intereses se causan mensualmente de manera vencida sobre saldos, liquidándolos mediante el costo amortizado con la tasa equivalente para el periodo a causar.

Los intereses se contabilizan como un ingreso ordinario incrementando el valor de la cuenta de ahorros, corriente, o fiducia a la vista.

En las inversiones de deuda los ingresos se registran como un mayor valor de la inversión en un auxiliar independiente.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
<b>BANCOS</b>				
Cuentas corrientes	87.453.371	184.487.919	(97.034.548)	-52,60%
Cuentas de ahorros	202.227.591	329.415.182	(127.187.591)	-38,61%
<b>Total Bancos</b>	<b>289.680.961</b>	<b>513.903.101</b>	<b>(224.222.140)</b>	<b>-43,63%</b>
<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO (COMPROMISO DE PAGO)</b>				
Inversiones a corto plazo clasificadas como equiv. al efectivo	108.960.421	100.000.000	8.960.421	8,96%
Fondos fiduciarios a la vista	99.036.291	265.062	98.771.229	37.263,44%

<b>Total Equivalentes al Efectivo</b>	<b>207.996.712</b>	<b>100.265.062</b>	<b>107.731.650</b>	<b>107,45%</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>497.677.673</b>	<b>614.168.163</b>	<b>(116.490.490)</b>	<b>-18,97%</b>

**BANCOS:** Corresponde al saldo de las cuentas corrientes y de ahorros que poseía el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali – FECCC al finalizar el año 2025. Sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que se posee para llevar el control de las mismas.

**FONDOS FIDUCIARIOS:** Corresponde al saldo de las fiduciarias que poseía el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, en las cuentas administradas por Valores Bancolombia y Casa de Bolsa.

**INVERSIONES A CORTO PLAZO CLASIFICADAS COMO EQUIVALENTES DE EFECTIVO:** Corresponde al saldo de una inversión en CDT en Banco de Occidente producto de los excedentes de tesorería, se constituye a 90 días en consideración a los compromisos de pago de créditos de vivienda ya aprobados pendientes de desembolso. Para el año 2024, este tipo de inversión se encontraba en Bancoméva.

Saldo detallado de las cuentas corrientes, de ahorro, fondos fiduciarios y CDT a diciembre 31 de 2025:

CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS Y FONDOS FIDUCIARIOS	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
<b>Cuentas corrientes</b>	<b>87.453.371</b>	<b>184.487.919</b>	<b>(97.034.548)</b>	<b>-52,60%</b>
Banco de Occidente	35.729.603	127.833.607	(92.104.004)	-72,05%
Bancoméva	51.723.768	56.654.312	(4.930.544)	-8,70%
<b>Cuentas de ahorros</b>	<b>202.227.591</b>	<b>329.415.182</b>	<b>(127.187.591)</b>	<b>-38,61%</b>
Bancoméva	202.227.591	329.415.182	(127.187.591)	-38,61%
<b>Inversiones a corto plazo clasificados como equiv. al efectivo</b>	<b>108.960.421</b>	<b>100.000.000</b>	<b>8.960.421</b>	<b>8,96%</b>
Inversiones en CDT a corto plazo	108.960.421	100.000.000	8.960.421	8,96%
<b>Fondos fiduciarios</b>	<b>99.036.290</b>	<b>265.062</b>	<b>98.771.228</b>	<b>37263,42%</b>
Valores Bancolombia S.A.	77.231	71.748	5.483	7,64%
Casa de Bolsa	98.959.059	193.314	98.765.745	51090,79%

## NOTA NO. 5: INVERSIONES

Refleja los aportes sociales que posee el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, como entidad asociada a entidades cooperativas o en entidades sin ánimo de lucro del sector solidario. Estos aportes incluyen las sumas capitalizadas por la revalorización y el reconocimiento de los retornos. Estas inversiones a la fecha no presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de las mismas.

### OTRAS INVERSIONES DE PATRIMONIO AL COSTO

Este rubro actualmente está conformado por las inversiones en ANALFE y FINANCIAFONDOS, entidades sin ánimo de lucro del sector solidario que tienen fines de representación gremial o complementan el objeto social del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, se van capitalizando a medida que las diferentes entidades realicen aprobación de generación de dividendos o revalorización de aportes.

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali reconocerá las inversiones de patrimonio como activo en el momento en que son efectuados los aportes sociales o comprados las acciones cuotas o partes de interés social. El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali mide estas inversiones de patrimonio por el valor de la transacción que regularmente es el precio de la transacción, debido a que no cotizan en bolsa ni es posible hallar su valor razonable de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado. Los gastos y comisiones originados en la transacción se llevan como gastos ordinarios en el estado de resultado integral.

INVERSIONES	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>				
Aportes sociales en entidades de economía solidaria				
Cooperativas	6.066.808	6.066.808	0	0,00%
Asociaciones sin ánimo de lucro	879.950	879.950	0	0,00%
<b>TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>6.946.758</b>	<b>6.946.758</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

### FONDO DE LIQUIDEZ

Conforme al Título III Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali debe mantener un porcentaje equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades como fondo de liquidez.

En cuanto a la custodia que compone el fondo de liquidez, los títulos y demás valores permanecen bajo la custodia del establecimiento bancario, el organismo cooperativo de grado superior o la sociedad fiduciaria, vigilado por la Superintendencia Financiera. Los títulos y demás valores que componen el fondo de liquidez deben permanecer libres de todo gravamen, por tanto, el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali no podrá garantizar operaciones de tesorería o crediticias con los

recursos del fondo de liquidez, solo se dispondrá de estos recursos ante retiros masivos de depósitos de ahorro o inesperados estados de iliquidez.

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, para el año 2025 posee un CDT en Banco Falabella y uno en Banco Mundo Mujer. A estas partidas se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por las entidades antes mencionadas, donde se verifica el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias.

Saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del Fondo de Liquidez:

<b>INVERSIONES - FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN (\$)</b>	<b>VARIACIÓN (%)</b>
Fondo de liquidez - Cuentas de ahorro	41.166.918	18.781.082	22.385.836	119,19%
Fondo de liquidez - CDT (vencimiento a 90 días)	322.665.304	294.773.822	27.891.482	9,46%
<b>TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>363.832.222</b>	<b>313.554.904</b>	<b>50.277.318</b>	<b>16,03%</b>

La composición de la inversión en CDT's del Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2025 es la siguiente:

<b>EMISORES</b>	<b>NÚMERO DCTO</b>	<b>FECHA EMISIÓN</b>	<b>FECHA VCTO</b>	<b>PLAZO (DÍAS)</b>	<b>T.E.A.</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>	<b>INTERÉS CAUSADO</b>
BANCO FALABELLA	582425	14/10/2025	14/01/2026	90	9,40%	152.444.726	2.924.031
BANCO MUNDO MUJER	565677-4	3/12/2025	3/03/2026	90	9,10%	166.206.917	1.089.630
<b>TOTAL</b>						<b>318.651.643</b>	<b>4.013.661</b>

## NOTA NO. 6: CARTERA DE CRÉDITO

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos establecidas en el reglamento de crédito que otorga el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio De Cali en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y deteriora de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo recaudo de los créditos realizados en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo de los asociados en las entidades bancarias establecidas para el recaudo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo a los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.

#### **Clasificación:**

**A. Vivienda:** Son aquellos créditos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.

**B. Consumo:** Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali establece dentro de la línea de crédito de consumo una línea para vivienda, la cual tiene beneficio en la tasa de interés debido a su destinación, sin embargo, no aplica para la clasificación establecida por la Superintendencia de créditos de vivienda.

**Deterioro de la Cartera de Créditos:** El Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali sigue el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio (SARC), comprende las políticas, procesos, modelos, deterioro y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, califica y deteriora la cartera de crédito.

En el deterioro de cartera se aplica lo establecido para las organizaciones solidarias de segundo nivel de supervisión, enmarcado en el Anexo No. 1 del Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, en el numeral 4.1.1., de la siguiente manera:

Deterioro general: Se constituye un deterioro general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Deterioro individual: Sin perjuicio del deterioro general, el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali mantiene un deterioro individual para la protección de sus créditos, mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir un deterioro individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

LÍNEA CONSUMO - DETERIORO		
CATEGORÍA	DÍAS	DETERIORO
A	-30	0%
B	-60	1%
C	-90	10%
D	-180	20%
E	-360	50%
E1	360	100%

**Regla de arrastre:** Cuando el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras, igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

**Intereses Cartera de Créditos:** Representa el valor de los intereses devengados por el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberá observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y deterioro emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

**Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito:** En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

**Castigo de Activos (baja de activos):** El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) del deterioro del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización de la Junta Directiva o por la autoridad competente, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización del deterioro y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja. En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, se debe efectuar el

cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado, por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio, se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

Las Circulares 11 de marzo de 2020 y 17 de julio de 2020, reglamentaron el manejo de periodos de gracia en el capital de los créditos como medida prudencial en el manejo de cartera y estableció el deterioro al 100% de los intereses con periodo de gracia.

**Convenios Por Cobrar:** Corresponde a los valores pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo con la celebración de un contrato. Bienes y servicios contratados por los asociados y negociados colectivamente por el Fondo quien actúa como simple recaudador.

A la fecha se tiene convenios con las siguientes entidades: exequiales, seguros de vehículo, telefonía celular, medicina prepagada, pólizas de hogar, emergencias médicas y seguro de vida.

Los saldos de la Cartera de Crédito por cuenta se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CARTERA DE CRÉDITOS ASOCIADOS	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
<b>CRÉDITOS DE CONSUMO</b>				
<b>CRÉDITOS DE CONSUMO CON LIBRANZA</b>				
Categoría A. Riesgo normal	5.780.642.452	5.010.789.468	769.852.984	15,36%
Categoría B. Riesgo aceptable	131.946.938	214.300.585	(82.353.647)	-38,43%
Categoría C. Riesgo apreciable	0	0	0	0,00%
Categoría D. Riesgo significativo	0	32.274.270	(32.274.270)	-100,00%
Categoría E. Riesgo de incobrabilidad	30.428.053	0	30.428.053	0,00%
<b>Total créditos de consumo con libranza</b>	<b>5.943.017.443</b>	<b>5.257.364.323</b>	<b>685.653.120</b>	<b>(13,04%)</b>
<b>CRÉDITOS DE CONSUMO SIN LIBRANZA</b>				
Categoría A. Riesgo normal	1.431.020.610	1.244.529.155	186.491.455	14,98%
Categoría B. Riesgo aceptable	29.441.741	27.875.108	1.566.633	5,62%
Categoría C. Riesgo apreciable	27.750.783	50.391.415	(22.640.632)	-44,93%
Categoría D. Riesgo significativo	0	0	0	0,00%
Categoría E. Riesgo de incobrabilidad	50.908.422	69.264.786	(18.356.364)	-26,50%
<b>Total créditos de consumo sin libranza</b>	<b>1.539.121.556</b>	<b>1.392.060.464</b>	<b>147.061.092</b>	<b>10,56%</b>
<b>INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO</b>				
Categoría A. Riesgo normal	15.371.445	12.174.970	3.196.475	26,25%
Categoría B. Riesgo aceptable	2.160.580	454.850	1.705.730	375,01%
Categoría C. Riesgo apreciable	715.851	1.053.034	(337.183)	-32,02%
Categoría D. Riesgo significativo	0	1.525.694	(1.525.694)	-100,00%
Categoría E. Riesgo de incobrabilidad	4.891.367	2.980.043	1.911.324	64,14%
<b>Total intereses créditos de consumo</b>	<b>23.139.243</b>	<b>18.188.591</b>	<b>4.950.652</b>	<b>27,22%</b>
<b>Total créditos de consumo</b>	<b>7.505.278.242</b>	<b>6.667.613.378</b>	<b>837.664.864</b>	<b>12,56%</b>

## DETERIORO DE CARTERA

### DETERIORO INDIVIDUAL

#### Deterioro créditos de consumo

Deterioro créditos categoría B	706.623	2.069.331	(1.362.708)	-65,85%
Deterioro créditos categoría C	2.450.303	3.147.967	(697.664)	-22,16%
Deterioro créditos categoría D	0	1.680.854	(1.680.854)	-100,00%
Deterioro créditos categoría E	59.074.738	60.264.463	(1.189.725)	-1,97%
<b>Total deterioro créditos de consumo</b>	<b>62.231.664</b>	<b>67.162.615</b>	<b>(4.930.951)</b>	<b>-7,34%</b>

#### Deterioro intereses créditos de consumo

Deterioro créditos categoría C	715.851	1.053.034	(337.183)	-32,02%
Deterioro créditos categoría D	0	1.525.694	(1.525.694)	-100,00%
Deterioro créditos categoría E	4.891.367	2.980.043	1.911.324	64,14%
<b>Total deterioro intereses créditos de consumo</b>	<b>5.607.218</b>	<b>5.558.771</b>	<b>48.447</b>	<b>0,87%</b>
<b>Total deterioro individual de cartera</b>	<b>67.838.882</b>	<b>72.721.386</b>	<b>(4.882.504)</b>	<b>-6,71%</b>

### DETERIORO GENERAL DE CARTERA

Deterioro general cartera con libranza	59.434.093	52.574.985	6.859.108	13,05%
Deterioro general cartera sin libranza	33.805.722	13.920.605	19.885.117	142,85%
<b>Total deterioro general de cartera</b>	<b>93.239.815</b>	<b>66.495.590</b>	<b>26.744.225</b>	<b>40,22%</b>
<b>Total deterioro de cartera</b>	<b>161.078.697</b>	<b>139.216.976</b>	<b>21.861.721</b>	<b>15,70%</b>
<b>Convenios por cobrar a asociados</b>	<b>31.969.167</b>	<b>23.956.177</b>	<b>8.012.990</b>	<b>33,45%</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>7.376.168.712</b>	<b>6.552.352.579</b>	<b>823.816.133</b>	<b>12,57%</b>

La cartera calificada en A que es de bajo riesgo, corresponde al 96,39% del total de la cartera, así mismo, la cartera calificada en mora en categoría B, C, D y E a diciembre 31 de 2025 es de \$270.475.937 lo que genera un indicador de mora del 3,61%, el cual decrece en relación con el indicador de 5,93% al corte de diciembre 31 de 2024, lo anterior, se origina en parte, por el resultado de la evaluación de cartera realizada en el mes de noviembre, en la que se normalizaron deudores que en la calificación del año 2024, por probabilidad de riesgo por su calificación del endeudamiento externo, habían sido recalificados de la categoría A a B. La cartera calificada en B por valor total de \$161.388.679, corresponde a recalificación por nivel de riesgo y no por días de mora. De esta forma, el indicador de mora correspondiente a créditos que sí presentan días de mora al interior del Fondo, equivale al 1,46%.

Los saldos de capital de cartera presentaban a diciembre 31 de 2025 una tasa promedio ponderada del 14,55% E.A., a diciembre del año 2024 esta tasa era del 14.92% E.A. Lo anterior, es consecuente con el comportamiento durante el año de la tasa de intereses de referencia (IBR).

Durante el año 2025, el Fondo de Empleados realizó **castigo de cartera** por un total de \$31.581.994; para ello, se llevó a cabo el procedimiento establecido, el cual se detalla en la parte superior de esta nota.

A continuación, se detallan los saldos del castigo de cartera:

CANT. CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERÉS CORRIENTE	SALDO INTERÉS MORA	TOTAL
1	31.571.216	0	10.778	31.581.994

Dentro del proceso de la gestión de cobranza de la cartera en mora, se continuó con el proceso jurídico sobre la cartera del ex asociado Daniel Camayo, quien tenía como garantía un bien inmueble (lote) ubicado en Silvia (Cauca), el cual fue adjudicado en remate al Fondo de Empleados el 24 de octubre de 2024 mediante el auto interlocutorio No. 239. De esta manera, se recibió el bien en dación de pago sobre dicha obligación, lo cual fue contabilizado en el año 2025, una vez se surtieron todos los efectos legales, y le corresponderá al Fondo de Empleados realizar la venta del bien inmueble haciendo efectiva la recuperación de una parte de esta cartera, dado que el saldo de la obligación era mayor al valor del remate. Lo anterior, se efectuó de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera sobre los bienes recibidos en dación de pago Circular Externa No. 022 de diciembre 28 de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria

A continuación, el detalle de lo anterior:

CONCEPTO	SALDOS ANTES DEL ABONO	ABONO BIEN EN DACIÓN DE PAGO	SALDO POSTERIOR
Capital	31.695.221	124.005	31.571.216
Interés Corriente Causado	10.393.364	10.393.364	0
Interés Corriente por Cobrar	988.827	988.827	0
Interés Mora Causado	8.068.035	8.057.257	10.778
Interés Mora por Cobrar	17.164	17.164	0
Seguro	223.412	223.412	0
Otras cuentas por cobrar	2.598.771	2.598.771	0
Otras cuentas por cobrar (Proc. Jurid)	6.997.200	6.997.200	0
<b>TOTAL</b>	<b>60.981.994</b>	<b>29.400.000</b>	<b>31.581.994</b>

El saldo de esta cartera, una vez realizado el abono del bien recibido en dación de pago, se presentó para aprobación de castigo ante la Junta Directiva, y es lo que corresponde al detalle de castigo de cartera mencionado anteriormente.

## CLASIFICACION DE CAPITAL

De acuerdo con la norma, los saldos de capital por recaudar en los 12 meses siguientes son de corto plazo y los que se recuperan en más de 12 meses son de largo plazo de acuerdo con el tiempo establecido en el reglamento de crédito.

CARTERA CORTO Y LARGO PLAZO	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Saldo cartera corto plazo	2.120.491.236	1.920.232.268	200.258.968	10,43%
Saldo cartera largo plazo	5.255.677.476	4.632.120.311	623.557.165	13,46%
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>7.376.168.712</b>	<b>6.552.352.579</b>	<b>823.816.133</b>	<b>12,57%</b>

## NOTA NO. 7: CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social, tales como anticipos y servicios prestados por cobrar. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad del Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali, las principales cuentas de este rubro son:

CUENTAS POR COBRAR	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Activos por impuestos corrientes	26.083	26.083	0	0,00%
Descuentos patronales y empresas	207.573.177	169.014.584	38.558.593	22,81%
Otras Cuentas por Cobrar	44.917.998	55.707.390	(10.789.392)	-19,37%
<b>Subtotal cuentas por cobrar</b>	<b>252.517.258</b>	<b>224.748.057</b>	<b>27.769.201</b>	<b>12,36%</b>

### DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

Deterioro otras cuentas por cobrar deudoras patronales	4.741	0	4.741	0,00%
Deterioro otras cuentas por cobrar	489.776	387.771	102.005	26,31%
<b>Deterioro cuentas por cobrar</b>	<b>494.517</b>	<b>387.771</b>	<b>106.746</b>	<b>27,53%</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>252.022.741</b>	<b>224.360.286</b>	<b>27.662.455</b>	<b>12,33%</b>

**Activos por impuestos corrientes:** Registra anticipo por retención de ICA practicada.

**Deudores Patronales y Empresas:** Descuentos de nómina pendientes de pago efectuados por la entidad patronal a sus empleados que son asociados al Fondo, los cuales deduce de sus salarios y prestaciones y que corresponde a obligaciones tales como: aportes, ahorros, créditos, seguros, convenios, contribuciones y servicios ofrecidos por el Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali. La ley 1527 de 2012 establece que el pago debe efectuarse a más tardar en los tres días siguientes posterior al descuento efectuado.

**Otras Cuentas por Cobrar:** Corresponde a otros saldos por cobrar a asociados, ex asociados y/o terceros. A diciembre de 2025 y 2024 se registraba en este rubro el saldo por cobrar por valor de \$40.000.000 a la Cámara de Comercio de Cali, correspondiente al patrocinio que realiza al Fondo de Empleados, para destinación a créditos de vivienda y educación de sus empleados asociados.

Se constituye deterioro para la protección de las cuentas por cobrar cuando se establezca la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, el deterioro de las deudoras patronales se realiza de acuerdo con los señalado en el Título II, Capítulo III, numeral 2.4 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Se detalla la composición de la cuenta por entidades patronales:

DETALLE DEUDORAS PATRONALES	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Cámara de Comercio de Cali	123.906.510	118.429.958	5.476.552	4,62%
Cámara de Comercio de Buenaventura	11.867.651	15.933.669	(4.066.018)	-25,52%
Cámara de Comercio de Buga	13.740.016	0	13.740.016	0,00%
Cámara de Comercio de Tuluá	8.721.557	7.936.888	784.669	9,89%
Cámara de Comercio de Tumaco	11.846.108	0	11.846.108	0,00%
Inversión Invest	4.238.673	3.009.137	1.229.536	40,86%
Asoc. Copropietarios Edificio Cámara de Comercio de Cali	613.000	1.113.000	(500.000)	-44,92%
Cámara de Comercio de Putumayo	430.976	430.976	0	0,00%
Cámara de Comercio de Cartago	8.984	0	8.984	0,00%
Cámara de Comercio del Cauca	28.179.442	22.141.991	6.037.451	27,27%
Reddi agencia de desarrollo tecnológico y de innovación	4.020.260	18.965	4.001.295	21098,31%
<b>Subtotal cuentas por cobrar deudoras patronales</b>	<b>207.573.177</b>	<b>169.014.584</b>	<b>38.558.593</b>	<b>22,81%</b>
<b>DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR DEUDORAS PATRONALES</b>				
Deterioro cuentas por cobrar deudoras patronales	4.741	0	4.741	0,00%
<b>Total deterioro cuentas por cobrar deudoras patronales</b>	<b>4.741</b>	<b>0</b>	<b>4.741</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DEUDORAS PATRONALES</b>	<b>207.568.436</b>	<b>169.014.584</b>	<b>38.553.852</b>	<b>22,81%</b>

**Responsabilidades pendientes intereses por alivio:** registra el valor de los intereses por cobrar de los meses de abril a junio de 2020 sobre la Cartera de Crédito, de acuerdo con las políticas establecidas por la Junta Directiva de acuerdo con la Circular 11 de 2020 emitida por la Supersolidaria y tiene su respectivo deterioro de acuerdo con la norma. A diciembre 31 de 2025 se encuentra el saldo deteriorado en su totalidad.

## NOTA NO. 8: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Representa los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal del objeto social del Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor de este. Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realizan para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen.

ACTIVOS MATERIALES	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Muebles y equipo de oficina	26.399.578	12.837.720	13.561.858	105,64%
Equipo de cómputo y comunicación	38.240.157	30.259.857	7.980.300	26,37%
Bienes recibido en dación de pago	29.400.000	0	29.400.000	0,00%
Depreciación acumulada	(44.615.387)	(39.853.897)	(4.761.490)	11,95%
<b>TOTAL ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>49.424.348</b>	<b>3.243.680</b>	<b>46.180.668</b>	<b>1423,71%</b>

Durante el año 2025 se realizaron inversiones en propiedad, planta y equipo, en lo referente a muebles y enseres y equipos de cómputo, lo anterior, ante remodelación de oficina y renovación de computador portátil de empleados (1). Se refleja en este rubro el bien recibido en dación de pago, mencionado en la Nota No. 6.

Se presenta el detalle de los movimientos de la cuenta de propiedad planta y equipo y la depreciación por el año 2025:

ACTIVOS MATERIALES	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
	Saldo Dic.2024	Mvto 2025	Saldo Dic.2025	Saldo Dic.2024	Mvto 2025	Saldo Dic.2025
Muebles y equipo de oficina	12.837.720	5.529.358	18.367.078	10.862.342	1.829.900	12.692.242
Equipo de cómputo y comunicación	30.259.857	16.012.800	46.272.657	28.991.555	2.931.590	31.923.145
Bienes recibido en dación de pago	0	29.400.000	29.400.000	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>43.097.577</b>	<b>50.942.158</b>	<b>94.039.735</b>	<b>39.853.897</b>	<b>4.761.490</b>	<b>44.615.387</b>

## NOTA NO. 9: OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

Corresponde el conjunto de bienes representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos por medio de su uso en la organización; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios.

Por regla general, son objeto de amortización gradual durante la vida útil de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de este rubro es el siguiente:

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
<b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>				
Seguros y servicios pagados por anticipado	1.896.604	3.187.279	(1.290.675)	-40,49%
<b>DERECHOS</b>				
Soluciones Funerarias	23.569.600	29.424.105	(5.854.505)	-19,90%
Cines	3.224.200	3.052.399	171.801	5,63%
Morrales y Maletas	3.816.000	0	3.816.000	0,00%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>32.506.404</b>	<b>35.663.783</b>	<b>(3.157.379)</b>	<b>-8,85%</b>

**Seguros y servicios pagados por anticipado:** Corresponde al saldo de la póliza de infidelidad y riesgos financieros, y la de directivos y administradores, cuyo vencimiento es en enero y diciembre de 2026 respectivamente. Para el año 2024, comprendía también el servicio de consulta a la central de riesgos CIFIN, adquirido por espacio de un año con vencimiento en marzo de 2025, el cual fue agotado a diciembre del mismo año.

**Soluciones Funerarias:** El Fondo de Empleados adquiere soluciones funerarias con el fin de brindar a los Asociados un servicio de exequias en los eventos de fallecimiento, ya sea del Asociado o un miembro de su grupo familiar previamente inscrito. Estas soluciones funerarias son con Sercofun y con la Arquidiócesis de Cali; se controlan en el activo y cuando se hace uso de una de ellas, se retira de los activos y se realiza utilización del Fondo Funerario.

**Bonos de Cine:** Representa las compras realizadas por anticipado de boletas y combos para cine, con el fin de mantener disponibilidad para los asociados. Se controlan con el inventario físico mensual y los registros contables.

**Morrales y maletas:** Representa el sobrante de morrales y maletas de la compra realizada para el obsequio de navidad a los asociados, unidades que se colocan a disposición de los asociados para su venta.

#### NOTA NO. 10: DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES.

Corresponde a los valores ahorrados por los Asociados en el Fondo de Empleados de manera voluntaria y permanente. Los ahorros voluntarios se clasifican en Ahorro Contractual. El Reglamento para cada tipo de ahorro está debidamente aprobado por la Junta Directiva.

Los Fondos de empleados están autorizados para captar ahorros por disposición expresa del Decreto 1481 de 1989 sin requerir autorización previa de la Supersolidaria, ni obligación de inscribirse en el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas – FOGACOOP, y por tanto no cuentan con seguro de depósito. Los intereses se causan mensualmente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros

de cada asociado en la respectiva línea a la que corresponde, utilizando el método del interés efectivo. La entidad capta ahorros en las diferentes modalidades anteriormente presentadas.

Los saldos de los Depósitos son:

DEPÓSITOS	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL</b>				
Ahorro programado	95.437.994	100.203.348	(4.765.354)	-4,76%
Ahorro para retiro	61.732.262	51.946.182	9.786.080	18,84%
Ahorro cuenta magiko	40.410.890	28.216.257	12.194.633	43,22%
<b>Total depósitos voluntarios corto plazo</b>	<b>197.581.146</b>	<b>180.365.787</b>	<b>17.215.359</b>	<b>9,54%</b>
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL</b>				
Ahorro vivienda	14.494.711	18.440.342	(3.945.631)	-21,40%
<b>Total depósitos voluntarios largo plazo</b>	<b>14.494.711</b>	<b>18.440.342</b>	<b>(3.945.631)</b>	<b>-21,40%</b>
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE</b>				
Ahorro Permanente largo plazo	3.279.297.136	2.819.592.639	459.704.497	16,30%
Intereses ahorro permanente	73.655.499	77.657.173	(4.001.674)	-5,15%
Total Ahorro Permanente	3.352.952.635	2.897.249.812	456.702.823	15,73%
<b>Total depósitos a largo plazo</b>	<b>3.367.447.346</b>	<b>2.915.690.154</b>	<b>451.757.192</b>	<b>15,49%</b>
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>3.565.028.492</b>	<b>3.096.055.941</b>	<b>468.972.551</b>	<b>15,15%</b>

## NOTA NO. 11: CUENTAS POR PAGAR.

Corresponde a costos y gastos por pagar, como obligaciones fiscales y otros pasivos generados en el desarrollo del objeto social del Fondo de Empleados, así como los remanentes a favor de asociados retirados y el impuesto de Industria y Comercio por pagar por el período gravable de 2025.

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>				
Otros costos y gastos por pagar	8.338.345	48.466.677	(40.128.332)	-82,80%
<b>Total costos y gastos por pagar</b>	<b>8.338.345</b>	<b>48.466.677</b>	<b>(40.128.332)</b>	<b>-82,80%</b>
Otras cuentas por pagar a asociados	7.027.964	32.071.779	(25.043.815)	-78,09%
Gravámen a los movimientos financieros	4.348	0	4.348	0,00%
Retención en la fuente (Renta e ICA)	4.179.973	3.884.000	295.973	7,62%

Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	14.925.000	13.587.000	1.338.000	9,85%
Retenciones y aportes de nómina	6.839.500	5.613.200	1.226.300	21,85%
Remanentes por pagar	11.863.628	22.318.027	(10.454.399)	-46,84%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>53.178.758</b>	<b>125.940.683</b>	<b>(72.761.925)</b>	<b>-57,77%</b>

Los términos y las condiciones de pago de los pasivos arriba detallados no devengan intereses y normalmente se cancelan en un plazo de 30 días.

**Costos y Gastos por Pagar:** Agrupa valores por pagar por servicios adquiridos para el funcionamiento del Fondo, a su vez, servicios que van dirigidos a los asociados tales como pólizas, servicios exequiales, boletería de cine, entre otros.

**Remanentes por Pagar:** Registra los valores correspondientes a los remanentes ya sea de los aportes pendientes de pago resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos, cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la organización, igualmente, del remanente de los depósitos de ahorros recibidos, como los retornos decretados por la Asamblea General.

**Impuesto de Industria y Comercio:** El cálculo del impuesto de Industria y Comercio año gravable 2025 se realizó con base en los ingresos brutos obtenidos al corte del 31 de diciembre del mismo año y a una tarifa del 14x1000 según lo establecido por el Acuerdo 0529 de 2022 de El Concejo de Santiago de Cali. Se reconoce dicha estimación por ser una obligación adquirida que corresponde al período sobre el que se informa.

**Otras cuentas por pagar a asociados:** Registra entre otros, ahorros pendientes por pagar y créditos aprobados pendientes de desembolsar por documentos y/o garantías, este último corresponde a un saldo de \$6.076.148 y para el año 2024 correspondió a \$32.039.980, dichos valores fueron pagados en el mes de enero del año siguiente.

**Retenciones y Aportes de Nómina:** Registra las obligaciones del Fondo de Empleados por concepto de la seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de diciembre de 2025.

**Impuestos por Pagar:** Registra los valores de retención en la fuente en renta, retención en la fuente en ICA y el gravamen a los movimientos financieros, a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Municipio de Santiago de Cali.

## NOTA NO. 12: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

Corresponde a los siguientes conceptos:

**Beneficios a empleados:** Se refiere a los valores pendientes de pago a diciembre 31 de 2025 de acuerdo con la consolidación de prestaciones sociales de los empleados que conforman la planta de personal del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali vinculados con contrato a término indefinido.

**Ingresos recibidos por anticipado:** Son los intereses sobre créditos, cuotas por seguros y convenios recibidos de manera anticipada. Incluyen también las cuotas de aportes y ahorros pendientes de aplicar y el patrocinio que realiza la Cámara de Comercio de Cali al Fondo de Empleados con destinación a créditos de vivienda y educación para sus empleados asociados.

**Ingresos recibidos para terceros:** Son los valores que se reciben por parte de nuestros asociados a favor de los proveedores con los cuales tenemos convenio.

**Avances y anticipos recibidos:** Corresponde a las cuotas recibidas de manera anticipada por los asociados, las cuales se originan por los períodos de vacaciones de estos.

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>				
Cesantías	13.971.000	13.484.042	486.958	3,61%
Intereses de cesantías	1.842.840	1.636.989	205.851	12,57%
Vacaciones	14.063.375	10.643.674	3.419.701	32,13%
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>29.877.215</b>	<b>25.764.705</b>	<b>4.112.510</b>	<b>15,96%</b>
<b>INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS</b>				
Intereses anticipados	350.292	535.034	(184.742)	-34,53%
Seguros y convenios	247.578	406.453	(158.875)	-39,09%
Aportes por aplicar	18.771.296	11.287.014	7.484.282	66,31%
Convenio patronal créditos vivienda y educación (C.Cio Cali)	72.173.074	40.000.000	32.173.074	80,43%
<b>Total ingresos anticipados</b>	<b>91.542.240</b>	<b>52.228.501</b>	<b>39.313.739</b>	<b>75,27%</b>
<b>INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>				
Valores recibidos para terceros	7.878.546	8.810.221	(931.675)	-10,57%
<b>Total ingresos recibidos para terceros</b>	<b>7.878.546</b>	<b>8.810.221</b>	<b>(931.675)</b>	<b>-10,57%</b>
<b>AVANCES Y ANTIPIOS RECIBIDOS</b>				
Anticipo descuento vacaciones	14.016.200	9.359.404	4.656.796	49,76%
<b>Total avances y anticipos recibidos</b>	<b>14.016.200</b>	<b>9.359.404</b>	<b>4.656.796</b>	<b>49,76%</b>
<b>TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>143.314.201</b>	<b>96.162.831</b>	<b>47.151.370</b>	<b>49,03%</b>

### NOTA NO. 13: FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS.

Corresponde principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la Asamblea General y de aquellos resultados originados por actividades realizadas para tal fin.

Existen cuatro Fondos Sociales:

**Fondo de Solidaridad:** Se destina para ofrecer al asociado un seguro de vida familiar que ampara únicamente al asociado en caso de muerte, enfermedad, hospitalización y tiene la oportunidad de extender el cubrimiento al grupo familiar pero cada asociado cubre ese mayor valor. Se alimenta con la apropiación de los excedentes del ejercicio que disponga la Asamblea General y se utiliza de acuerdo con el reglamento debidamente aprobado por la Junta Directiva.

**Fondo de Bienestar Social:** Se destina a subsidiar actividades recreativas, culturales y educativas de los Asociados, de acuerdo con el reglamento debidamente aprobado por la Junta Directiva. Se alimenta con la apropiación de los excedentes del ejercicio que disponga la Asamblea General. Durante el año 2025, de acuerdo con el presupuesto aprobado sobre este rubro, se utilizaron \$66.567.028 para la entrega del bono solidario y obsequio navideño a los asociados, además de capacitación técnica.

**Fondo de Desarrollo Empresarial:** En cumplimiento del artículo 3 de la Ley 1391 de Julio de 2010, se crea en la Asamblea de febrero 24 de 2011 el fondo de desarrollo empresarial solidario (FODES), el cual podrá destinarse a los programas aprobados por más del cincuenta por ciento (50%) de la Asamblea de asociados o delegados, según sea el caso. Se alimenta cada año con la apropiación del 10% de los excedentes del ejercicio. Durante el año 2025 se realiza utilización de \$704.750 en realización de feria empresarial de los emprendedores.

**Fondo Funerario:** Creado con una base de \$2,5 millones, el Fondo Funerario se alimenta mensualmente con las cuotas aportadas por los Asociados. El fondo cubre el 100% de los eventos de muerte del Asociado y su grupo familiar primario, a través del servicio funerario con las entidades Sercofun o la Arquidiócesis de Cali (Metropolitano).

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Fondo social de solidaridad	31.930.509	29.130.354	2.800.155	9,61%
Fondo social de bienestar	0	1.567.028	(1.567.028)	-100,00%
Fondo de desarrollo empresarial solidario (FODES)	110.852.410	92.225.919	18.626.491	20,20%
Fondo mutual para otros fines	198.132.110	190.876.949	7.255.161	3,80%
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>340.915.029</b>	<b>313.800.250</b>	<b>27.114.779</b>	<b>8,64%</b>

A continuación, se presenta el resumen con apropiaciones (distribución de excedentes y aportes de asociados) y erogaciones de los fondos sociales durante el año 2025, las actividades realizadas se encuentran detalladas en el balance social del informe de gestión:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	SALDO DIC.2024	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES	APORTACIÓN ASOCIADOS	EROGACIONES	SALDO DIC.2025
Fondo social de solidaridad	29.130.354	25.000.000	0	22.199.845	31.930.509
Fondo social de bienestar	1.567.028	65.000.000	0	66.567.028	0
Fondo de desarrollo empresarial solidario (FODES)	92.225.919	19.331.241	0	704.750	110.852.410

Fondo mutual para otros fines	190.876.949	0	25.791.061	18.535.900	198.132.110
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>313.800.250</b>	<b>109.331.241</b>	<b>25.791.061</b>	<b>108.007.523</b>	<b>340.915.029</b>

#### NOTA NO. 14: APORTES SOCIALES.

**Aportes Sociales:** Los saldos que presenta el Estado de situación Financiera a diciembre 31 de 2025 y 2024 corresponden a los valores acumulados en dichas fechas por los aportes individuales realizados por los Asociados del Fondo de Empleados y por la revalorización aprobada en la Asamblea. Dichos valores están soportados por la relación detallada que reposa en los archivos de la Entidad.

CAPITAL SOCIAL	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
<b>APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS</b>				
Aportes Sociales	1.962.610.007	1.772.287.279	190.322.728	10,74%
<b>APORTES SOCIALES PERMANENTEMENTE RESTRINGIDOS</b>				
Aportes sociales mínimos no reducibles	100.000.000	100.000.000	0	0,00%
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2.062.610.007</b>	<b>1.872.287.279</b>	<b>190.322.728</b>	<b>10,17%</b>

**C. Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de \$100.000.000, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo de Empleados de acuerdo con el Estatuto.

**D. Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

#### NOTA NO. 15: RESERVAS, FONDOS Y SUPERAVIT.

RESERVAS	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Protección Aportes Sociales	518.786.801	480.124.318	38.662.483	8,05%
Fondo Social de Vivienda	552.566.167	552.566.167	0	0,00%

Auxilios y Donaciones	1.119.198.620	1.119.198.620	0	0,00%
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>2.190.551.588</b>	<b>2.151.889.105</b>	<b>38.662.483</b>	<b>1,80%</b>

**Reserva Protección de Aportes:** Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el aporte social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente futuro será para re establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

**Fondo Social de Vivienda:** Representa los excedentes generados por los recursos colocados para financiar la línea de crédito destinada a vivienda, ya que los recursos de estos créditos corresponden al patrocinio que la Cámara de Comercio de Cali realiza al Fondo de Empleados para tal fin. Esta dinámica de contabilización fue utilizada hasta el año 2023, a partir del año 2024, de acuerdo al convenio No. Conv-2024-12-027, se realizó la contabilización de dicho patrocinio de acuerdo a lo establecido en el convenio.

**Auxilios y Donaciones:** Representa los bienes o valores recibidos por la entidad en calidad de contribuciones auxilios y/o donaciones, de carácter patrimonial. El Fondo de Empleados recibió patrocinio de la Cámara de Comercio de Cali con el fin de fortalecer el patrimonio de este y para ser utilizado en préstamos a los Asociados, así como para cubrir gastos del giro normal en la actividad crediticia. Esta dinámica de contabilización fue utilizada hasta el año 2023, a partir del año 2024, de acuerdo al convenio No. Conv-2024-12-027, se realizó la contabilización de dicho patrocinio de acuerdo a lo establecido en el convenio.

#### NOTA NO. 16: RESULTADOS DEL EJERCICIO.

RESULTADOS DEL EJERCICIO	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Excedentes del ejercicio	222.980.783	193.312.414	29.668.369	15,35%
<b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>222.980.783</b>	<b>193.312.414</b>	<b>29.668.369</b>	<b>15,35%</b>

Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico, como resultados de la operación anual. Cuando se presente excedentes, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes y los remanentes podrán aplicarse según lo determine el Estatuto o la Asamblea General de asociados. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

#### NOTA NO. 17: INGRESOS.

**Ingresos Ordinarios:** Corresponde a valores recibidos y/o causados por el Fondo de Empleados como resultado de las operaciones desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, como son los intereses por los préstamos a los asociados. Así mismo, incluye otros ingresos relacionados con los

excedentes de tesorería, la recuperación del deterioro de la cartera de crédito y los retornos obtenidos por convenios.

**Recuperación por Deterioro:** Registra todos los valores de la reversión o recuperación del deterioro determinado en períodos anteriores sobre la Cartera de Crédito.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
<b>INTERESES POR SERVICIO DE CRÉDITO</b>				
Intereses por servicios de créditos de consumo	757.267.916	706.904.136	50.363.780	7,12%
Intereses por servicios de créditos de consumo vivienda	235.994.659	165.984.579	70.010.080	42,18%
<b>Total intereses por servicio de crédito</b>	<b>993.262.575</b>	<b>872.888.715</b>	<b>120.373.860</b>	<b>13,79%</b>
<b>RECUPERACIONES DE DETERIORO</b>				
Recuperación de deterioro de créditos	9.798.196	11.722.848	(1.924.652)	-16,42%
<b>Total recuperaciones de deterioro</b>	<b>9.798.196</b>	<b>11.722.848</b>	<b>(1.924.652)</b>	<b>-16,42%</b>
<b>VALORACIÓN DE INVERSIONES Y CUENTAS DE AHORRO</b>				
Ingresos por rendimientos financieros	20.286.348	32.377.644	(12.091.296)	-37,34%
Intereses del Fondo de liquidez	30.277.318	34.445.854	(4.168.536)	-12,10%
<b>Total valoración de inversiones y ctas de ahorro</b>	<b>50.563.666</b>	<b>66.823.498</b>	<b>(16.259.832)</b>	<b>-24,33%</b>
<b>DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS</b>				
Dividendos, participaciones y retornos	7.737.745	7.572.042	165.703	2,19%
<b>Total dividendos, participaciones y retornos</b>	<b>7.737.745</b>	<b>7.572.042</b>	<b>165.703</b>	<b>2,19%</b>
<b>TOTAL INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>1.061.362.182</b>	<b>959.007.103</b>	<b>102.355.079</b>	<b>10,67%</b>

#### NOTA NO. 18: OTROS INGRESOS.

Representan valores de ingresos generados por actividades diferentes a las actividades ordinarias del Fondo de Empleados, que tienen efecto positivo sobre los excedentes netos. Corresponden a aprovechamientos y/o a reintegro de costos y gastos de ejercicios anteriores.

OTROS INGRESOS	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Otros ingresos	2.941.261	209.516	2.731.745	1303,84%
Indemnizaciones por incapacidades	1.842.409	0	1.842.409	0,00%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>4.783.670</b>	<b>209.516</b>	<b>4.574.154</b>	<b>2183,20%</b>

## NOTA NO. 19: COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES.

Representa los costos y gastos ocasionados en el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo para atender las diversas operaciones del Fondo. Dentro de éstos, se encuentran los directamente relacionados con las actividades para cumplir con su labor administrativa y social en beneficio de sus Asociados.

**Costos por prestación de servicios:** Corresponde a los intereses reconocidos durante el año a los depósitos de los asociados en sus diferentes modalidades (ahorro programado, CDAT y ahorro permanente), de acuerdo con el reglamento que para tal efecto ha aprobado la Junta Directiva.

COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Intereses Ahorro Permanente	150.000.427	143.334.146	6.666.281	4,65%
Intereses Ahorro Programado	12.751.126	13.144.089	(392.963)	-2,99%
<b>TOTAL COSTOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>162.751.553</b>	<b>156.478.235</b>	<b>6.273.318</b>	<b>4,01%</b>

Comparado con el año anterior, los intereses sobre ahorro permanente reflejan un incremento del 4,65%, producto de la decisión de Junta Directiva de otorgar mayor rendimiento (intereses) a los asociados, ante los buenos resultados económicos del Fondo durante el año.

A diciembre del año 2024 y durante 2025, el Fondo no contó con saldo en producto de ahorro CDAT.

**Gastos por beneficios a empleados:** Corresponde a los valores reconocidos en la relación laboral existente con el personal al servicio del Fondo de Empleados durante el año 2025, de conformidad con las disposiciones legales.

GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Sueldos	182.176.625	177.993.188	4.183.437	2,35%
Auxilio de transporte y conectividad	8.953.333	5.920.400	3.032.933	51,23%
Prestaciones sociales legales	52.248.595	42.771.746	9.476.849	22,16%
Bonificación no salarial	8.977.833	7.677.500	1.300.333	16,94%
Gastos médicos y medicamentos	10.663.303	6.913.068	3.750.235	54,25%
Dotación	3.220.000	2.078.257	1.141.743	54,94%
Aportes de salud, pensión y ARP	45.196.400	38.747.600	6.448.800	16,64%
Aportes parafiscales	16.876.700	15.927.600	949.100	5,96%
Capacitación al personal	6.184.943	7.814.200	(1.629.257)	-20,85%
Auxilio de educación	2.357.639	0	2.357.639	0,00%
<b>TOTAL GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>336.855.371</b>	<b>305.843.559</b>	<b>31.011.812</b>	<b>10,14%</b>

Ante los resultados económicos obtenidos en el año 2025 y en reconocimiento al trabajo desempeñado por el equipo de trabajo, la Junta Directiva aprobó una bonificación no salarial para los colaboradores.

Durante el año 2025, un (1) colaborador hicieron uso del beneficio de auxilio de educación de acuerdo con lo reglamentado por la Junta Directiva; para el año 2024 no se presentó.

**Gastos Generales:** Corresponden a los valores pagados y causados por el Fondo de Empleados por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

GASTOS GENERALES	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Honorarios	70.951.916	67.434.996	3.516.920	5,22%
Impuestos (Industria y Comercio - ICA)	14.925.000	13.423.000	1.502.000	11,19%
Alquiler equipos de cómputo	763.445	0	763.445	0,00%
Seguros	4.513.318	4.483.321	29.997	0,67%
Mantenimiento de software	58.945.656	55.457.440	3.488.216	6,29%
Mejoras a bienes ajenos	12.007.981	0	12.007.981	0,00%
Cafetería	1.984.669	0	1.984.669	0,00%
Servicios públicos (telefonía celular)	305.917	356.340	(50.423)	-14,15%
Transporte, fletes y acarreos	2.097.120	1.581.964	515.156	32,56%
Papelería y útiles - Fotocopias	730.079	886.483	(156.404)	-17,64%
Pagarés desmaterializados y custodia pagarés físicos	10.820.500	7.438.244	3.382.256	45,47%
Contribución Supersolidaria	3.995.370	2.872.370	1.123.000	39,10%
Gastos de comités	44.000	0	44.000	0,00%
Información comercial	14.826.017	8.709.427	6.116.590	70,23%
Cuota de representación Analfe	5.436.348	4.284.150	1.152.198	26,89%
Gastos de asamblea	3.752.304	4.509.200	(756.896)	-16,79%
Gastos directivos	5.440.557	7.204.622	(1.764.065)	-24,49%
Gastos legales	5.402.961	4.623.259	779.702	16,86%
Gastos de representación	193.200	0	193.200	0,00%
Gastos de viaje	2.134.129	1.228.500	905.629	73,72%
Suscripciones y publicaciones	183.000	183.000	0	0,00%
Gastos con Asociados	39.110.088	40.507.088	(1.397.000)	-3,45%
Otros gastos generales	4.562.452	3.377.708	1.184.744	35,08%
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>263.126.027</b>	<b>228.561.113</b>	<b>34.564.914</b>	<b>15,12%</b>

Se genera gasto por mejora a bienes ajenos, producto de la remodelación de la oficina.

El gasto de impuesto de industria y comercio refleja aumento, en relación con el total de ingresos, el cual es la base para su liquidación.

El gasto de información comercial (consulta a centrales de riesgo) se aumenta ante la mayor demanda de créditos por parte de los asociados, la cual genera mayor consulta de estos ante la central.

El gasto de pagarés desmaterializados y custodia de pagarés físicos presenta aumento por crecimiento considerable en los créditos otorgados durante el año.

**Gastos de deterioro:** Representan los valores estimados para cubrir contingencias de pérdidas tanto de la cartera como de otros conceptos cuando sea necesario, ajustado a los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo cual se menciona ampliamente en la Nota No. 6 Cartera de Crédito.

La variación del deterioro de cartera es directamente proporcional a las variaciones de la cartera vencida, mencionada en la Nota No. 6: Cartera de Crédito.

GASTO DE DETERIORO	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Deterioro de Cartera de Créditos	61.544.046	52.315.076	9.228.970	17,64%
Deterioro otras cuentas por cobrar y convenios	145.805	246.830	(101.025)	-40,93%
Deterioro cuentas por cobrar deudoras patronales	4.741	548.584	(543.843)	-99,14%
<b>TOTAL GASTO DE DETERIORO</b>	<b>61.694.592</b>	<b>53.110.490</b>	<b>8.584.102</b>	<b>16,16%</b>

**Gastos de depreciación:** Corresponden al valor asignado como gasto debido a la disminución del costo que sufre la Propiedad, Planta y Equipo como consecuencia del desgaste natural, obsolescencia o insuficiencia, no compensados con el mantenimiento normal de estos y teniendo en cuenta las normas vigentes.

**Gastos financieros:** Se maneja como gastos bancarios el valor pagado a las entidades financieras por concepto de comisiones, gravamen a los movimientos financieros, el costo de chequeras y las comisiones bancarias por los portales bancarios utilizados para el giro de las operaciones del Fondo.

GASTOS FINANCIEROS	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Gastos bancarios	1.041.150	1.864.055	(822.905)	-44,15%
Gravamen a los movimientos financieros	7.523.278	7.648.135	(124.857)	-1,63%
Comisiones	4.643.957	2.073.970	2.569.987	123,92%
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>13.208.385</b>	<b>11.586.160</b>	<b>1.622.225</b>	<b>14,00%</b>

**Otros gastos:** Representan valores de gastos generados por actividades diferentes a las actividades normales del Fondo de Empleados y que tienen efecto sobre los excedentes netos.

El gasto de condonación de capital y/o intereses corresponde a acuerdo de pago realizado con ex asociado con cartera en mora, con el cual se acuerda recuperar el capital de la obligación y quien hasta la fecha ha cumplido a cabalidad con lo convenido. Este valor para el año 2025 es menor en relación con el año 2024, debido a que el saldo capital viene disminuyendo ante el cumplimiento en el acuerdo de pago por parte del deudor.

OTROS GASTOS	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Impuestos asumidos	0	15.061	(15.061)	-100,00%
Condonación de capital y/o intereses	767.651	1.583.843	(816.192)	-51,53%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>767.651</b>	<b>1.598.904</b>	<b>(831.253)</b>	<b>-51,99%</b>

## NOTA NO. 20: OTRAS REVELACIONES.

### CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar hechos o circunstancias de los cuales pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afecten la estructura financiera del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali. También sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial proporcionando información objetiva y completa.

En este rubro se encuentra los bienes y valores dados en garantía a favor del Fondo, incluidas las prendas, hipotecas y Fondo de Garantías - CONFE y los intereses por cartera en categorías C D y E.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTINGENTES	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Intereses cartera de créditos	26.564.374	27.047.117	(482.743)	-1,78%
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTINGENTES</b>	<b>26.564.374</b>	<b>27.047.117</b>	<b>(482.743)</b>	<b>-1,78%</b>

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Activos castigados	117.179.267	85.597.273	31.581.994	36,90%
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>117.179.267</b>	<b>85.597.273</b>	<b>31.581.994</b>	<b>36,90%</b>

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTINGENTES	2025	2024	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Bienes y valores recibidos en garantía	10.793.107.804	9.102.618.820	1.690.488.984	18,57%
Créditos aprobados no desembolsados	144.200.000	142.389.900	1.810.100	1,27%
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTINGENTES</b>	<b>10.937.307.804</b>	<b>9.245.008.720</b>	<b>1.692.299.084</b>	<b>18,31%</b>

### TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con el Fondo, con las cuales se tengan transacciones que puedan afectar la situación financiera o se consideren relevantes para los interesados. El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali considera parte relacionada al Gerente y los integrantes de la Junta Directiva.

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, los créditos de estas partes relacionadas fueron aprobados por el estamento autorizado (Junta Directiva) y no fueron partícipes de esta aprobación los beneficiarios de estos créditos, es decir, el integrante de Junta Directiva que estuviere realizando la solicitud.

El siguiente es un detalle de los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos registrados en el período, correspondientes a operaciones con partes relacionadas:

PARTE RELACIONADA	DEPÓSITOS	APORTES	CARTERA	INTERESES	COSTOS Y GASTOS (1)
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>	Directivo 1	93.225.186	49.194.546	26.000.000	60.509
	Directivo 2	2.980.363	23.313.870	7.065.595	1.236.055
	Directivo 3	5.110.630	31.833.750	8.206.825	1.262.963
	Directivo 4	12.664.154	23.414.574	6.801.550	671.701
	Directivo 5	51.815.744	22.167.142	22.637.291	2.818.646
	Directivo 6	26.202.206	8.843.274	30.084	71.382
	Directivo 7	11.863.164	5.885.537	0	0
	Directivo 8	6.595.620	2.884.400	31.601.794	3.936.172
	Directivo 9	6.717.314	2.987.615	93.884.087	3.012.555
<b>COMITÉ DE CONTROL SOCIAL</b>	Directivo 1	13.631.744	11.520.640	30.420.253	4.899.388
	Directivo 2	5.567.026	2.417.358	109.673.982	4.322.936
	Directivo 3	6.734.718	3.088.323	109.605.320	14.932.688
	Directivo 4	4.474.233	1.942.120	32.499.748	5.167.645
	Directivo 5	2.970.407	1.292.486	0	0
<b>GERENCIA (EMPLEADOS)</b>	Directivo 1	7.440.716	2.788.250	19.435.321	3.176.357
	Directivo 2	8.571.001	3.470.560	39.168.754	6.550.069
<b>EMPLEADOS</b>	Empleado 1	2.772.289	1.131.348	23.873.993	3.714.477
	Empleado 2	1.689.911	679.447	6.863.122	57.984
	Empleado 3	3.685.756	1.463.643	26.935.339	2.855.551

(1) Incluye las erogaciones a miembros de Junta Directiva, Gerencia y Empleados, correspondiente a los intereses sobre sus depósitos de ahorro. Adicional, en Gerencia y Empleados incluye los gastos de beneficios a empleados, viáticos y otros gastos originados por el desarrollo de su labor.

Durante el año 2025, el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali no tuvo transacciones con las partes relacionadas con las siguientes características:

1. Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios de asesorías sin costo.
2. Préstamos que impliquen para el directivo una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato.
3. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.

## PRESUPUESTO AÑO 2026

La Junta Directiva en su sesión del 23 de diciembre de 2025, aprobó el presupuesto de ingresos, costos y gastos para el ejercicio del año 2026, y adicional, lo ratificó en reunión extraordinaria de Junta Directiva de enero 15 de 2026, ante cambios realizados por aumento del salario mínimo legal mensual vigente decretado por el Gobierno; en este se resalta lo siguiente en comparación con las cifras del año 2025:

- Crecimiento en ingresos por servicios de crédito en un 17,91% y en el total de ingresos del 15,73%.
  - Aumento en el costo por servicio de crédito en un 10,25%.
  - Crecimiento en los gastos del 24,48%, se consideran los gastos requeridos para la ejecución de la operación normal del Fondo y de lo planteado en la planeación estratégica, se conserva la entrega del bono solidario y obsequio navideño a los asociados en el orden de lo otorgado en el año 2025.
  - Decrecimiento en los excedentes del 14,05%.
- .....

## NOTA NO. 21: GESTION DE RIESGOS.

En el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali es fundamental para proteger los aportes de los asociados, garantizar la sostenibilidad financiera y cumplir con la normatividad vigente, para esto se han aprobado e implementado un conjunto de políticas y procedimientos para identificar los riesgos, medirlos, controlarlos, monitorearlos y mitigarlos con el fin de evitar pérdidas financieras, legales o reputacionales.

### PRINCIPALES RIESGOS IMPLEMENTADOS

#### 1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de que los asociados no paguen sus créditos lo que conlleva a perder parte de los recursos, afectar la liquidez y reducir las utilidades. El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali gestiona este riesgo teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera dada en la Circular Externa No. 022 de diciembre 28 de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria (publicada en el Diario Oficial Nro. 51.570 del 27 de enero de 2021).

#### 2. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez ocurre cuando el fondo no tiene dinero disponible para garantizar el pago de sus obligaciones, aunque contablemente tenga activos. El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali ha implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) conforme a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera el cual le permite controlar este riesgo.

#### 3. Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT)

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali tiene implementado un Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) adoptando un conjunto de políticas, controles y procedimientos para evitar que sea utilizada para lavar dinero o financiar actividades ilícitas, basado en prevenir, detectar y reportar operaciones sospechosas

El Sistema General de Administración de Riesgos del Fondo se encuentra implementado conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás disposiciones normativas aplicables.

Así mismo, está alineado con el perfil de riesgo aprobado por la Junta Directiva, garantizando que las operaciones del Fondo se desarrolle dentro de parámetros prudenciales y de control adecuados. Durante el período evaluado, se mantuvieron niveles de riesgo acordes con la capacidad financiera y operativa de la entidad, preservando indicadores saludables en materia de crédito, liquidez y solvencia, lo cual contribuye a fortalecer la estabilidad institucional y la confianza de nuestros asociados.

#### GOBIERNO CORPORATIVO:

**Junta Directiva y Gerencia:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura de la entidad. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

**Políticas y División de Funciones:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo y Comité de Evaluación de Cartera. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

**Reportes:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la Gerencia. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.

**Infraestructura Tecnológica:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando. A partir del primero de diciembre de 2018, la Administración del Fondo de Empleados tomó la decisión de manejar la información contable y financiera al aplicativo Contable –LINUX- que le permite asegurar la operatividad que redunde en un adecuado ambiente de control interno.

**Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, quien es la encargada de elegir a la Junta Directiva y se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali con una Revisoría Fiscal elegida igualmente por la Asamblea General. La Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

**Verificación de Operaciones:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las

normas legales vigentes. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

**Controles de ley:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali da cumplimiento a lo establecido en la nueva Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y demás circulares externas vigentes hasta la fecha, en lo referente a Fondo de Liquidez y Riesgo de Liquidez. Se cumple mensualmente con el Fondo de liquidez y con la evaluación de riesgo de liquidez, y se reporta trimestralmente de manera oportuna el envío de información SISCSES reportes a la Superintendencia de Economía Solidaria y periódicamente a las demás entidades de control.

.....

#### **NOTA NO.22: HECHOS POSTERIORES.**

A la fecha no existen hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar la situación financiera del Fondo de Empleados reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 ocurridos después del informe que puedan generar pasivos o gastos al Fondo de Empleados.

Los presentes Estados Financieros, sus notas y revelaciones fueron autorizados en la sesión de Junta Directiva del 29 de enero de 2026.

---

**VIRGINIA EUFEMIA BECERRA ROMERO**  
Representante Legal  
(Original Firmado)

---

**CLAUDIA PATRICIA HOLGUÍN GÓMEZ**  
Contadora  
T.P. 126327-T  
(Original Firmado)



# INFORME DE GESTIÓN 2025

